BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20264200106063

Bogotá D.C. 11-03-2026

PARA: **DANIELA BARRERA PEDRAZA**
Subdirección de Contratación

DE: **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME COMPONENTE SOCIAL No. 24 DEL CONTRATO DE OBRA No. 3232-2023 – (VELODROMO) GIBRALTAR.**

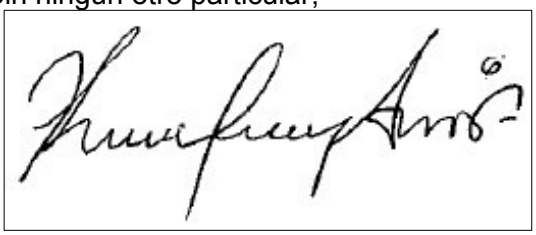
EXPEDIENTE VIRTUAL No. 2024800701600035E

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir el informe del componente social No. 24 correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 y 25 de enero de 2026 del contrato de obra No. 3232 de 2023, suscrito con la UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR. Revisado y aprobado por la interventoría contrato No. 3219 de 2023 CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR.

Lo anterior, para que repose en la carpeta del contrato y en el expediente virtual.

Sin ningún otro particular,



KATHERIN AMAYA ROA
Supervisara contrato de Interventoría Nro. 3219-2023

Anexos: Lo enunciado en Doscientos diez y nueve (219) folios y un (1) CD
Copia: N/A
Elaboró: Carmen Lucía Vélez Cárdenas- apoyo a la supervisión
Proyectó: Carmen Lucía Vélez Cárdenas- apoyo a la supervisión
Revisó: Ing. Javier Suarez – Apoyo a la Supervisión
Aprobó: N/A

Fecha de firmado:
2026.03.11 16:11:54 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
NIT. 901.781.400-1
RADICACIÓN DE DOCUMENTOS
No. RADICADO CE-206-128 1209
RECIBIDO POR: CLAUDIA G
FECHA: 29-01-26
RECIBIDO PARA REVISIÓN

Bogotá D.C.,29 de enero de 2026

CIG-IDRD-VEL-0064-2026

Señores
UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
José Luis Clavijo
Representante Legal
Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co
La ciudad

Referencia. **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Rta. Oficio de obra CE-206-125-2189– asunto: Aprobación Informe Social Mensual No. 24 Versión 2.0 _ 26 diciembre 2025 al 25 de enero de 2026

Respetado Arquitecto:

En virtud de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de referencia y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, esta interventoría emite concepto de Aprobación del informe de Gestión Social No. 24 versión 2.0 remitido por ustedes; dado que el documento detalla de manera clara y completa todas las actividades sociales ejecutadas en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 25 de enero de 2026

LISTA DE CHEQUEO DE VERIFICACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA	**VERIFICACIÓN**
Descripción general del contrato	CUMPLE
Descripción de actividades programa acompañamiento a las actividades técnicas de la obra.	CUMPLE
Descripción de actividades programa de información	CUMPLE
Descripción de actividades programa de divulgación	CUMPLE
Descripción de actividades programa de control social- comités de participación ciudadana	CUMPLE
Descripción de actividades programa de atención a la comunidad.	CUMPLE
Descripción de actividades programa de sostenibilidad social, económica y ambiental.	CUMPLE
Descripción de actividades programa de evaluación y seguimiento.	CUMPLE
Anexos soportes de las actividades sociales ejecutadas	CUMPLE

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX. (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2026.03.16 13:19:13 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

La interventoría solicita que el contratista haga llegar lo más pronto posible el informe social mensual No.24 versión 2.0 aprobado debidamente impreso, carta de aprobación de la interventoría y en magnético (CD), para proceder a la radicación ante la entidad.

Sin otro particular.

Cordialmente

Arq. Rubén Dario Crespo
Director de Interventoría

Elaboró: TS Mary Luz Ramirez Carvajal Profesional Social de Interventoria.
Revisó: Arq. Rubén Dario Crespo - Director de Interventoria.
Aprobó: Ing. Edgar Solorzano Medina – Coordinador de Interventoria.

Anexos: Lista chequeo aprobación _ 1 folio

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez com co
Bogotá - Colombia

CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR	LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL	CIG-SC-F-G-005-IDRD REVISIÓN: 0 FECHA: 03/05/2024

COMPONENTE SOCIAL

INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N. 3232 DEL 2023 *Parque:* ***Velódromo***

Objeto contractual: CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Supervisión: Katherine Amaya Roa **N° Radicado** CE-206-125-2189 **N° Informe:** 24 **N° Revision** 02

Apoyo a Supervisión: Carmen Lucia Vélez Cárdenas **Revisa:** Mary Luz Ramirez

Periodo del Informe: Entre: 26-diciembre 2025 al 25 enero-2026 **Fecha Revisión:** jueves, 29 enero de 2026

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)					PLAZO DE EJECUCION PROYECTO *Fecha de inicio:* martes, 6 de febrero de 2024 *Fecha Final:* martes, 5 de mayo de 2026 *Plazo Actual:* 27 MESES *Ejecutor:* UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR *Interventoría:* CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (Contratista e interventoría) Consolidado actividades ejecutadas, revisiones y aprobaciones por parte de la interventoría a productos y entregables.					
Gestión Social Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (Consultoría e interventoría), de acompañamiento y seguimiento por parte de la interventoría en cumplimiento del Plan de Gestión Social					
ANEXO IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL **Programa de Información** Soportes de verificación reuniones de socialización Inicio, Avance, Finalización, Extraordinaria (Acta de reunión, listado de asistencia, registros fotográficos, presentación, formato de evaluación de evento).					
Programa de Divulgación Soporte de verificación entrega de volantes informativos, convocatorias, plegables, radicación de oficios institucionales, correos electrónicos (planillas de divulgación, registros fotográficos)					
Acompañamiento a las actividades técnicas de la Obra Actas de inspección preliminar- inventario de elementos existentes, Actas de					

vecindad de Inicio (Volantes comunicado de visita informada, Plano de ubicación de predios, vías y espacio público involucrados en el levantamiento de las actas, actas de vecindad suscritas, CD- medio magnético con registros fílmicos y fotográficos del levantamiento).						
Programa de Atención al Ciudadano Registros de atención de preguntas, quejas, reclamos y solicitudes (formatos de atención PQRS debidamente firmados por los peticionarios, consolidado de atenciones ciudadanas)						
Programa de Control Social - Comités de participación Ciudadana Soportes de la reunión comité de participación ciudadana, capacitación inicial y sesión mensual (acta de reunión, registro fotográfico, listado de asistencia, presentación, formato de evaluación de evento).						
Programa de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental						
Soportes de verificación Talleres prevención de violencia de género (Acta de reunión, listado de asistencia, registros fotográficos, presentación, formato de evaluación de evento).						
Soportes de verificación reporte de vinculación laboral población diferencial (Certificaciones de vinculación, planillas pago de aportes seguridad social, Certificados de residencia, copia recibo de servicios públicos).						
Soportes de verificación Talleres Uso, mantenimiento y conservación (Acta de reunión, listado de asistencia, registros fotográficos, presentación, formato de evaluación de evento).						
Soportes de verificación capacitación y entrega Manuales de mantenimiento responsable de la administración de los parques.						
Soportes de verificación Aplicación Encuestas de Satisfacción						
Programa de Evaluación y Seguimiento						
Comité de seguimiento semanal (Acta de reunión, listado de asistencia, registros fotográficos).						
Informes mensuales (Trazabilidad de revisión de productos y entregables consultoria- interventoria y supervisión: Listas de chequeo, correspondencia, correos electrónicos).						
OBSERVACIONES GENERALES						
El informe presentado. *CUMPLE* con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones y calidad *SE APRUEBA* EL INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No.24 V2 **VoBo. Profesional Social Interventoria**						

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

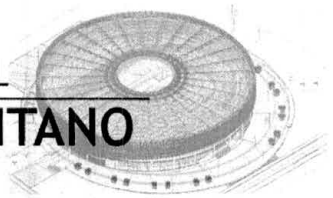
IDRD

BOGOTÁ

CONTRATO IDRD-CTO-3232-2023

"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ"

INFORME MENSUAL No. 24– COMPONENTE SOCIAL



UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

CONSORCIO INTERVENTORIAS GIBRALTAR
CONTRATO IDRD -CTO-3232-2023

DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 25 DE ENERO DE 2026
BOGOTÁ

INFORME MENSUAL No. 24- COMPONENTE SOCIAL

CONTROL DE CAMBIOS

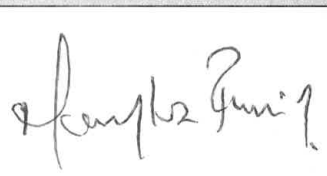
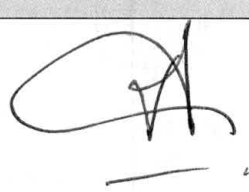
TABLA 1 – CONTROL DE VERSIONES

CONTROL DE VERSIONES			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**	**FOLIOS**
1	26/01/2026	Generación del documento / informe mensual No. 23	379
2	29/01/2026	Ajustes del informe mediante la mesa de trabajo realizada con la interventoría el día 29 de enero del 2026	430

En el presente periodo, participaron los siguientes especialistas:

TABLA 2- CONTROL DE PROFESIONALES

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
TS. DIANA MARCELA ORTIZ DOMINGUEZ	ING. ALFONSO PEÑARANDA SUÁREZ	ING. ALFONSO PEÑARANDA SUÁREZ
RESIDENTE SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE PROYECTOS	DIRECTOR DE PROYECTOS

CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR		
VALIDADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
		
TS. MARY LUZ RAMIREZ CARVAJAL	ARQ. RUBÉN DARIO CRESPO BOTERO	ING. EDGAR SOLÓRZANO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA

Tablas de contenido

RELACIÓN DE TABLAS 5

RELACIÓN DE ANEXOS 6

RELACIÓN DE ILUSTRACIONES 6

1. INTRODUCCIÓN 7

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8

2.1 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII) 8
2.2 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID) 9

3. MARCO LEGAL 10

4. OBJETIVOS 12

4.1 OBJETIVO GENERAL 12
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 12

5 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 13

5.1 INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE 13
5.2 INFORMACIÓN CONTRATISTA 13
5.3 INFORMACIÓN INTERVENTORÍA 14

6. PERSONAL SOCIAL 15

7. GESTIÓN SOCIAL 16

7.1 PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA OBRA 16
7.1.1 Levantamiento Actas de Vecindad de Inicio y cierre (predios, vías, espacio público) 16
7.1.2 Levantamiento Actas de inspección preliminar e inventario de elementos existentes 16
7.1.3 Definición y valoración de impactos 16
7.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN 17
7.3 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 18
CONVOCATORIAS Y VOLANTES DE INFORMACIÓN 18
✓ *Convocatorias* 18

✓ **VOLANTES INFORMATIVOS:** 20

✓ *Estrategias de comunicación y Piezas Gráfica* 20
7.4 PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL – COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 20
7.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 27
7.6 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL 38

Estrategia Pedagógica Uso, Mantenimiento y Conservación 38
Capacitación Manuales de Mantenimiento 38
Aplicación, tabulación y Análisis de Encuestas de Satisfacción 39
Talleres Prevención Violencia de género 39
Económica: Contratación de población vulnerable, enfoque diferencial y de Género 39
7.7 PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: 47
7.7.1 EVALUACIÓN 47
7.7.2 SEGUIMIENTO 47
8. CONCLUSIONES 62

Relación de tablas

Tabla 1 – Control de versiones 2
Tabla 2- Control de profesionales 2
Tabla 3 – Marco Legal 10
Tabla 4 – Entidad Contratante 13
Tabla 5 – Información Contratista 13
Tabla 6 – Información Interventoría 14
Tabla 7- Personal social 15
Tabla 8 Indicador- Actas De Vecindad Verificadas 16
Tabla 9– Indicador General – Programa De Información 18
Tabla 10 – Consolidado De Volantes De Convocatoria 18
Tabla 11 – Indicador Volantes De Convocatoria 19
Tabla 12 – Integrantes Comité De Participación Ciudadana 21
Tabla 13 – Indicador General CPC. 25
Tabla 14 – Indicador Comités De Participación Ciudadana 26
Tabla 15 – Información PAC 27
Tabla 16 – Consolidado De Pqrsd 28
Tabla 17 – Indicador Programa Atención Al Ciudadano 38
Tabla 18 – Indicador Taller De Sostenibilidad 39
Tabla 19 – Vinculación Histórico Y Mensual 40
Tabla 20 – Mujeres Vinculadas 41
Tabla 21 Indicadores Enfoque Diferencia Y De Genero 43
Tabla 22 – Indicador Enfoque Diferencial 44
Tabla 23 - Clasificación De Población Diferencial 44
Tabla 24 – Indicador Vinculación Laboral 46
Tabla 25 – Vinculación Personal Local 46
Tabla 26 – Trazabilidad Informes Mensuales 49

Relación de anexos

Anexo 1-Programa De Divulgación 20
Anexo 2– soportes comité de participación ciudadana. 27
Anexo 3– Atención al ciudadano 38
Anexo 4 – Programa De Sostenibilidad Económica 47
Anexo 5–Programa Evaluación Y Seguimiento. 61

Relación de ilustraciones

Ilustración 1- Área De Influencia Indirecta 8
Ilustración 2 – Área De Influencia Directa 9
Ilustración 3- Comité De Participación Ciudadana No. 22 26
Ilustración 4- Registro Fotográfico Pac 28
Ilustración 5– Comité No. 91 – 30.12.25 48
Ilustración 6 – Comité No.92– 08.01.2026 48
Ilustración 7 – Comité No. 93 -15.01.2026 48
Ilustración 8 - Comité No.94– 22.01.2026 49
Ilustración 9- Mesa De Revisión Informe 23 60

1. INTRODUCCIÓN

La Gestión Social se concreta en un conjunto de actividades cuyo objetivo es garantizar que las comunidades conozcan, analicen, participen, en el desarrollo de la etapa de construcción y se generen espacios para interactuar de manera permanente con la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto y efectuar una gestión transparente.

Las labores que se definan en este Plan de Gestión Social deben dar respuesta a la satisfacción requerida por la comunidad involucrada directamente y en la periferia del Velódromo Parque Estructurante El Porvenir (Gibraltar), en lo pertinente a la atención, acompañamiento, divulgación y recepción de inquietudes de parte de la comunidad.

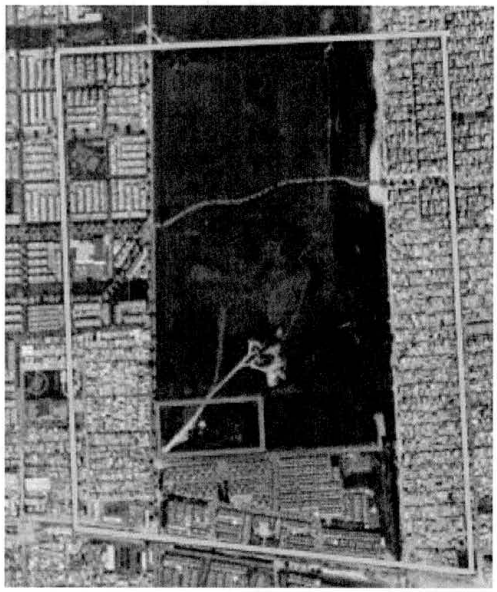
En este orden de ideas, todo proyecto de infraestructura impacta el entorno social y ambiental, causando incomodidad en las comunidades aledañas a éste. Por lo tanto, se hace preciso implementar acciones y estrategias a través del Plan de Gestión Social que logren mitigar los impactos generados y divulgar la información correspondiente a la etapa constructiva.

El presente Plan de Gestión Social, se elaboró siguiendo los lineamientos establecidos en el documento apéndice social, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, los diferentes aspectos, lineamientos, normas y demás requerimientos relacionados. Estos factores aunados con los requerimientos exigidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, permiten elaborar el Plan de Gestión Social de manera que cada programa se ajuste a la realidad de la etapa constructiva y se concreten mecanismos de participación ciudadana con el fin de mitigar los impactos generados por las actividades a realizar.

En este documento se detalla las actividades a realizar en cada uno de los Programas, en el marco del Contrato No. 3232 del 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.".

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)



Ubicación del proyecto

Área de influencia indirecta

ILUSTRACIÓN 1- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Para el contrato cuyo objetivo es "contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el Parque Metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.", se encuentra ubicado en la parte sur occidental de Bogotá, colindando al norte con la localidad de Fontibón, al sur con localidad de Bosa y Tunjuelito, al oriente con Puente Aranda y al occidente con el municipio de Mosquera, de por medio con río Bogotá. (Wilson Garcia, 2013, p. 6) Se precisa que la localidad de Kennedy al cuenta con 12 UPZ que incluye Américas, Carvajal, Castilla, Kennedy Central, Timiza, Tintal Norte, Calandaima, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito, Las Margaritas y Bavaria (Anexo técnico-IDRD, 2023, pg. 7).

La zona en la que se realiza la etapa constructiva se desarrollará dentro de la UPZ 83 (Las Margaritas), donde se encuentra los barrios: Las Margaritas, Osorio XI y Osorio XII. La zona de influencia indirecta está ubicada entre carrera 11C este y 14 este y la calle 41 Bis sur y la calle 44 b sur, con una extensión aproximada de 3 cuadras hacia el costado norte, sur, oriente y occidente.

2.2 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

Ubicación del proyecto ——

Área de influencia indirecta ——

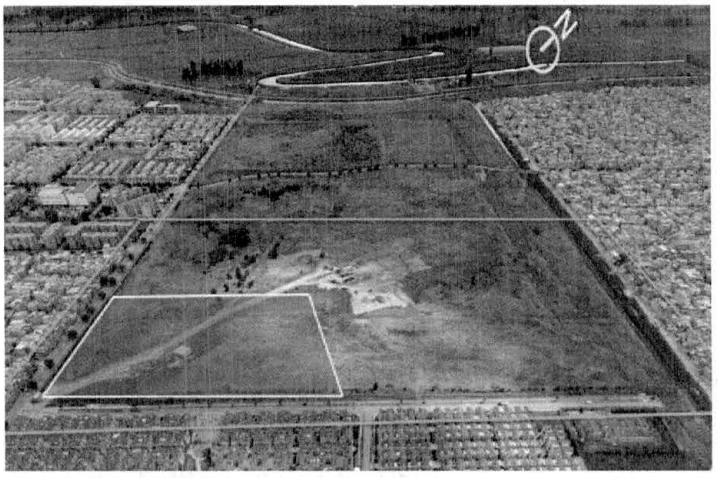


ILUSTRACIÓN 2 – ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El proyecto está compuesto por dos globos de terrenos separados por el paso de la Alameda el Porvenir, el Globo Norte (A) limita por el noroccidente con la Avenida Longitudinal de Occidente, al Suroriente con la Alameda Porvenir, al Suroccidente con la Calle 49 Sur y al Nororiente con la Avenida Ciudad de Villavicencio con un área aproximada de 156.585,00 m2 y el Globo Sur (B) limita por el noroccidente con la alameda el Porvenir, al suroccidente con la calle 49 Sur, al Nororiente con la Avenida Ciudad de Villavicencio y al Suroriente con la Carrera 91 que tiene un área aproximada de 305.000,00 m2. (Anexo técnico-IDRD, 2023, pg. 7). En consideración de lo anteriormente mencionado la firma contratista identifica que la zona relacionada corresponde al área de influencia directa.

3. MARCO LEGAL

Para la implementación del presente Plan de Gestión Social, el Contratista tendrá en cuenta la normatividad que se enuncia a continuación:

TABLA 3 – MARCO LEGAL

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución política de Colombia 1991	Constitución política de Colombia 1991
Ley 1955 de 2019	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad"
Acuerdo 761 de 2020	Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"
Ley 134 de 1994	"Por la cual se establecen los mecanismos de participación ciudadana"
Ley 1755 de 2015.	"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
Ley 1757 de 2015	"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"
Ley 850 de 2003.	"Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas"
Decreto 263 de 2003	" Por el cual se reglamentan los artículos 6° y 10° del Acuerdo Distrital 078 de 2002 que dictó normas para la Administración y Sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques" Señala el objetivo de los comités locales de control social de los parques metropolitanos, zonales y vecinales del sistema distrital de parques, sus miembros, la forma en que el mismo se convoca, el período de los integrantes, sus funciones y los principios que las orientan, las calidades para ser elegido, la coordinación y promoción de los comités y define los acuerdos ciudadanos locales.

Decreto Distrital 215 de 2005.	"Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014.
Decreto 308 de 2006.	"Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y Recreativos para Bogotá, Distrito Capital". Título III Política de Gestión para la sostenibilidad, Capítulo II Estrategia de Gestión Social. Modificado parcialmente por el decreto Distrital 484 de 2007 "Por el cual se modifican los Decretos Distritales 308 de 2006 (Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y Recreativos) y 897 de 2000 (Planes de Reordenamiento).
Decreto 448 de 2007	"Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana".
Decreto 371 de 2010	"Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital".
Decreto Distrital 503 de 2011	"Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital."
Decreto 483 de 2018	"Por el cual se modifica el Decreto Distrital 229 de 2015, "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá´, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 557 de 2018	"Por medio del cual se adopta el sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos recreativos y deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE y se dictan otras medidas"
Decreto 197 de 2014	"Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá, D.C".
Decreto 491 de 2020	" Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las Autoridades y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los Consultor de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
Decreto 819 de 2019	"Por medio del cual se Organiza el Sistema Local de Coordinación y Participación Ciudadana del Distrito Capital"

FUENTE: (APÉNDICE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL – ANEXO TÉCNICO, IDRD)

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Cumplir con los programas contenidos en el apéndice social correspondiente al contrato de No.3232 del 2023, CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ". A través de los soportes de verificaciones adjuntos en el informe de gestión social dentro del período comprendido entre el 26 de diciembre del 2025 al 25 de enero del 2026.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar actividades relacionadas con la información clara, veraz, oportuna y confiable acerca del proyecto a los integrantes del comité de participación ciudadana y a las autoridades locales a través de las estrategias del programa de control social – Comités de participación ciudadana y divulgación del PGS.
- Ejecutar el comité de participación ciudadana No. 22 como escenario de participación ciudadana que permitan a la comunidad estar informada de todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la etapa constructiva y actividades del componente social, técnico, ambiental, gestión de riesgos y desastres y SST.
- Realizar el proceso de vinculación de mujeres y población diferencial de acuerdo a los porcentajes requeridos por el apéndice social.
- Brindar atención al ciudadano a través de línea telefónica, red social WhatsApp, correo electrónico y presencial mediante el punto de atención o los comités de participación ciudadana.

5 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

5.1 INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE

TABLA 4 – ENTIDAD CONTRATANTE

ENTIDAD CONTRATANTE	
NOMBRE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN	CALLE 63 Nro. 59 A – 06
DIRECTOR GENERAL	DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
SUPERVISORA ETAPA DE OBRA	DRA. KATHERINE AMAYA ROA
PROFESIONAL SOCIAL	CARMEN LUCIA VÉLEZ

5.2 INFORMACIÓN CONTRATISTA

TABLA 5 – INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA	
NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO.75 – 51 OFICINA 602, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	(+57) 601 6401500
N° DE CONTRATO	3232 DEL 2023
OBJETO DE CONTRATO	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ
PLAZO DEL CONTRATO	26 MESES
FECHA DE INICIO	06/FEBRERO/2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 132.821.646.606,00
MODIFICATORIO No. 002 ADICIÓN 1	$14.965.010.422

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 147.786.657.028
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS CLAVIJO OLMOS

5.3 INFORMACIÓN INTERVENTORÍA

TABLA 6 – INFORMACIÓN INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA	
NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
DIRECCIÓN	CALLE 120 A # 7- 36 OFI. 802
TELÉFONO	(601) 2456144
N° DE CONTRATO	3219-2023
OBJETO DE CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ"
PLAZO DEL CONTRATO	27 MESES
FECHA DE INICIO	06/FEBRERO/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	05/ MAYO/2026
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES MARTINEZ VESGA

6. PERSONAL SOCIAL

A continuación, se referencia la profesional social, la cual es la responsable del desarrollo de cada una de las actividades contempladas en el plan de la gestión social para el respectivo contrato y quien cuenta con un tiempo de dedicación del 75%.

TABLA 7- PERSONAL SOCIAL

PERSONAL SOCIAL				
No de identificación	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**Teléfono**	**Correo electrónico**
1.014.212.007	Diana Marcela Ortiz Domínguez	Residente Social	3153935487	Social.velodromo@cyg.com.co

7. GESTIÓN SOCIAL

7.1 PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA OBRA.

OBJETIVO: Evidenciar el estado de vías, predios y espacio público involucrados en el levantamiento de actas de vecindad al inicio y cierre de las actividades constructivas del proyecto

7.1.1 Levantamiento Actas de Vecindad de Inicio y cierre (predios, vías, espacio público)

La trazabilidad de las actas de vecindad de predios, vías y espacio público se encuentra documentada en los informes mensuales No. 3 al No. 9. Esto incluye el trámite correspondiente a la vía y el espacio público de la carrera 91, cuyo proceso se extendió debido a que en el Comité No. 7 el funcionario del DADEP manifestó que procedería con las firmas requeridas. A continuación, se presenta el indicador de productividad asociado a esta actividad:

TABLA 8 INDICADOR- ACTAS DE VECINDAD VERIFICADAS

INDICADOR ACTAS DE VECINDAD	
INDICADOR	***FÓRMULA***
Productividad	*Total, de actas de vecindad con la totalidad de las firmas (81) x 100% = 100%* *Total, de actas de vecindad inventariadas y elaboradas (81)*

7.1.2 Levantamiento Actas de inspección preliminar e inventario de elementos existentes

El envío de los archivos anteriormente mencionados, se realizó a través de oficio con número de radicado CE-206-125-041, durante el periodo del informe No. 1.

7.1.3 Definición y valoración de impactos

El proceso de definición y valoración de impactos fue completado en colaboración con el área ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). El documento fue enviado a la interventoría durante el periodo del informe No. 2.

7.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN

OBJETIVO: Mantener informada a la comunidad del área de influencia del contrato No. 3232 de 2023, acerca del proyecto que se está desarrollando, garantizando la inclusión y participación en los niveles de información y control activo de la ciudadanía en las distintas fases del proyecto.

Reunión de inicio: La reunión informativa de inicio, se realizó el día 08 de marzo del 2024. Todos los soportes del encuentro están consignados en el informe mensual No. 2.

Reunión de avance: Esta reunión se realiza una vez la etapa constructiva alcanza un avance del 50%. Durante el comité de obra celebrado el 25 de noviembre de 2025, la Unión Temporal Metropolitano Porvenir propuso programar la reunión informativa de avance para el viernes 12 de diciembre de 2025, considerando que, con corte al 22 de noviembre de 2025, el avance era del 49,06%. No obstante, tanto la entidad como la interventoría señalaron que, debido a las dinámicas propias del proyecto, la reunión debe llevarse a cabo únicamente cuando se cumpla el 50% del proceso constructivo, y no con base en el porcentaje de ejecución presupuestal.

Reunión finalización: Esta reunión, se realiza una vez la etapa constructiva alcance un avance del 100%.

Reuniones extraordinarias En el periodo del informe No. 2, se recibieron dos solicitudes por parte de la comunidad, donde requerían una reunión informativa inicial, en consideración de que no pudieron asistir a la ya ejecutada el día 08 de marzo del 2024. La solicitud fue atendida mediante el primer comité de participación ciudadana el día 18 de abril del presente año y los soportes reposan en el programa de control social – comités de participación ciudadana. Durante el periodo del presente no se realizaron reuniones extraordinarias a solicitud de la comunidad.

En cuanto el indicador del programa será medido durante la ejecución de todo el contrato y se relaciona a continuación:

TABLA 9– INDICADOR GENERAL – PROGRAMA DE INFORMACIÓN

INDICADOR GENERAL DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN:	
INDICADOR	***FÓRMULA***
Productividad	*Total, de reuniones ejecutadas del PGS (1) x 100% = 33%* *Total, de reuniones programadas en el PGS (3)*

Como se evidencia es del 33%, y que se va aumentando el porcentaje, a medida que avance la obra y se pueda realizar la reunión informativa de inicio y de finalización.

7.3 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

OBJETIVO: Informar de manera oportuna y eficaz a la comunidad del área influencia directa e indirecta del proyecto las actividades constructivas a ejecutar dentro del mismo.

CONVOCATORIAS Y VOLANTES DE INFORMACIÓN

- ✓ **Convocatorias**

Durante el periodo abordado en el presente informe, se hizo entrega del siguiente volante:

- Volante de convocatoria – Comité de participación ciudadana No. 22

Es importante destacar que el volante mencionado cuenta con la aprobación de la interventoría. A continuación, se relacionan las características del volante:

TABLA 10 – CONSOLIDADO DE VOLANTES DE CONVOCATORIA

N	PIEZA DE DIVULGACION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ENTREGA	PIEZAS PROYECTADAS	PIEZAS ENTREGADAS
30	Convocatoria –comité de participación ciudadana No. 22	13/01/2026	15/01/2026 16/01/2026	49	49
TOTAL					49

Volante del comité de participación ciudadana No. 22: la convocatoria se realizó a las 37 personas inscritas en el comité de participación ciudadana mediante correo electrónico y WhatsApp y se remitieron 12 oficios clasificado para las siguientes entidades:

- Alcaldía Local de Bosa.
- Junta Administradora Local de Bosa.
- Alcaldía Local de Kennedy.
- Junta Administradora Local de Kennedy.
- Personería Local de Kennedy.
- Liga de Ciclismo de Bogotá
- Secretaria de seguridad, convivencia y justicia.
- Departamento administrativo del espacio público.
- Contraloría de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Integración social
- Secretaría Distrital de ambiente
- Secretaría Distrital de Hábitat

En consecuencia, se efectuó la entrega de 49 volantes proyectados, dado que, para este periodo por solicitud de la profesional social de apoyo a la supervisión de la entidad contratante, solicito la invitación a la Secretaría Distrital de hábitat. Ya que, se recibió por traslado un requerimiento por esta entidad. A continuación, se presenta el indicador de productividad:

TABLA 11 – INDICADOR VOLANTES DE CONVOCATORIA

INDICADOR PROGRAMA DE DIVULGACIÓN	
INDICADOR	**FÓRMULA**
Productividad	*Total, de piezas de divulgación entregadas (49) x 100% = 100%* *Total, de piezas de divulgación programadas (49)*

Como se logra evidenciar en el indicador se dio cumplimiento al 100% de productividad.

✓ **Volantes Informativos:**

La Unión temporal Metropolitano Porvenir divulgo los volantes de información de propalcote donde se incluyen los aspectos específicos para que la comunidad oportunamente se entere de las características de los proyectos durante el periodo. Los volantes informativos fueron entregados y reportados en el informe del periodo dos y tres.

✓ **Estrategias de comunicación y Piezas Gráfica**

Todas las piezas de comunicación del periodo contaron con los lineamientos del Manual de Imagen Institucional de la alcaldía Mayor de Bogotá y fueron remitidas previamente a la interventoría y a la entidad para revisión y aprobación.

ANEXO 1-PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

7.4 PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL – COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: Fortalecer los procesos de participación, garantizando la inclusión en los niveles de información y control activo de la ciudadanía, por medio de la creación de espacios en los que sea posible realizar un intercambio de saberes, peticiones, información entre otros temas, referentes a los proyectos por parte de las entidades a cargo y comunidad.

✓ **Conformación Comité de Participación Ciudadana:**

Durante la reunión informativa de inicio, realizada el viernes 8 de marzo de 2024, se conformó el Comité de Participación Ciudadana, cuya validación y soportes quedaron registrados en el Informe No. 2. Posteriormente, el 31 de mayo de 2024, se recibió una llamada a través del Punto de Atención al Ciudadano, en la que una persona manifestó su interés en ser parte del comité.

En el Comité No. 3, tres ciudadanos expresaron su intención de inscripción. De igual manera, durante el séptimo comité, una asistente solicitó ser incluida en el Comité de Participación Ciudadana. Finalmente, en el Comité No. 10, se registraron seis personas más, alcanzando un total de 37 personas inscritas a lo largo del contrato.

En el Comité de Participación Ciudadana No. 22, realizado el 23 de enero de 2025, tres participantes manifestaron su interés en integrar dicho comité. En consecuencia, se realizó la entrega del formato de inscripción correspondiente, alcanzando un total de cuarenta (40) personas inscritas, las cuales se relacionan a continuación en la tabla de integrantes

A continuación, se presentan las características de los inscritos:

TABLA 12 – INTEGRANTES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTEGRANTES INSCRITOS EN LA REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO 08/03/2024				
No.	**NOMBRE**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**ENTIDAD/COMUNIDAD**
1	Marina Ibañez	3204898896	Juanchoospina03@gmail.com	Comunidad Barrio Las Vegas
2	Liliana Ríos Díaz	3124684633	Conjuntomargarita2@gmail.com	Administración Margarita N° 2
3	María Cecilia Guerrero	3108146354	Meg.77@hotmail.com	Comunidad barrio Jazmín Occidente
4	Eglandin Parra	3125169538	eglandunp@gmail.com	Comunidad barrio Sumapaz
5	Blanca Nieto	3133076685	blancanietochingote@gmail.com	Comunidad barrio Las Brisas
6	María Cecilia Niño	3058838795	Marce29.nin@gmail.com	Conciliadora JAC
7	Blanca Cecilia Borrez	3203161863	Blancego57@gmail.com	JAC Las Vegas
8	Diego Reyos Gómez	3114773366	Diegoreyesgomez51@gmail.com	JAC Las Vegas
9	Hernando Vásquez	3118591183	fundacionemphiricos@gmail.com	Fundación emphir os
10	Alfonso Ruiz Avendaño	3005920017	alfonsoyrizavendano@gmail.com	Margarita etapa 1

11	Lilia Cárdenas	3202678616	fesililia@gmail.com	Comunidad barrio Jazmín Occidente
12	Saúl Varón Díaz	3213799683	saalvarondiaz@gmail.com	JAC Jazmín Occidente
13	Adelberto Valero	3107563740	Sin información	Comunidad Barrio Las Vegas
14	María Inés Ortiz	3118756249	Sin información	Comunidad
15	María Aurora Santamaría	3028555666	maausantamaria@gmail.com	JAC Rosario
16	Brayan Duarte	3158402225	bduartemenjura@gmail.com	Líder Social
17	José del Carmen Ariza	3143312249	Sin información	Comunidad
INTEGRANTES INSCRITOS EN EL PRIMER COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 18/04/2024				
18	Eduardo Palacios	3237941001	exmcaracol@gmail.com	Residente Margarita Etapa 5
19	Carlos Medina	3107334372	Charlly55@hotmail.com	Residente Margarita Etapa 1
20	Blanca Gutiérrez	3133223167	Bggutierrez160@gmail.com	Residente Margarita Etapa 4
21	Carolina Carvajal	3015144712	ligaciclismobogota@yahoo.es	Liga de Ciclismo de Bogotá
22	Luz Dary Ardila	3134701102	Luz-dary74@hotmail.com	Comunidad
23	Elsa Barón	3112524535	compartirlamargarita@gmail.com	Administradora Propiedad Horizontal
24	Gloria Aurora Díaz	3185805962	Radiante291170@gmail.com	Comunidad
25	Nury Jiménez	3203087347	Nury.jimenez@hotmail.com	Residente Porvenir
26	Miguel Antonio Gaviria	3025287844	Miguelgaviria@esap.edu.co	Residente Margarita Etapa 2

27	Rosa Alina Pencue	3125973435	Rapgarcia116sena@gmail.com	Residente Margarita Etapa 3
INSCRITO MEDIANTE LOS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
28	Nelson Castillo	3123108447	nelsoncastilloclavijo@hotmail.com	Presidente JAC - Bosa
29	Jairo Alberto cruz	3118913229	jairoalbertrocruz03@gmail.com	Secretario Asojuntas localidad Bosa.
INSCRITO COMITÉ DE PARTICIPACIÓN No. 3				
30	Gladys Padilla	3102108879	gladuchis20@gmail.com	Comunidad
INSCRITO COMITÉ DE PARTICIPACIÓN No. 7				
31	Luz Nancy García	3123951348	juntabrisasdeltintal@gmail.com	Líder junta Brisas del Tintal
INSCRITOS COMITÉ DE PARTICIPACIÓN No. 10				
32	Fredy Contreras	3142967599	fredycodu@gmail.com	Consejo de la Bici-Bosa
33	Omar Martinez	3017213120	Omartinez1983@hotmail.com	Veeduria
34	Tatiana Rodriguez	3144090165	f.p.s.zhazam@gmail.com	Club F.P.S. ZHAZAN
35	Oscar Iván Aparicio	3005398408	Oscargonzalez19@gmail.com	Consejo de la Bici-Bosa
36	Johanny Martinez	3187620775	lukwua01@gmail.com	Consejo de la Bici-Bosa
37	Myriam wilches	3115471022	wilchesnajar@hotmail.com	Residente Margarita etapa 8
INSCRITOS COMITÉ DE PARTICIPACIÓN No. 22				
38	Jaqueline Baez	3115257037	jbaezzam@gmail.com	Residente Margarita 3

39	Gloria Ines Vaca	3102351580	Inesgloria20@gmail.com	Residente Margarita 2
40	Nohemy Reina	3118251455	reinagilnohemy@gmail.com	Residente Margarita 2

✓ **Capacitación Comité de Participación Ciudadana:**

En el primer comité de participación ciudadana ejecutada el 18 de abril del 2024 a las 2:00 p.m.; se realizó la capacitación, donde se les informo a los asistentes la normativa del comité y sus principales funciones.

✓ **Sesiones mensuales comité de participación Ciudadana:**

El día viernes 23 de enero del 2026, se realizó el encuentro con el comité de participación ciudadana No. 22 en Salón social del Conjunto Compartir La Margarita, etapa II. En el encuentro se expusieron generalidades del contrato y las actividades ejecutadas durante el periodo del componente técnico, social, ambiental, forestal, fauna, riesgos, seguridad y salud en el trabajo.

Durante el comité; se contó con la participación de veintisiete (27) asistentes, con el acompañamiento de miembros del comité, los profesionales de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir, la Interventoría, IDRD Subdirección de construcciones y Departamento De Escenarios Deportivos, Secretaría de Ambiente, Secretaría Hábitat, Juntas de Acción Comunal, ASOJUNTAS, Secretaría de convivencia, seguridad y justicia localidad de Kennedy, Secretaría Distrital de Planeación y comunidad. A continuación, se relacionan las principales inquietudes de los asistentes:

- **Accesos al velódromo**: Se aclaró que el túnel denominado "principal" contará con acceso vehicular exclusivo para la atención de emergencias. El ingreso principal para el público se ubicará en la zona central del proyecto, sobre la carrera 91, mediante un acceso peatonal amplio con graderías, complementado por una pasarela perimetral que permitirá el acceso a niveles superiores y garantizará la circulación y evacuación del público.

- **Uso y acceso al escenario por clubes deportivos:** Se informó que el proyecto se encuentra en etapa constructiva y que el alcance del contratista corresponde únicamente a la ejecución de la obra. Los aspectos relacionados con la administración, operación, usos, horarios, costos y disciplinas deportivas serán definidos por la entidad contratante una vez el proyecto alcance aproximadamente el 95 % de avance, momento en el cual se realizará una convocatoria amplia a la comunidad y a los actores interesados.

- **Plazo de ejecución:** Se indicó que el contrato de obra tiene un plazo total de veintiséis (26) meses, con fecha contractual de finalización al 5 de abril de 2026; no obstante, se advirtió que, de acuerdo con el avance actual, no se cuenta con el progreso requerido para cumplir dicha fecha. Cualquier modificación contractual será informada oportunamente a la comunidad.

- **Manzana del Cuidad:** se aclaró que en el predio Gibraltar se desarrollan dos proyectos independientes: el Velódromo Parque Estructurante El Porvenir y el Centro de Alto Rendimiento – Manzana del Cuidado, correspondientes a contratos distintos, aunque ambos se encuentran en etapa constructiva.

Mediante el plan de gestión social se propuso que se iba a medir la productividad del programa de control social mediante los siguientes indicadores:

TABLA 13 – INDICADOR GENERAL CPC.

INDICADOR COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO	
INDICADOR	**FÓRMULA**
Productividad	CPC realizados durante el periodo del presente informe (1) x 100% = 100 % CPC programados durante el periodo del presente informe (1)
	✓ CPC realizados durante la ejecución del contrato (22) x 100% = 95% CPC programados durante la ejecución contrato (23)

Como se logra evidenciar el cumplimiento del periodo es del 100%, ya que se realizó la reunión programada. En cuanto el avance del indicador es del 95% y este se va ajustando a

15

medida que avance el proyecto, hasta cumplir con la totalidad de los comités de participación ciudadana programados durante la ejecución del contrato.

Igualmente, es importante resaltar que los comités programados, pueden estar sujetos a cambios, de acuerdo a las dinámicas del contrato y avances del componente técnico. En cuanto el porcentaje de participación, se relaciona a continuación el indicador:

TABLA 14 – INDICADOR COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICADOR COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
INDICADOR	**FÓRMULA**
Participación	No. integrantes del comité asistieron al encuentro del CPC (9) x 100% =24% No. de personas inscritas en el CPC (37)

Como se logra evidenciar en el indicador de participación de los integrantes del comité el porcentaje de participación es del 24%. Es importante destacar, que participaron 9 integrantes del Comité de Participación Ciudadana, integrantes de entidades, interventoría y la firma contratista y comunidad para un total de 27 participantes.

ILUSTRACIÓN 3- COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO. 22



Compromisos Comités de participación ciudadana: En el comité de participación ciudadana No. 22 se adquirió el siguiente compromiso:

- ✓ Enviar el acta del encuentro y la presentación del comité de participación a los asistentes No. 22, una vez esté aprobada por la interventoría y la entidad contratante.

ANEXO 2– SOPORTES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

7.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO: Mantener una alternativa de comunicación constante entre actores sociales de la zona, contratista, interventoría y la supervisión, para brindar información clara, oportuna y veraz.

La firma Contratista utilizará los siguientes canales de divulgación del Punto De Atención Al Ciudadano, modalidad virtual y presencial para la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) interpuestas por la comunidad:

TABLA 15 – INFORMACIÓN PAC

	MODALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN		CONTACTO
		DÍAS	HORA	
PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Virtual	Lunes a viernes	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Línea móvil y WhatsApp: 3202491052 Correo electrónico: social.velodromo@cyg.com.co
		Sábado	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	
	Presencial	martes	9:00 a.m. a 11:30 a.m.	Profesional social Diana Marcela Ortiz Carrera 91 # 43 - 20 Sur
		jueves	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	

ILUSTRACIÓN 4- REGISTRO FOTOGRÁFICO PAC



Durante el periodo, no se recibió ninguna solicitud formal por parte de la comunidad. Sin embargo, desde la entidad contratante (IDRD), remitieron una solicitud por traslado recibida por la secretaria Distrital de Hábitat, la cual es relacionada como un alcance de la PQRSD No. 20. A continuación, se relaciona el consolidado de las solicitudes:

TABLA 16 – CONSOLIDADO DE PQRSD

N.	FECHA	NOMBRE	ASUNTO	TRAMITE	ESTADO
1	18 de marzo de 2024	Miguel Antonio Gaviria	Solicitud socializaci ón de inicio de obra.	Se remite correo electrónico indicando que el día 18 se realizara el comité de participación ciudadana No. 1, donde se brindara contextualización del proyecto	Cerrada 18/04/24
2	20 de marzo de 2024	Elsa Barón (adm. conjunto Compartir La Margarita Etapa 1).	Solicitud socializaci ón de inicio de obra.	Se remite correo electrónico indicando que el día 18 se realizara el comité de participación ciudadana No. 1, donde se brindara contextualización del proyecto	Cerrada 18/04/24
3	18de abril de 2024	Carolina Carvajal (Liga de Ciclismo de Bogotá)	Solicitud de informació n mediante	Mediante el CPC la solicitante requiere una mesa técnica, para que sean resueltas las inquietudes. Se realiza mesa técnica con la Consultoría y la Liga.	Cerrada 16/05/24

			mesa técnica		
4	01 de agosto de 2024	Elsa Barón (administradora conjunto La Margarita Etapa 1).	Inquietud por las vibraciones ocasionadas por las actividades de obra.	**01/08/2024:** mediante llamada telefónica la administradora del conjunto, manifiesta inquietud y preocupación sobre las vibraciones ocasionadas por la obra y que son percibidas en algunos predios del conjunto residencial. **01/08/2024:** El área social y técnica se acercan al conjunto residencial con el fin de explicar el proceso constructivo y hacer un inventario predial para ampliar el área de actas de vecindad. **03/08/2024:** Se inicia con la actividad de elaboración de actas de vecindad y la actividad se culmina el día 12 de agosto del 2024, **22/08/2024:** Se convoca a los residentes de la Ampliación de las Actas de Vecindad al quinto Comité de Participación Ciudadana, para que conozcan el proceso constructivo y estén informados de que la sensación de vibraciones continuará percibiéndose. El mismo día de consolida el formato de PQRS, y la admr. Cierra la solicitud.	Cerrada 22/08/24
5	03 sep. De 2024	Magda Bonilla	Presencia de fisuras en el piso, presuntamente ocasionadas por las actividades del proyecto	**03/09/24:** Se recibe llamada telefónica de la propietaria del predio donde indica su preocupación por la presencia de fisuras en el predio. Se programa visita. **07/09/24:** En la visita se exponen las actividades constructivas y se verifican las fisuras en piso. El área técnica expone que las fisuras evidenciadas no son generadas por el proyecto e informa el alcance de las actividades constructivas ejecutadas. Para tranquilidad de la propietaria se levanta acta de vecindad con su respectivo registro fotográfico.	Cerrada 07/09/24
6	07 de sep. De 2024	Luz Dary Ardila	Manifiesta preocupación por las vibracione	**07/09/24:** se recibió una solicitud por parte de la ciudadana Luz Dary Ardila, de la Urbanización Margaritas Etapa 1, quien manifestó su preocupación por	Cerrada 07/09/24

17

			s generadas por las actividades del proyecto.	las vibraciones generadas por las actividades del proyecto, lo que le causa incertidumbre. El mismo día, se realizó una visita técnica y social por parte del contratista, y se procedió con el levantamiento del acta de vecindad de su predio para brindar tranquilidad a la peticionaria.	
7	08 de Oct. De 2024	Edna Beatriz Ducuara	La propietaria del predio indica que se encuentran unas baldosas sueltas en tercer piso, dadas las vibraciones ocasionadas por la obra	**08/10/24:** Se realiza visita desde el componente social y técnico. **10/10/24:** Se le informa a la propietaria que se realizará visita mensual. Una vez finalicen las columnas vibradas, se tomarán las medidas correctivas. Asimismo, se realizan recomendaciones generales del cuidado del enchape suelto. **07/02/2025:** Se realiza visita de seguimiento con el área técnica **07/03/2025:** Se realiza visita de seguimiento con el área técnica. **02/07/2025:** se realiza visita en el predio, en donde se le indica a la propietaria que ya culmino la actividad de pilotes hincados y por tal razón el contratista realiza verificación de la zona posiblemente afectada. Al no ver alteración en la zona, la propietaria firma el cierre de la solicitud.	Cerrada 02/07/25
8	24 de Oct. De 2024	Sildana Olarte	La Sra. Sildana indica que en su predio se han presentado fisuras, ocasionadas por la obra	**24/10/2024:** en el 7mo comité de participación ciudadana refiere la Sra. Sildana que el predio en el que vive se han presentado fisuras en un muro, ocasionadas presuntamente por las vibraciones de la obra. **30/10/2024:** Se realiza visita técnica y social, con acompañamiento de la interventoría para revisar el posible muro afectado. Se le informa a la Sra Sildana que una vez evaluada la afectación, se realiza la consulta con los especialistas, para emitir respuesta en quince días hábiles posteriores a la visita. **20/11/2024:** Se hace entrega de la respuesta proyectada por la parte	Cerrada 20/11/24

				técnica. En donde la solicitante indica no estar conforme con el oficio.	
9	09 de dic. de 2024	Liliana Ríos Díaz	La administradora del conjunto Residencia La margarita Etapa 2 reporta levantamiento del adoquín en un aproximado de 50 cms.	**09/12/2024:** Se realiza visita técnica para verificar la afectación. **11/12/2024:** Se realiza una nueva visita de inspección con geotécnica e interventoría. **26/12/2024:** Se realiza entrega de respuesta parcial a la administradora del conjunto residencial. **07/02/2025:** Se realiza visita de seguimiento con el área técnica **07/03/2025:** Se realiza visita de seguimiento con el área técnica **11/03/2025:** Se realiza un arreglo del adoquín de la zona común de manera provisional y preventiva. **20/08/2025:** Se realiza visita técnica para validar cantidades y conciliar con la adm. Las actividades de arreglo en las zonas comunes. **25/09/2025:** Se realizan los ajustes en las zonas comunes afectadas y registradas desde la apertura de la solicitud. Se cierra a satisfacción de la administradora del conjunto residencial.	Cerrada 25/09/25
10	11 de Dic. De 2024	Clara Inés Vela	La propietaria del predio reporta una novedad en la baldosa en zona de comedor, sala y cocina.	**11/12/2024:** Se realiza visita técnica para verificar la afectación. **13/12/2024:** Se retiran las baldosas de manera preventiva y voluntaria con consentimiento de la propietaria. **17/12/2024:** Se realiza una nueva visita de inspección con geotécnica. **26/12/2024:** Se realiza entrega de respuesta parcial a la propietaria del predio. **07/02/2025:** Se realiza visita de seguimiento con el área técnica. **07/03/2025:** Se realiza visita de seguimiento con el área técnica.	Cerrada 17/07/25

				17/07/2025: La firma contratista como responsable del arreglo del enchape de la vivienda, realiza la verificación de la actividad. La Sra. Clara Vela propietaria del predio recibe a satisfacción Los arreglos realizados por la Unión Temporal.	
11	16 de Dic. De 2024	Mireya Wilches	La propietaria del predio reporta una novedad en las baldosas de la sala y comedor	**17/12/2024:** Se realiza visita de inspección con geotécnica. **18/12/2024:** Se retiran las baldosas de manera preventiva y voluntaria con consentimiento de la propietaria. **26/12/2024:** Se realiza entrega de respuesta parcial a la propietaria del predio. **07/02/2025 Y 07/03/2025:** Se realiza visita de seguimiento con el área técnica. **24/06/2025:** mediante acta se notifica que los arreglos se iniciaran en el predio el día 01 de julio del presente año. **04/07/2025:** La firma contratista como responsable del arreglo del enchape de la vivienda, realiza la verificación de la actividad. La Sra. Mireya Wilches propietaria del predio recibe a satisfacción Los arreglos realizados por la Unión Temporal.	Cerrada 04/07/25
12	16 de Dic. De 2024	Paola Herrera	La propietaria del predio reporta una fisura en la lámina en el piso de la zona del comedor.	**18/12/2024:** Se realiza visita técnica para verificar la afectación. **26/12/2024:** Se realiza entrega de respuesta parcial a la propietaria del predio. **07/02/2025:** Se realiza visita de seguimiento con el área técnica **07/03/2025:** Se realiza visita de seguimiento con el área técnica. **03/08/2025:** se acordó con la propietaria - compensación económica. **12/08/2025:** Se realizo la consignación a la cuenta referida por la solicitante. **21/08/2025:** Se cierra la solicitud con las firmas en los formatos y actas.	Cerrada 21/08/25
13	20 de Dic. De 2024	Astrid Vera	La propietaria del predio	**23/12/2024:** Se realiza visita técnica para verificar la afectación.	Cerrada 16/01/25

			reporta que en el área de la cocina se venció la baldosa	**27/12/2024:** se realiza visita técnica desde la firma contratista y la interventoría **16/01/2025:** se le entrega a la propietaria la respuesta proyectada por la Unión Temporal y aprobada por la interventoría.	
14	16 de Ene. De 2025	Luz Dary Ardila	La propietaria del predio manifiesta amplitud en las fisuras de su predio ocasionadas por la obra y solicita elaboración del acta de vecindad de la casa 75	**16/01/2025:** se programa visita técnica y social para conocer la afectación. **27/01/2025:** se realiza levantamiento de acta de vecindad de la casa 75. Además, se verifico en sitio las afectaciones con el registro fotográfico levantado el 07 de septiembre del presente año. **07/02/2025:** Se realiza entrega de la respuesta oficial mediante el oficio CE-206-126-992 a la propietaria del predio.	Cerrada 07/02/25
15	03 de Feb. De 2025	Luz amparo Martínez	La propietaria del predio indica mediante correo electrónico afectación en su predio y solicita revisión técnica de verificación	**28/01/2025:** Se recibe correo electrónico de la propietaria con la solicitud. **03/02/2025:** se realiza apertura de la PQRS No. 15 y se realiza visita técnica y social. **11/02/2025:** Se remite desde la firma contratista la respuesta parcial. **13/03/2025:** Se realiza visita de seguimiento con el área técnica. **07/07/2025:** La firma contratista como responsable del arreglo del enchape de la vivienda, realiza la verificación de la actividad. La Sra. Luz Amparo propietaria del predio autoriza a la arrendataria Luz Marina de recibir a satisfacción los arreglos realizados por la Unión Temporal.	Cerrada 07/07/25

16	20 de Feb. De 2025	Jhony Anderson Hurtado	El solicitante realiza el requerimiento con el fin de que se realice una visita técnica para verificar el estado de su predio. Ya que, se evidencian afectaciones.	**20/02/2025:** se realiza apertura de la PQRS No. 16 y se realiza visita técnica y social **03/03/2025:** La firma contratista emite respuesta desde el área técnica mediante correo electrónico. Ese mismo día el peticionario emite, recibido. **06/03/2025:** Mediante red social WhatsApp se solicita al peticionario para que firme el acta de cierre de la PQRSD, en donde informa que no puede de manera presencial y lo envié con firma digital al correo electrónico.	Cerrada 06/03/25
17	01 de abril del 2025	Soed Torres	La propietaria del predio solicita visita técnica y social para verificar el estado del predio, dado que se evidencia afectaciones en enchape	**01/04/2025:** Se realiza visita técnica en donde se registra que las afectaciones no corresponden a las actividades de obra. Al infórmalo a la propietaria se niega a firmar el formato de atención a PQRS. **04/04/2025:** Se radica en la portería del conjunto residencial la respuesta a la solicitante, como respuesta y cierre al requerimiento.	Cerrada 04/04/25
18	01 de abril del 2025	Luz de Indaburo	La propietaria del predio solicita visita técnica y social para verificar el estado del predio.	**01/04/2025:** Se realiza visita técnica en donde se registra mediante registro fotográfico el estado del piso del primer nivel. La propietaria indica que la solicitud de la visita no es por afectación, sino para tener registro de prevención.	Cerrada 01/04/25

19	09 de abril del 2025	Elsa Barón	La administradora del conjunto residencial Margarita Etapa 1 solicita que se realice acta de vecindad de las zonas comunes en relación a las casas 94, 95, 103, 102, 118,119, 126 y 129	**09/04/2025:** Se programa visita por parte del área técnica y social, en donde se elabora el acta de vecindad. **11/04/2025**: Se recibió el acta con la firma del representante legal de la interventoría **07/05/2025:** Se realiza entrega del acta de vecindad firmada por los representantes legales	Cerrada 07/05/25
20	18 de junio del 2025	Elsa Barón	La administradora del conjunto residencial La Margarita Etapa 1 solicita reunión con la UTMP y el consejo de la administración. Se atiende la recomendación y se participa en la reunión solicitada.	**16/06/25:** La administración se comunica mediante llamada telefónica y solicita reunión con área técnica y social. **18/06/25:** Se participa en la reunión con el área técnica, de geotecnia y social. Además, se realiza recorrido de manera posterior. **20/06/25:** La administradora mediante el comité de participación ciudadana No. 15, solicita apoyo para demarcar la afectación en la zona común. **24/06/25:** Se apoya a la administración con la solicitud de generar un cerramiento en la zona afectada. **17/07/25:** La firma contratista remite respuesta, aprobada por la interventoría a la administración del conjunto residencial. En la respuesta se relaciona concepto del área técnica, hidrogeología y geotecnia. Además, se expone que, de 5 condiciones mencionadas por la administración, se realizará el arreglo de una de las zonas.	Cerrada (06/10/25)

20

				24/09/2025: Se realiza visita técnica y social para definir el acabado en las zonas afectadas. Se estableció con la administración que en las zonas se realizarán cintas en concreto. **06/10/2025:** Se culmina con los arreglos en las zonas comunes y se gestiona cierre a satisfacción con la administradora del Conjunto Residencial. **26/12/2025:** La entidad contratante (IDRD) remite correo electrónico con la PQRSD, adjuntando la solicitud presentada por la peticionaria, señora Elsa Barón, administradora del conjunto residencial, ante la Secretaría Distrital del Hábitat, así como el respectivo traslado a la entidad contratante. **29/12/2025:** Se remite a la interventoría el oficio con radicado CE-106-125-2112, en el cual se presenta la trazabilidad completa de las acciones adelantadas por la Unión Temporal Metropolitano Porvenir. **30/12/2025:** La interventoría emite el comunicado con radicado CIG-IDRD-VEL-990-2025 dirigido al IDRD, validando las acciones realizadas por la Unión Temporal. Dicho comunicado fue radicado ante la Secretaría Distrital del Hábitat el 09 de enero de 2026 y notificado a la peticionaria el 08 de enero de 2026.	
21	04 de julio del 2025	Julieth Hernández	Se realiza atención a la solicitud de manera presencial , donde la solicitante indica que en el predio se	**04/07/2025:** Se le expone a la solicitante que la patología presentada no es ocasionada por la obra. Se presenta mediante registro fotográfico de predios en donde se realizó acta de vecindad, que tienen esta misma afectación, concluyendo que es generado por el proceso constructivo de la propiedad.	Cerrada 04/07/25

			evidencia afectación en la placa del segundo y tercer nivel.		
22	25 de julio del 2025	Gisela Cadena	Solicita visita técnica con el fin de verificar enchape afectado y fisuras en el primer, segundo y tercer nivel.	**25.07.2025:** Se realiza visita técnica con el fin de verificar las afectaciones mencionadas por la propietaria del predio. Refiere que la afectación empezó en el mes de octubre **08/08/2025:** Se entrega respuesta a la solicitante aprobada por la interventoría, en donde se le menciona que la UTMP no es responsable de las afectaciones.	Cerrada 08/08/25
23	28 de octubre del 2025	Liliana Ríos Díaz	Solicita visita técnica con el fin de verificar afectación en el adoquín en la zona común	**28.10.2025:** Se realiza apertura de la solicitud y se realiza visita técnica y social en la zona mencionada por la administradora del conjunto residencial. **12.11.2025:** Se emite concepto técnico para validación de la interventoría. Una vez la interventoría emitió la aprobación del concepto se procede a radicar ante la solicitante. **14.11.2025:**se entrega respuesta formal a la administradora del conjunto mediante comunicado CE-206-126-2006. En dicho oficio se le informa que las afectaciones validadas por el área técnica no fueron ocasionadas por el proceso constructivo de la obra.	Cerrada 14/11/25

Durante el periodo no se recibió ninguna solicitud por parte de la comunidad. A continuación, se relaciona el indicador de productividad del programa de atención al ciudadano, durante la ejecución del contrato:

TABLA 17 – INDICADOR PROGRAMA ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADOR PROGRAMA ATENCIÓN AL CIUDADANO	
INDICADOR	**FÓRMULA**
Productividad	No. PQRS tramitadas y cerradas a satisfacción del solicitante (23) x 100% =100% No. de PQRS recibidas durante la ejecución del contrato (23)

Se registra un porcentaje de cumplimiento del 100%. Dado que, no se recibió ninguna solicitud en el periodo.

ANEXO 3– ATENCIÓN AL CIUDADANO

Recepción de hojas de vida:

Es importante destacar que durante el periodo no se recibieron hojas de vida.

7.6 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL

OBJETIVO: Implementar de manera efectiva el Programa de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental, con el propósito de fomentar en la ciudadanía actitudes de apropiación, buen uso y cuidado de los parques del Sistema Distrital de Parques.

Estrategia Pedagógica Uso, Mantenimiento y Conservación

Durante el periodo no se realizaron actividades relacionadas con el programa de sostenibilidad social. La ejecución de talleres y el uso, mantenimiento y conservación se realizará al 50% de ejecución de las obras y previo a la entrega.

Capacitación Manuales de Mantenimiento

Durante el periodo no se realizaron actividades relacionadas con el programa. La actividad se realizará una vez se cuente con el manual de mantenimiento aprobado por la interventoría.

Aplicación, tabulación y Análisis de Encuestas de Satisfacción

Durante el periodo no se realizaron actividades relacionadas con el programa. Las encuestas de satisfacción se aplicarán a un mínimo de 196 personas en la ejecución de la reunión informativa de finalización.

Talleres Prevención Violencia de género

En el informe No. 6, se realizó el taller de prevención de violencia de genero con el centro de atención psicológica FUNDAMYF (Fundación mujer y familia) y con la Secretaría Distrital de la Mujer. Dando cumplimiento al Plan de gestión social aprobado por la interventoría, a continuación, se relaciona el indicador de participación y de productividad de la actividad ejecutada para el programa de sostenibilidad social, económica y ambiental.

TABLA 18 – INDICADOR TALLER DE SOSTENIBILIDAD

INDICADOR TALLERES ENFOQUE DE GENERO	
INDICADOR	**FÓRMULA**
Participación	No. de participante de la firma contratista e interventoría para el taller de enfoque de género (41) x 100% =56% No. de personal convocado para el taller de enfoque de género de la firma contratista e interventoría (73)
Productividad	No. de talleres enfoque de género realizados (1) x 100% = 50% No. de talleres enfoque de género programados (2)

Así como se evidencia en el indicador, se ha cumplido con el 50% de productividad de la actividad, dado que el próximo taller de prevención de violencia de enfoque de género está programado antes de finalizar el contrato.

Económica: Contratación de población vulnerable, enfoque diferencial y de Género

Contratación general: durante el periodo, con fecha de corte del 25 de enero del 2026 se cuenta con un total de 146 personas vinculadas en el proyecto. La información relacionada

con el personal reposa en el informe mensual del componente de Seguridad y salud en el trabajo en el anexo 12.

Durante el periodo se realizó la siguiente vinculación del siguiente personal:

TABLA 19 – VINCULACIÓN HISTÓRICO Y MENSUAL

HISTÓRICO								
Contratista	Empleos totales	Empleos mujeres	Empleos Jóvenes (18-28 años)	Población Extranjera	Empleo local	Personas con discapacidad	Empleos Directos (Temporales y Permanentes)	Empleos Indirectos
	535	41	46	10	14	0	60	475

REPORTE MENSUAL (Corte 25 de enero)								
Contratista	Empleos totales	Empleos mujeres	Empleos Jóvenes (18-28 años)	Población Extranjera	Empleo local	Personas con discapacidad	Empleos Directos (Temporales y Permanentes)	Empleos Indirectos
	146	24	24	1	12	0	48	98

Vinculación de mujeres: Dando cumplimiento al Plan de gobierno Distrital ***"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"*** de lo establecido en artículo 3º del Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital "así como lo estipulado en artículo 6º el Acuerdo Distrital No. 781 de 2020, Acuerdos Distritales 781 de 2020, 840 de 2022, 939 de 2024.

En lo relacionado a la rama de la actividad económica de construcción desde el 1 de junio del 2023 es del 13.8%, garantizando la vinculación mínima de mujeres en la ejecución del contrato

"El Contratista deberá acreditar la vinculación de personal bajo el enfoque de Género de sexo mujer y/o género femenino en por lo menos el veinte por ciento (20%), tanto en Mano de Obra Calificada como No Calificada, preferiblemente de la localidad y estas deberán estar debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona y demostrar mensualmente el cumplimiento de este requisito, mediante una planilla de registro, y la comprobación por parte de la interventoría de la afiliación y pago de los respectivos aportes parafiscales de este personal" .

TABLA 20 – MUJERES VINCULADAS

#	TRABAJADOR	Tipo Ide.	No. Identificación	EDAD	Género	Cargo
1	Sánchez Castañeda Ángela Milena	CC	1020739111	36	F	Residente de Programación y Presupuestos
2	Blanco Alarcón Paula Alejandra	CC	1073383630	31	F	Residente Ambiental
3	Ortiz Domínguez Diana Marcela	CC	1014212007	34	F	Profesional Social
4	León González Yeimmy Lorena	CC	53094044	38	F	Inspectora SST
5	Chaparro Gordillo Sara Eulalia	CC	1057581903	35	F	Profesional eh Hidrología
6	Infante Jaimes Claudia	CC	68248723	46	F	Bióloga
7	Rodríguez Marín Luz Stella	CC	31432956	41	F	Profesional SST
8	Barrientos Murcia Ingrid Johanna	CC	1090495553	28	F	Profesional Gestión de Riesgos
9	Gualteros Álvarez Claudia Nathaly	CC	1073522014	27	F	Auxiliar de Ingeniería
10	Carreño Riveros Nelly Esperanza	CC	52388739	46	F	Secretaria

11	Castillo Fernández Martha Roció	CC	52847813	44	F	Profesional de Tránsito y Transporte
12	Sánchez Gómez Yolanda Margarita	CC	52381892	46	F	Abogada
13	Sandra Milena Parra Molano	CC	46682024	44	F	Residente de Estructura Metálica
14	Garzón Beltrán Leyla Consuelo	CC	52421722	47	F	Coordinadora Administrativa
15	Ivone Faibelly Álvarez González	CC	1032468305	30	F	Residente de obra - Apoyo
16	Arianna Alexandra Dorante Mediomundo	CE	750089	35	F	Profesional de apoyo BIM
17	Marinela Gómez Torres	CC	1073683643	35	F	Auxiliar Administrativa
18	Caren Daniela Ortega Jiménez	CC	1055962207	21	F	Pasante - Auxiliar de ingeniería
19	Laura Daniela Morales Pérez	CC	1118565112	29	F	Profesional de apoyo BIM
20	Angie Lorena Méndez Méndez	CC	1016071504	31	F	Coordinadora de proyectos
21	Camacho Jimena Deyanira	CC	1015224955	36	F	Ayudante
22	Fresnedo Ovalle María	CC	40380180	57	F	Vigilante
23	Calderón Romero Sandra Milena	CC	53100080	39	F	Auxiliar de Obra
24	Nataly Acosta Patiño	CC	1116793835	32	F	Inspectora SST

Nota – En el anexo 12 del informe mensual Nro. 24 del componente de seguridad y salud en el trabajo, se relacionan las planillas de seguridad social, afiliaciones y las novedades de vinculación y de retiro. Además, se entregará a través de los informes los paz y salvo de cada trabajador al finalizar su participación en el proyecto. A continuación, se relaciona el indicador de vinculación de mujeres:

TABLA 21 INDICADORES ENFOQUE DIFERENCIA Y DE GENERO

INDICADOR ENFOQUE DE GÉNERO	
INDICADOR	**FÓRMULA**
Vinculación mujeres	No. de mujeres vinculadas en el proyecto (24) x 100% = 16% No. de personal de MOC Y MONC vinculadas en el contrato (146)

Es importante resaltar que se está dando cumplimiento al Plan de Gobierno Distrital, en tanto la actividad económica de construcción registra, desde el 1 de junio de 2023, una participación femenina del 13,8%, garantizando así la vinculación mínima establecida para mujeres en la ejecución del contrato. No obstante, el apéndice social de la entidad contratante establece un umbral del 20%, el cual no se está cumpliendo en el periodo del presente informe, dado a las actividades propias del proceso constructivo, se alcanza al 16% de vinculación.

Vinculación población diferencial: *EL Contratista deberá acreditar la vinculación de personal bajo el enfoque diferencial con por lo menos el diez por ciento (10%) de la contratación total del contrato, teniendo en cuenta alguna de estas condiciones y/o situaciones: personas en condiciones de discapacidad, persona mayor, comunidades (indígenas, room, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras), orientación sexual, estos deberán estar debidamente certificados por la oficina de trabajo de la respectiva zona y demostrar mensualmente el cumplimiento de este requisito, mediante una planilla de registro, y la comprobación por parte de la interventoría de la afiliación y pago de los respectivos aportes parafiscales de este personal".*

El personal se clasifica en dos grupos etarios que corresponde a población joven con un rango de edades de 14 a 27 años de acuerdo a la ley 1622 de 2013 y población adulta mayor con una edad superior de los 60 años. El indicador se realiza con la cantidad de empleos directos generados.

24

TABLA 22 – INDICADOR ENFOQUE DIFERENCIAL

INDICADOR ENFOQUE DIFERENCIAL	
INDICADOR	**FÓRMULA**
Vinculación población diferencial	No. de población diferencial contratada en el proyecto (27) x 100% =18% No. de personal de MOC Y MONC vinculadas en el contrato (146)

Las veintisiete (27) personas que hace parte de la vinculación de población diferencial y que se relacionan en el indicador están clasificadas de la siguiente tabla:

TABLA 23 - CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN DIFERENCIAL

#	NOMBRE	EDAD	CATEGORIA
1	Gualteros Álvarez Claudia Nathaly	27	Joven
2	Camilo Andrés Castro Cantillo	23	Joven
3	Caren Daniela Ortega Jiménez	21	Joven
4	Sergio Luis Muñoz Uribe	24	Joven
5	Luis Antonio Barón Acosta	23	Joven
6	Eduard Enrique Arrieta Linares	23	Joven
7	Lazo Maldonado Yony Andrés	26	Joven
8	Deymerson Darley Silva Duarte	25	Joven
9	Jorge Andrés Barrera Vega	27	Joven
10	Eliel Hoved Barrios Velasquez	21	Joven
11	Juan David Marriaga Ortiz	21	Joven
12	Johnnathan Ramon Urdaneta Sánchez	26	Joven

13	Ribaldo Ospino Ortiz	27	Joven
14	Yeiner Manuel Suarez Fierro	21	Joven
15	Martin Elias Pedrozo Rico	19	Joven
16	Ricardo Stiven Salazar García	27	Joven
17	Brayan David Guzman Monterosa	27	Joven
18	Jorge Luis Julio Julio	25	Joven
19	Euder De Jesús Mancilla Ferreira	23	Joven
20	Amin José Burgos Avila	22	Joven
21	Danna Valentina Orozco Amado	24	Joven
22	Fabian Esteban Guio Casallas	23	Joven
23	Esteibin David Torres Barrera	23	Joven
24	Wilmer Andrey Puentes Navarro	26	Joven
25	Ubaque Rodríguez Pedro Antonio	62	Adulto Mayor
26	German Valderrama Asprilla	60	Adulto Mayor
27	José Enver Toro	69	Adulto Mayor

Respecto a la vinculación diferencial, a la fecha se ha registrado un porcentaje del 18%, ya que en el contrato se reportaron durante el periodo (3) tres adultos mayores y (24) veinticuatro jóvenes.

Vinculación Local: En la vinculación local se relacionará el personal que resida en las localidades de Bosa y Kennedy.

TABLA 24 – INDICADOR VINCULACIÓN LABORAL

INDICADOR VINCULACIÓN LOCAL	
INDICADOR	**FÓRMULA**
Vinculación Local	No. de personal de la localidad contratados en el proyecto (12) x 100% = 8% No. de personal de MOC y MONC vinculadas en el contrato (146)

TABLA 25 – VINCULACIÓN PERSONAL LOCAL.

NOMBRE	ID	N° IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	ESTADO
Bustos Perdomo Yeison	CC	1079174898	Carrera 69c No 1 - 33	Kennedy	Activo
Doria Arroyo Samuel Enrique	CC	78589531	Calle 48 Sur 89b - 43	Kennedy	Activo
Reina Gil Gair	CC	79326273	Calle 57C Sur 97b-34	Bosa	Activo
Mora Miquelena Javier	PPT	5725745	Carrera 93C No.49F Sur 17	Kennedy	Activo
Rodríguez Marín Luz Stella	CC	31432956	Calle 74ª sur 92-71	Bosa	Activo
Crisanto Gutiérrez Neiza	CC	1.022.347.013	Carrera 93 No. 54D Sur-47	Bosa	Activo
Yesid Saavedra Monroy	CC	1.030.527.724	Calle 71ª bis Sur No. 87L-51	Kennedy	Activo
Jonathan David Rueda	CC	1.143.118.721	Calle 49 Sur No. 91D - 51	Bosa	Activo
Ivonne Faibelly Alvarez Gonzalez	CC	1.032.468.305	CL 59 SUR 93C 46 CA 82	Bosa	Activo
Mendoza Vanegas Jelver Julián	CC	1.018.489.255	Calle 49ª Sur No. 91D-60	Bosa	Activo

Julián Andrés Rojas Casanova	CC	1.032.377.388	Cra 93 No 50 sur - 57	Kennedy	Activo
Alexander Rivas Serna	CC	73.196.425	Clle 50 sur No. 93D - 38	Kennedy	Activo

En el periodo se reportan doce (12) trabajadores, de los cuales seis (6) corresponden a la localidad de Kennedy y seis (6) de la localidad de Bosa, para un total del 8% de vinculación local. Como soporte de verificación se adjunta el recibo de servicio público con el nombre, cargo y documento de identidad del trabajador.

En relación a la totalidad del personal reportando en el presente informe, se incluye la validación del área SST de la interventoría.

ANEXO 4 – PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

7.7 PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

OBJETIVO: Desarrollar un programa integral de evaluación para las actividades llevadas a cabo durante el proyecto con la comunidad, en el marco del Plan de Gestión Social, con el propósito de diseñar e implementar estrategias de evaluación específicas para cada programa, así como la creación de indicadores de resultado y de proceso.

7.7.1 EVALUACIÓN

Para el presente informe, si aplicaba se expuso en cada programa el indicador de productividad.

7.7.2 SEGUIMIENTO

- **Comité de seguimiento al proyecto:** Durante el periodo del presente informe, el componente social de la firma contratista e interventoría asistió y participó en un comité de seguimiento del proyecto en las siguientes fechas:

ILUSTRACIÓN 5– COMITÉ NO. 91 – 30.12.25

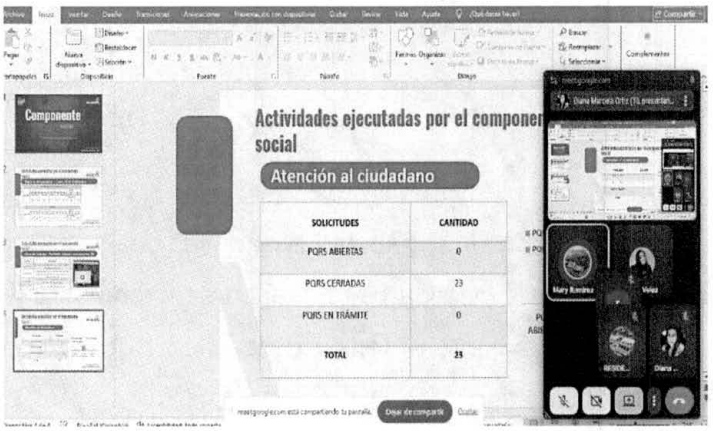


ILUSTRACIÓN 6 – COMITÉ NO.92– 08.01.2026



ILUSTRACIÓN 7 – COMITÉ NO. 93 -15.01.2026



ILUSTRACIÓN 8 - COMITÉ NO.94– 22.01.2026



Comité de seguimiento componente social Durante el periodo se realizó seguimiento del componente social mediante los comités generales de obra.

- **Informe mensual:** La relación de los informes mensuales del componente social se relacionan a continuación:

TABLA 26 – TRAZABILIDAD INFORMES MENSUALES

N°	PERIODO DEL INFORME	METODOLOGÍA Y TRAZABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	No. DE RADICADO DE APROBACIÓN
1	Del 06 al 29 de febrero del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo. • Envío de la primera versión el 01 de marzo. • Se recién observaciones por parte de interventoría el 03 de marzo. • Ajuste del documento a V1 EL 06 de marzo • Se recibe aprobación por parte de la interventoría	08/marzo/2024	**CIG-IDRD-VEL-070-2024**

2	Del 01 al 31 de marzo del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo. • Envío de la primera versión el 08/ abril /2024. • Se recién observaciones por parte de interventoría el 09 de abril del 2024. • Ajuste del documento a V1 el día 10 de abril del 2024. Se recibe aprobación por parte de la interventoría	15/abril/2024	**CIG-IDRD-VEL-0160-2024**
3	Del 01 al 30 de abril del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo. • Envío de la primera versión el 30 de abril del 2024. • El 04 de abril del 2024 se reciben observaciones por parte de la interventoría. • El 07 de mayo desde la firma contratista se remite los ajustes solicitados al informe mensual. • La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 08 de mayo del 2024	08/mayo/2024	**CIG-IDRD-VEL-030-2024**
4	Del 01 al 30 de mayo del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo. • Envío de la primera versión el 01 de junio del 2024. • El 04 de junio del 2024 se reciben observaciones por parte de la interventoría.	07/junio/2024	**CIG-IDRD-VEL-0291-2024**

		• El 05 de junio desde la firma contratista se remite los ajustes solicitados al informe mensual. • La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 06 de junio del 2024.		
5	Del 01 al 30 de junio del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • Envío de la primera versión el 25 de junio del 2024. • El 26 de junio del 2024 se reciben observaciones por parte de la interventoría. • El 02 de julio desde la firma contratista se remite los ajustes solicitados al informe mensual. • La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 03 de julio del 2024.	03/julio/2024	**CIG-IDRD-VEL-0338-2024**
6	Del 01 al 31 de julio del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • Envío de la primera versión el 27 de julio del 2024. • El 29 de julio del 2024 se reciben observaciones por parte de la interventoría. • El 30 de julio desde la firma contratista se remite los ajustes solicitados al informe mensual.	31/julio/2024	**CIG-IDRD-VEL-0399-2024**

		La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 31 de julio del 2024.		
7	Del 01 al 31 de agosto del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • Envío de la primera versión el 28 de agosto del 2024. • El 29 de agosto del 2024 se reciben observaciones por parte de la interventoría. • El 03 de septiembre desde la firma contratista se remite los ajustes solicitados al informe mensual. La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 04 de septiembre del 2024.	04/septiembre /2024	**CIG-IDRD-VEL-0476-2024**
8	Del 01 al 30 de septiembre del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • Envío de la primera versión el 27 de septiembre del 2024. • El 30 de septiembre del 2024 se reciben observaciones por parte de la interventoría. • El 02 de octubre desde la firma contratista se remite los ajustes solicitados al informe mensual. La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 03 de octubre del 2024.	03/octubre/2021	**CIG-IDRD-VEL-0557-2024**
9	Del 01 al 31 de octubre del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo	06/noviembre /2024	**CIG-IDRD-VEL-0616-2024**

		• Envío de la primera versión el 30 de octubre del 2024. • El 30 de octubre del 2024 se reciben observaciones por parte de la interventoría. • El 05 de noviembre desde la firma contratista se remite los ajustes solicitados al informe mensual. La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 06 de noviembre del 2024		
10	Del 01 al 30 de noviembre del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • Envío de la primera versión el 27 de noviembre del 2024. • El 28 de noviembre del 2024 se reciben observaciones por parte de la interventoría. • El 02 de diciembre desde la firma contratista se remite los ajustes solicitados al informe mensual. La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 03 de diciembre del 2024	03/diciembre /2024	**CIG-IDRD-VEL-0663-2024**
11	Del 01 al 31 de diciembre del 2024	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • Envío de la primera versión el 26 de diciembre del 2024. • El 27 de diciembre del 2024 se reciben observaciones por parte de la interventoría.	28/diciembre /2024	**CIG-IDRD-VEL-0718-2024**

		• El 28 de diciembre desde la firma contratista se remite los ajustes solicitados al informe mensual. La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 28 de diciembre del 2024		
12	Del 01 al 25 de enero del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • Envío de la primera versión el 29 de enero del 2025. • El 29 de enero del 2025 se realiza mesa de verificación del informe por parte de la interventoría. • La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 31/01/25	31/enero/2025	**CIG-IDRD-VEL-055- 2025**
13	Del 26 de enero al 25 de febrero del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • El día 26 de marzo 2025, se revisa la primera versión mediante mesa de trabajo con la interventoría. • El mismo día emite observaciones la interventoría. • El día 04 de marzo del 2025 la firma contratista envía el informe atendiendo las recomendaciones realizadas en la lista de chequeo inicial • La interventoría aprueba el informe mensual del	06/marzo/2025	**CIG-IDRD-VEL-146- 2025**

		componente social el día 06 de marzo del 2025 mediante comunicado CIG-IDRD-VEL-146-2025		
14	Del 26 de febrero al 25 de marzo del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • El día 26 de marzo 2025, se revisa la primera versión mediante mesa de trabajo con la interventoría. • El mismo día emite observaciones la interventoría. El día 28 de marzo del 2025 la firma contratista envía el informe atendiendo las recomendaciones realizadas en la lista de chequeo inicial • La interventoría aprueba el informe mensual del componente social el día 31 de marzo del 2025 mediante comunicado CIG-IDRD-VEL-227-2025	31/marzo /2025	**CIG-IDRD-VEL-227- 2025**
15	Del 26 de marzo al 25 de abril del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • El día 29 de abril 2025, se revisa la primera versión mediante mesa de trabajo con la interventoría. • El mismo día se emite documento de acuerdo a las observaciones sugeridas por la interventoría • Contratista radica mediante comunicado CE-206-125-1320	06/mayo/2025	**CIG-IDRD-VEL-326- 2025**

30

		• El día 06 de mayo del 2025, el contratista realiza ajustes al documento en lo relacionado con los datos presentados del personal contratado, indicadores, e inclusión del acta transversal del comité efectuado el 22/04/2025. El día 06 de mayo, la interventoría aprueba el informe mensual del componente social mediante comunicado CIG-IDRD-VEL-326-2025		
16	Del 26 de abril al 25 de mayo del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • El día 28 de mayo del 2025, se radica mediante comunicado CE-206-125-1410 el informe mensual. • El día 29 de mayo la interventoría emite observaciones mediante el oficio CIG-IDRD-VEL-0381-2025 • Se atienden las recomendaciones realizadas por la interventoría mediante el oficio CE-206-125-1420 El día 29 de mayo, la interventoría aprueba el informe mensual del componente social mediante comunicado CIG-IDRD-VEL-387-2025	29/05/2025	**CIG-IDRD-VEL-387- 2025**
17	Del 26 de mayo al 25 de junio del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • El día 26 de junio del 2025, se radica mediante comunicado CE-206-125-1512 el informe mensual.	02/07/2025	**CIG-IDRD-VEL-468-2025**

		• El día 27 de junio la interventoría emite observaciones mediante el oficio CIG-IDRD-VEL-459-2025 • Se atienden las recomendaciones realizadas por la interventoría mediante el oficio CE-206-125-1528 El día 02 de julio, la interventoría aprueba el informe mensual del componente social mediante comunicado CIG-IDRD-VEL-468-2025		
18	Del 26 de junio al 25 de julio del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • El día 28 de julio del 2025, se realiza revisión del informe mensual con la interventoría mediante mesa de trabajo • El día 28 de julio la firma contratista radica el informe con las observaciones atendidas mediante el oficio con numero de radicado CE-206-125-1636 • La interventoría emite aprobación el día 29 de julio del 2025 mediante el radicado CIG-IDRD-VEL-0573-2025	29/07/2025	**CIG-IDRD-VEL-0573-2025**
19	Del 26 de julio al 25 de agosto del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • El día 26 de agosto del 2025, se envía informe mensual con la interventoría mediante el oficio No. CE-206-125-1747 • El día 27 de septiembre Interventoría revisa y emite lista de chequeo con observaciones mediante comunicado CIG-IDRD-VEL-668-2025	27/08/2025	**CIG-IDRD-VEL-672-2025**

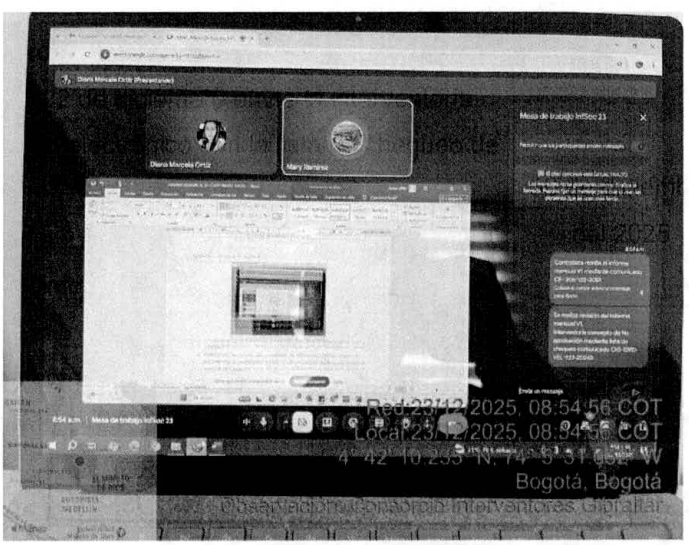
		• El día 27 de agosto se realiza revisión del informe mensual mediante mesa de trabajo con interventoría. Ese mismo día se radica con las observaciones atendidas mediante el oficio con numero de radicado CE-206-125-1749 • La interventoría emite aprobación el día 27 de agosto del 2025 mediante el radicado CIG-IDRD-VEL-672-2025		
20	Del 26 de agosto al 25 de septiembre del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • El día 29 de septiembre del 2025, se realiza mesa de trabajo con la profesional social de la interventoría • El día 29 de septiembre la interventoría emite correo electrónico con lista de chequeo de no aprobación. • El día 30 de septiembre se radica la versión 2 del informe mensual, mediante el radicado CE-206-125-1872 • La interventoría emite aprobación el día 27 de agosto del 2025 mediante el radicado CIG-IDRD-VEL-672-2025	30/09/2025	**CIG-IDRD-VEL-761-2025**
21	Del 26 de septiembre al 25 de octubre del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • El día 27 de octubre del 2025, se realiza mesa de trabajo con la profesional social de la interventoría	30/10/2025	IDRD-VEL-853-2025

		• El día 27 de octubre la interventoría emite correo electrónico con lista de chequeo de no aprobación. • El día 28 de octubre se radica la versión 2 del informe mensual, mediante el radicado CE-206-125-1954 La interventoría emite aprobación el día 30 de octubre del 2025 mediante el radicado CIG-IDRD-VEL-853-2025		
22	Del 26 de octubre al 25 de noviembre del 2025	Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo • El día 28 de noviembre del 2025, se envía el informe mensual a la interventoría para revisión, mediante comunicado CE- 206-125-2051 • El 29 de noviembre envían oficio con lista de chequeo de no aprobación, mediante comunicado CIG-IDRD-VEL-923-20245. • se realiza mesa de trabajo con la profesional social de la interventoría el día 01 de diciembre de 2025. • El día 03 de diciembre se radica la versión 2 del informe mensual, mediante el radicado CE-206-125-2068 La interventoría emite aprobación el día 03 de diciembre del 2025 mediante el radicado CIG-IDRD-VEL-939-2025	03 de diciembre de 2025	CIG-IDRD-VEL-939-2025
		Organizar el documento por programas y se relacionan actividades ejecutadas durante el periodo		

23	Del 26 de noviembre al 25 de diciembre del 2025	• El día 22 de diciembre del 2025, se envía el informe mensual a la interventoría para revisión, mediante correo electrónico. • El 22 de diciembre envía la interventoría correo electrónico con la lista de chequeo de no aprobación del documento. • El día 27 de diciembre se radica la versión 2 del informe mensual, mediante el radicado CE-206-125-2111 La interventoría emite aprobación el día 30 de diciembre del 2025 mediante el radicado CIG-IDRD-VEL-988-2025	30 de diciembre del 2025	CIG-IDRD-VEL-988-2025

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la mesa de trabajo celebrada el día 23 de diciembre del 2025 de la revisión del informe mensual No. 23:

ILUSTRACIÓN 9- MESA DE REVISIÓN INFORME 23



- **Informe final:** Se remitirá una vez se consolide la ejecución de todo el plan de gestión propuesto.

- **Cronograma:** Se continúa con la estructura del cronograma aprobado inicialmente a través del plan de gestión social. Ya que, no se han realizado modificaciones durante la ejecución del contrato.

ANEXO 5–PROGRAMA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

8. CONCLUSIONES

- Se logró proporcionar información clara, oportuna y confiable a los integrantes del comité de participación ciudadana y a las autoridades locales mediante las estrategias implementadas en el programa de Control Social.
- Se llevó a cabo exitosamente el comité de participación ciudadana No. 22, el cual tiene como propósito brindar a los ciudadanos un escenario de participación comunitaria, permitiendo que la comunidad estuviera informada sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la etapa constructiva y las actividades del componente social, técnico, ambiental, Gestión de riesgos y desastres y Seguridad y salud en el trabajo.
- Se realiza el reporte del personal vinculado histórico y mensual, de acuerdo a los requerimientos realizados por la entidad contratante.
- Se brindó atención al ciudadano de manera efectiva a través de múltiples canales y durante los comités de participación ciudadana, Durante el periodo, no se recibió ninguna solicitud.

ANEXO No. 1

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Diana Ortiz

De: Diana Ortiz <social.velodromo@cyg.com.co>
Enviado el: jueves, 8 de enero de 2026 2:04 p. m.
Para: socialvelodromo6@gmail.com
Asunto: Convocatoria - CPC No. 22
Datos adjuntos: CONSOLIDADO CONVOCATORIA CPC 22).pdf; CONVOCATORIA COMITÉ N° 22.pdf

Cordial saludo,

De acuerdo a los compromisos adquiridos el día de hoy en el comité de obra, me permito remitir el volante de convocatoria con los respectivos oficios para las entidades distritales, para su revisión.

Cordialmente,
Diana Marcela Ortiz
Mg. Gerencia social
Unión Temporal Metropolitano Porvenir.
social.velodromo@cyg.com.co
Contrato No. 3232 de 2023
Celular: +57 3102751982

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Diana Ortiz

De: Diana Ortiz <social.velodromo@cyg.com.co>
Enviado el: martes, 13 de enero de 2026 10:26 a. m.
Para: 'Mary Ramirez'
Asunto: RE: Observaciones
Datos adjuntos: CONSOLIDADO CONVOCATORIA CPC 22}.pdf; CONVOCATORIA COMITÉ N° 22.pdf

Cordial saludo,

De acuerdo a las recomendaciones realizadas por el apoyo a la supervisión - profesional social de la entidad, me permito indicar:

1. Se realizo el ajuste al logo en el volante de convocatoria.
2. Se incluyo en el consolidado de oficios en la ultima hoja, la invitación a la Secretaría Distrital del Hábitat.
3. Se tendrá en cuenta la recomendación de incluir Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y a la Directiva Conjunta 001 de 2025, para la presentación del próximo comité.

Cordialmente,

De: Mary Ramirez <socialvelodromo6@gmail.com>
Enviado el: martes, 13 de enero de 2026 8:57 a. m.
Para: Social Velodromo Gibraltar <social.velodromo@cyg.com.co>
Asunto: Re: Observaciones

Cordial Saludo Diana

Como te comente , hay que realizar ajuste en el volante de convocatoria para que lo actualices en cuanto al logo; proyectar el ofico para secretaria del Hábitat. Y para la presentación hacer una diapositiva al inicio para referir y exponer lo de la ley de garantía

1. Favor actualizar logo del IDRD en arte pieza de convocatoria:



2. No olvidar incluir en la presentación y hacer lectura al inicio del ejercicio de participación ciudadana y control social lo relacionado a continuación, en cumplimiento a la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y a la Directiva Conjunta 001 de 2025.

"Aviso informativo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá
En el marco de la Ley de Garantías Electorales"

En atención a las funciones y competencias del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y en

35

la Directiva Conjunta 001 de 2025, de la Secretaría General y la Secretaría Jurídica Distrital. En consecuencia, se recuerda la obligación de acatar las disposiciones establecidas en la mencionada norma y las reiteradas en la referida directiva.
En el marco del presente evento o actividad, no se permite ningún tipo de participación política o proselitista; por tanto, toda manifestación o acción con dicho propósito se encuentra expresamente prohibida.
En caso de encontrarse presentes personas que ejerzan cargos de elección popular o desarrollen actividades de naturaleza política, se les solicita respetuosamente abstenerse de intervenir o realizar manifestaciones de carácter político o partidista, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Este evento no tiene fines políticos, no corresponde a una iniciativa partidista ni está vinculado a movimiento político alguno.

Agradezco su amable gestión;

Atentamente,

Mary Luz Ramírez Carvajal

Profesional social

Celular: 3132205175

El El vie, 9 ene. 2026 a la(s) 10:35, Mary Ramirez <socialvelodromo6@gmail.com> escribió:

Cordial saludo

Como te comente , hay que realizar ajuste en el volante de convocatoria para que lo actualices en cuanto al logo. Y para la presentación hacer una diapositiva al inicio para referir y exponer lo de la ley de garantía, si lo puedes actualizar y enviar el volante te lo agradezco porque sé que Carmen Lucia me hará la observación.

1. Favor actualizar logo del IDRD en arte pieza de convocatoria:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD | BOGOTÁ

2. No olvidar incluir en la presentación y hacer lectura al inicio del ejercicio de participación ciudadana y control social lo relacionado a continuación, en cumplimiento a la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y a la Directiva Conjunta 001 de 2025.

"Aviso informativo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá
En el marco de la Ley de Garantías Electorales"

En atención a las funciones y competencias del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y en la Directiva Conjunta 001 de 2025, de la Secretaría General y la Secretaría Jurídica Distrital. En consecuencia, se recuerda la obligación de acatar las disposiciones establecidas en la mencionada norma y las reiteradas en la referida directiva.
En el marco del presente evento o actividad, no se permite ningún tipo de participación política o proselitista; por tanto, toda manifestación o acción con dicho propósito se encuentra expresamente prohibida.
En caso de encontrarse presentes personas que ejerzan cargos de elección popular o desarrollen actividades de naturaleza política, se les solicita respetuosamente abstenerse de intervenir o realizar manifestaciones de carácter político o partidista, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Este evento no tiene fines políticos, no corresponde a una iniciativa partidista ni está vinculado a movimiento político alguno.

Agradezco su amable gestión;

Atentamente,

Mary Luz Ramírez Carvajal

Profesional social

Celular: 3132205175

Diana Ortiz

De: Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de enero de 2026 11:55 a. m.
Para: Mary Ramirez
CC: ADRIANA VELANDIA MORENO; Velódromo Consorcio Interventores Gibraltar; Lisdy Johana Castro Parrado; Inf. Edgar -2- Solorzano Medina; Social Velodromo Gibraltar; Katherin Amaya Roa; Jairo Parra Reyes; edroes15@gmail.com; Javier Oswaldo Sanchez Lagos; Francy Liliana Murillo Agudelo; Olga Lucia Leal Gomez; Diana Mayerly Alvarez Vega; Omar Reinaldo Acevedo Castro
Asunto: Validación Convocatoria Comité de Participación Ciudadana N° 22 - Cto 3232 de 2023 _ Velódromo

Buenos días, reciban un cordial saludo. Por medio del presente correo me permito informar que las observaciones fueron subsanadas. Pueden proceder con la convocatoria de acuerdo con el procedimiento:

- ***Convocatorias:*** *La Convocatoria para las reuniones se debe realizar entre cuatro (4) y seis (6) días, antes de la fecha prevista para su ejecución, combinando tres (3) mecanismos y dejando soporte (registro fotográfico donde se fijaron los afiches, listas de convocatoria personalizada y soporte de registro telefónico - virtual y oficios). La convocatoria a representantes de la administración local (alcaldía, personería, contraloría y JAL), se realizará por escrito con cinco (5) días de anterioridad y con un mecanismo para confirmar asistencia. La plantilla se este tipo de volante será aportado por la entidad. La convocatoria a través de todos los medios indicados anteriormente deberá contar con un cuadro de control de entrega de volantes y el registro fotográfico y/o fílmico de las estrategias utilizadas para la divulgación con el fin de evidenciar la entrega de estos. El formato será aportado por la entidad.*

Cordialmente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social- Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 6605400

De: Mary Ramirez <socialvelodromo6@gmail.com>
Enviado: martes, 13 de enero de 2026 10:53
Para: Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co>
Cc: ADRIANA VELANDIA MORENO <directora.consorciointervg@gmail.com>; Velódromo Consorcio Interventores Gibraltar <interventoria.velodromo@gmail.com>; Lisdy Johana Castro Parrado <lisdyj.castro@gmail.com>; Inf. Edgar -2- Solorzano Medina <corint.carvel.2@gmail.com>; Social Velodromo Gibraltar <social.velodromo@cyg.com.co>;

Katherin Amaya Roa <katherin.amaya@idrd.gov.co>; Jairo Parra Reyes <jairo.parra@idrd.gov.co>; edroes15@gmail.com <edroes15@gmail.com>; Javier Oswaldo Sanchez Lagos <javier.sanchez@idrd.gov.co>; Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>; Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>; Diana Mayerly Alvarez Vega <diana.alvarez@idrd.gov.co>; Omar Reinaldo Acevedo Castro <omar.acevedo@idrd.gov.co>
Asunto: Re: Observaciones Convocatoria Comité de Participación Ciudadana N° 22 - Cto 3232 de 2023 _ Velódromo

Cordial saludo Dra. Carmen Lucía

En atención a sus observaciones, adjunto los documentos para su revisión y aprobación, los cuales contienen los siguientes ajustes:

1. Ajuste al logo en el volante de convocatoria.
2. Inclusión en el consolidado de oficios en la última hoja, la invitación a la Secretaría Distrital del Hábitat.
3. Se tendrá en cuenta la recomendación de incluir Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y a la Directiva Conjunta 001 de 2025, para la presentación del próximo comité.

Agradezco su amable gestión;

Atentamente,

Mary Luz Ramírez Carvajal
Profesional social
Celular: 3132205175

El vie, 9 ene 2026 a la(s) 8:30 a.m., Carmen Lucia Velez Cardenas (carmen.velez@idrd.gov.co) escribió:

Buene días Mary Luz, recibe un cordial saludo. De acuerdo con la revisión de los documentos del asunto me permito hacer las siguientes observaciones:

1. Favor actualizar logo del IDRD en arte pieza de convocatoria:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD | BOGOTÁ

2. Favor incluir en la convocatoria a través de oficio de las entidades a convocar a la Secretaría Distrital de Hábitat, dado el último traslado de PQRS por afectación a vivienda en zonas comunes que recibimos de la mencionada entidad.

3. No olvidar incluir en la presentación y hacer lectura al inicio del ejercicio de participación ciudadana y control social lo relacionado a continuación, en cumplimiento a la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y a la Directiva Conjunta 001 de 2025.

37

"Aviso informativo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá
En el marco de la Ley de Garantías Electorales"

En atención a las funciones y competencias del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y en la Directiva Conjunta 001 de 2025, de la Secretaría General y la Secretaría Jurídica Distrital. En consecuencia, se recuerda la obligación de acatar las disposiciones establecidas en la mencionada norma y las reiteradas en la referida directiva.
En el marco del presente evento o actividad, no se permite ningún tipo de participación política o proselitista; por tanto, toda manifestación o acción con dicho propósito se encuentra expresamente prohibida.
En caso de encontrarse presentes personas que ejerzan cargos de elección popular o desarrollen actividades de naturaleza política, se les solicita respetuosamente abstenerse de intervenir o realizar manifestaciones de carácter político o partidista, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Este evento no tiene fines políticos, no corresponde a una iniciativa partidista ni está vinculado a movimiento político alguno.

Cordialmente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social- Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 6605400

De: Mary Ramirez <socialvelodromo6@gmail.com>
Enviado: viernes, 9 de enero de 2026 8:07
Para: Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co>
Cc: ADRIANA VELANDIA MORENO <directora.consorciointervg@gmail.com>; Velódromo Consorcio Interventores Gibraltar <interventoria.velodromo@gmail.com>; Lisdy Johana Castro Parrado <lisdyj.castro@gmail.com>; Inf. Edgar -2- Solorzano Medina <corint.carvel.2@gmail.com>; Social Velodromo Gibraltar <social.velodromo@cyg.com.co>
Asunto: Convocatoria Comité de Participación Ciudadana N° 22 - Cto 3232 de 2023 _ Velódromo

Cordial saludo Dra. Carmen Lucía

Adjunto envío volante de convocatoria y proyección de oficios dirigidos a las entidades distritales para llevar a cabo el comité de participación ciudadana No. 22, el cual se efectuará el 23 de enero de 2026. Desde la Interventoria se emite el aval, no se relacionan comentarios.

Dada su directriz anterior, la convocatoria a realizar a las dependencias del IDRD; se realizará vía correo electrónico.

Atentos a su revisión, observaciones y concepto de aprobación con el fin de coordinar la divulgación y envíos correspondientes.

Agradezco su amable gestión;

Atentamente,

Mary Luz Ramírez Carvajal
Profesional social
Celular: 3132205175



Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.
Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.
Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.
Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

38

CONVOCATORIA COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA No. 22

CONVOCATORIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NRO. 22
"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".

CONTRATISTA
UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO PORVENIR
CONTRATO N.°
3232 DE 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR
N.° DE CONTRATO
3219 DE 2023

FECHA DE INICIO
6 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN
05 de abril de 2026



Atención a la comunidad:

Profesional social consultora:
T.S. Diana Marcela Ortiz D.

Teléfono:
3102751982

Correo electrónico:
social.velodromo@cyg.com.co

Días y horarios de atención presencial:
Martes, de 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
Jueves, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Días y horarios de atención Virtual:
Lunes a Viernes,
de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábado, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial al comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendaciones:

- Seguir las instrucciones del profesional de seguridad y salud en el trabajo durante la reunión.
- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD | BOGOTÁ

CORREOS ELECTRÓNICOS

Diana Ortiz

De: Diana Ortiz <social.velodromo@cyg.com.co>
Enviado el: jueves, 15 de enero de 2026 9:47 a. m.
Para: 'Juanchoospina03@gmail.com'; 'Conjuntomargarita2@gmail.com'; 'Meg.77 @hotmail.com'; 'eglandunp@gmail.com'; 'blancanietochingote@gmail.com'; 'Juanchoospina03@gmail.com'; 'Conjuntomargarita2@gmail.com'; 'Meg.77 @hotmail.com'; 'eglandunp@gmail.com'; 'blancanietochingote@gmail.com'; 'maausantamaria@gmail.com'; 'bduartemenjura@gmail.com'; 'exmcaracol@gmail.com'; 'Charlly55@hotmail.com'; 'Bggutierrez160@gmail.com'; 'ligaciclismobogota@yahoo.es'; 'Luz-dary74@hotmail.com'; 'compartirlamargarita@gmail.com'; radiante291170@gmail.com; 'Nury.jimenez@hotmail.com'; 'Miguelgaviria@esap.edu.co'; 'Rapgarcia116sena@gmail.com'; 'nelsoncastilloclavijo@hotmail.com'; 'jairoalbertrocruz03@gmail.com'; gladuchis20@gmail.com; 'abernal@contraloriabogota.gov.co'; 'malfonso@contraloriabogota.gov.co'; 'bosa7oal@idrd.goc.co'; 'josea_pena@idrd.gov.co'; 'jose.pena@idrd.gov.co'; mcortesga@dadep.gov.co; 'mavellaneda@personeriabogota.gov.co'; juan.quiroga@gobiernobogota.gov.co; juntabrisasdeltintal@gmail.com; 'yeospina@personeriabogota.gov.co'; 'fredycodu@gmail.com'; 'Omartinez1983 @hotmail.com'; 'f.p.s.zhazam@gmail.com'; 'Oscargonzalez19@gmail.com'; 'lukwua01@gmail.com'; wilchesnajar@hotmail.com; atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co; 'erlika.murillejo@idrd.goc.co'; 'edgargozalezmelo@hotmail.com'; 'luza.rodriguez@idrd.gov.co'; jeferson.santos@idrd.gov.co
CC: socialvelodromo6@gmail.com
Asunto: Convocatoria Comité No. 22- CTO IDRD 3232 DE 2023 VELODRÓMO
Datos adjuntos: CONVOCATORIA COMITÉ N° 22.pdf

Estimados miembros del Comité de participación ciudadana:

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el contrato No. 3232 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial al comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita **- Etapa II**
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendaciones:

- Seguir las instrucciones del profesional de seguridad y salud en el trabajo durante la reunión.
- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Cordia mente,
Diana Marcela Ortiz
Especialista Gerencia social
Unión Temporal Metropolitano Porvenir.
social.velodromo@cyg.com.co
Contrato No. 3232 de 2023
Celular: +57 3102751982

40

REGISTROS DE WHATSAPP Y PUBLICACIÓN EN CARTELERA

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Caracterización Comité de Participación N° 22 FECHA: 15 enero 2026

HORA INICIAL: 10:00 am HORA FINAL: 11:00 am. LUGAR: Conjunto Margarita etapa 1 y 2.

NOTA: los grupos étnicos son:
Indigena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

No.	NOMBRE	EDAD	MARQUE CON UNA X: Se identifica como: Hombre	Mujer	Otro	Tiene discapacidad: SI	NO	Pertenece a un grupo étnico: SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	[illegible] CONJUNTO RESIDENCIAL LA MARGARITA NIT. 900.011.173-2										Conjunto Residencial Compartir la Margarita - etapa 1		
2													
3													
4											Conjunto Residencial Compartir - La Margarita etapa 2.		
5													
6	CONJUNTO RESIDENCIAL COMPARTIR LA MARGARITA 2 PORTERIA RECIBIDO												
7													
8	FECHA:												
9	GUARDA:												
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS V.1

Contrato IDRD 3232 de 2023: "Contratar las obras y actividades complementarias del celadrismo ubicado en el parque Metropolitano El Porvenir (Gabriela), en la Localidad de Kennedy en Bogotá"

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

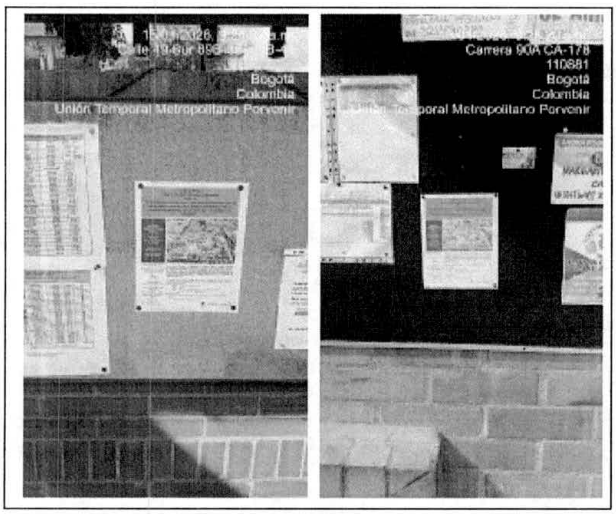
Hoja No. 1 de 1

Tipo de evento	DIVULGACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN No. 22	Fecha	15/01/2026	Contrato No.	3232 DE 2023

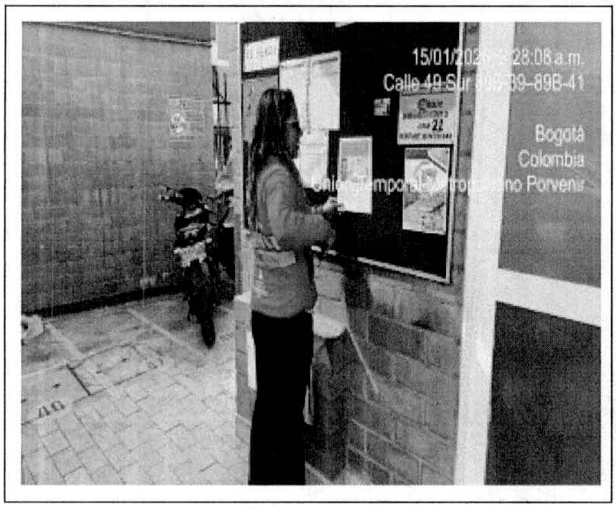
Municipio:	Bogotá	Rural		Urbano	x	Localidad / Comuna	Kennedy y Bosa

Dirección:	Carrera 91 N° 43 – 20 SUR	Barrio/vereda	Área de influencia directa

Programa PGS:	Programa de divulgación	Nombres responsables de la actividad:	Diana Marcela Ortiz

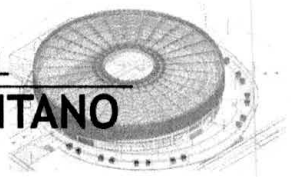








Observaciones:
Se les envío invitación mediante WhatsApp a los integrantes del comité de participación ciudadana, se radican oficios a las entidades y se pública en la cartelera del conjunto residencial La Margarita Etapa 1 y etapa 2.



OFICIOS A ENTIDADES

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126-2130

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
Atn. Fabián Ernesto Ramírez Cruz.
Alcalde Local
Carrera 80 i No. 61 - 05 Sur
(601) 775 04 34
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendaciones:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

15/1/26, 8:13 Sticker web
R No. 2026-571-000644-2
2026571000644 2

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.15 de enero de 2026
CE-206-126-2132

Alcaldía Local de Kennedy
RECIBIDO
Fecha: 15 ENE 2026
Radicado #: 20265810001912
Folios #: 1

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
Atn. Angie Quimbay
Referente de participación de infraestructura y movilidad
Transversal 78 K No. 41 A – 04
(601) 448 14 00
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato No. 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

RECIBIDO 15 ENE 2026

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126-2133

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SECRETARIA GENERAL
FOLIOS
8/537
LOCALIDAD KENNEDY

Señores
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE KENNEDY
Transversal 78 K No. 41 A – 04
(601) 448 14 00
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:
- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126-2134

Señores
PERSONERÍA LOCAL DE KENNEDY
Calle 40 Sur # 77A – 52 Piso 1
(601) 452 40 08
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**
Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Personería de Bogotá, D.C.
Personería Local de Kennedy
ENE 22
FIRMA Yobana Machado
HORA 9:45 am
FOLIOS

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126-2137

Señores
SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVICENCIA Y JUSTICIA
Av. Calle 26 # 57 – 83 Torre 7 Piso 1 Local 103
+(57) 601 3779595 Ext.1136.
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**
Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2026-1468

Fecha: 2026-01-15 10:07:18
Anexos:1 **Folios:** 1
Destino:200-SSC
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: UNION

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.15 de enero de 2026
CE-206-126-2138

15/1/26, 10:28 a.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

Sticker web

20264000008722

Fecha: 2026-01-15 Hora: 10:27:57 Folios: 1
Código de Verificación: SWg2R+
Radicado: 20264000008722

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL ESPACIO PÚBLICO
Av. Carrera 30 No. 25 - 90, Piso 15
+57(601) 382 2510
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: Si
Radicacion#1-2026-00516 Fecha 2026-01-15 10:36 PRO 1822523
Tercero: (901356267-6) UNION TEMPORAL DS Y E
Dependencia: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y D
Tramite: Remisión de Documentos GDOCS

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126- 2139

Señores
CONTRALORIA DE BOGOTÁ
Dirección de participación Ciudadana y Desarrollo Local
Dirección Sector Cultura Recreación y Deporte
Carrera 32A N° 26 A - 10
(601) 335 8888
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126-2136

Señores
JAIRO OSWALDO MONROY GUTIERREZ
PRESIDENTE LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ
Unidad Deportiva El Salitre
Carrera 46 #60-80
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22- Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

Recibí
Sandra Pardo
1101006
Ene 16- 2026

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126- 2141

BOGOTÁ
Fecha: 2026-01-16 09:58:30
Radicado: E2026002203
Cod Dependencia: 1 Fol:
Tipo Documental:
Remitente: UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
Destino: DESPACHO
Numero Folios: 1 Anexos: 1

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Atn. Doctor Roberto Angulo Salazar
Carrera 7 No. 32-12, Edificio San Martín
(601)3808330
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2026-1665
Fecha: 2026-01-16 10:34:34
Anexos: 1 FOLIO
Folios: 1
Asunto: INVITACION PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL COMITE DE
Destino: CF-PARTICIP-CIUD
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: UNION TEMPORAL METROPOLITANO

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO PORVENIR

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126- 2149

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT
Calle 52 No. 13 - 64
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126-2131

Señores
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL BOSA
Carrera 80 i No. 61 - 05 Sur
(601) 775 04 34
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**
Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

Recibido 15 Enero 2026 9:21

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Punto de Atención: Sede Principal
Radicado: 2026EE05468 Folios: 2 Anexos: N/A
Origen: 2026EE05468
Destinatario:
Fecha: 16/01/2026 Hora: 10:37 AM
Nombre Radicador:

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126- 2140

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección de Gestión Corporativa
Avenida Caracas #54-38
Atencionalciudadano@ambienteciudadano.gov.co
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato N.° 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,15 de enero de 2026
CE-206-126-2135

RECIBIDO
16 ENE 2026
RECEPCIÓN

Señores
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO
Carrera 47 No. 106ª - 37
(601) 315 3842
Bogotá D. C.

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - *"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ."*

ASUNTO: Invitación comité de participación ciudadana No. 22 - Velódromo

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR informan a la comunidad de las localidades de Kennedy y Bosa, que se encuentra en ejecución el **contrato No. 3232 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".**

Por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en el comité de participación ciudadana No. 22, en el que se informarán aspectos importantes sobre el avance del proyecto:

Fecha: Viernes, 23 de enero de 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón social del Conjunto Compartir la Margarita - Etapa II
Ubicado en la Carrera 90a # 46-51 sur

Recomendación:

- Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

Ing. Alfonso Peñaranda Suárez, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Unión Temporal Metropolitano Porvenir
Velódromo Gibraltar.
Anexo: (1) Anexo.

ANEXO No. 2

PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL

INSCRIPCIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Inscripción comité de participación ciudadana FECHA: 23 enero 2026

HORA INICIAL 10:00am HORA FINAL 11:30 am. LUGAR Compartir la Magnolia - etapa 2

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

No.	NOMBRE	EDAD	MARQUE CON UNA X: Se identifica como: Hombre	Mujer	Otro	Tiene discapacidad: SI	NO	Pertenece a un grupo étnico: SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Jaqueline Báez	57		X			X		X	Manz 3	jbaezzam@gmail.com	3115257037	
2	Gloria Inés Vaca	72		X			X		X	Mzn 2	inesgloria20@gmail.com	3102355807	
3	Nohemy Rojas C.	69		X			X			Mzn 2	veinagilnihemy06.com	3118254455	
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

8

ACTA, PRESENTACIÓN, REGISTRO FOTOGRÁFICO, LISTADO DE ASISTENCIA Y EVALUACIONES

61	**REUNIÓN CON COMUNIDAD:** Comité de participación ciudadana No. 22 Velódromo	**DD**	**MM**	**AA**
Acta No.		23	01	2026
LUGAR: Salón social del Conjunto Compartir La Margarita, etapa II	**HORA DE INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:15 a.m.		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Informar a la comunidad convocada los avances del área técnica, SST, sociales, ambientales, forestal y gestión de riesgos y desastres para el inicio de la etapa constructiva y actividades a ejecutar en el Velódromo Parque Estructurante El Porvenir (Gibraltar), en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra No. IDRD -3232 de 2023.			
CONTRATO	No. IDRD -3232 de 2023.			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	Unión temporal Metropolitano Porvenir			

ORDEN DEL DÍA	
1. Información general del proyecto	**4.** Espacio para la atención de dudas e inquietudes de La comunidad
2. Presentación del equipo profesional	
3. Actividades ejecutadas por componente	

TEMAS TRATADOS

La profesional social Diana Marcela Ortiz de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir les da la bienvenida a los asistentes al comité de participación ciudadana del Velódromo No. 22. Indica las recomendaciones generales para llevar a cabo el comité y procede a realizar lectura de la siguiente información:

"Solicitamos consentimiento para poder grabar el comité de participación ciudadana de hoy viernes 23 de enero del 2026. Deseamos grabar la reunión para realizar el acta del encuentro, que posteriormente se enviará a todos los asistentes. Dicha grabación será utilizada única y exclusivamente como soporte de la reunión".

Una vez los asistentes autorizan grabar la reunión, se realiza lectura del siguiente párrafo:

"En atención a las funciones y competencias del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y en la Directiva Conjunta 001 de 2025, de la Secretaría General y la Secretaría Jurídica Distrital. En consecuencia, se recuerda la obligación de acatar las disposiciones establecidas en la mencionada norma y las reiteradas en la referida directiva.

En el marco del presente evento o actividad, no se permite ningún tipo de participación política o proselitista; por tanto, toda manifestación o acción con dicho propósito se encuentra expresamente prohibida.

En caso de encontrarse presentes personas que ejerzan cargos de elección popular o desarrollen actividades de naturaleza política, se les solicita respetuosamente abstenerse de intervenir o realizar manifestaciones de carácter político o partidista, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Este evento no tiene fines políticos, no corresponde a una iniciativa partidista ni está vinculado a movimiento político alguno."

Al quedar en evidencia que ninguno de los de los asistentes tiene intenciones políticas, se procede a realizar lectura de las recomendaciones generales:

- ✓ La participación e inquietudes serán atendidas al final de la presentación.
- ✓ Estar atentos a las preguntas de otros participantes para no repetir las intervenciones.
- ✓ Las intervenciones y respuestas tendrán un tiempo máximo de 3 minutos.
- ✓ Al intervenir mantener un lenguaje respetuoso y una comunicación asertiva.
- ✓ Apagar el celular o dejarlo en silencio.
- ✓ No olvides diligenciar formatos de asistencia y de evaluación de evento.

En relación a la información general del contrato se informa:

Entidad contratante: Instituto Distrital De Recreación y Deporte.
Contratista: Unión Temporal Metropolitano Porvenir.
Interventoría: Consorcio Interventores Gibraltar.
Objeto del contrato: "Contrato IDRD No. 3232 de 2023 - "Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque Metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá."

Para la firma contratista se exponen las siguientes características del contrato:

Contrato: IDRD No. 3232 del 2023
Valor inicial: $ 132.821.646.606
Modificatorio No 2 -Adición No.1: $14.965.010.422
Total: $147.786.657.028
Plazo inicial: Veintiséis (26) meses
Etapas: Inicial de 2 meses y Construcción- 24 meses
Fecha de inicio: 06 de febrero de 2024
Fecha de terminación: 05 de abril de 2026

Para la interventoría se exponen las siguientes características del contrato:

Contrato: IDRD No. 3219 del 2023
Valor inicial: $7'607.817.556
Plazo inicial: Veintisiete (27) meses
Etapas: Inicial de 2 meses, Construcción de 24 meses y liquidación de 1 mes
Fecha de inicio: 06 de febrero de 2024
Fecha de terminación: 05 de mayo de 2026

La profesional social Diana Ortiz de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir continúa realizando la lectura de los compromisos adquiridos en el comité No. 21:

- ✓ Enviar el acta y la presentación del comité de participación No. 21: la profesional social indica que se cumplió con el compromiso el día 19/12/2025, en el momento, que se contó con la aprobación de la interventoría y la entidad fue enviada a todos los asistentes del encuentro anterior y los integrantes del comité de participación ciudadana.

El residente técnico, el ingeniero Carlos Guzman de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir realiza la presentación de las actividades a ejecutar del componente técnico:

- ✓ **Ubicación del proyecto**: El ingeniero explicó que el proyecto del Velódromo se encuentra ubicado en el costado suroriental del Parque Gibraltar, específicamente en el límite de la calle 49 Sur con la carrera 91. Señaló que esta información se presenta de manera reiterada con el fin de contextualizar a los asistentes que participan por primera vez en el comité.
- ✓ **Programa arquitectónico**:
  - Un edificio principal con un área construida de 18.638 m².
  - Áreas exteriores de urbanismo, que incluyen zonas verdes, zonas duras y parqueaderos, con un área aproximada de 25.299 m².
  - Una pista de competencia de 250 metros de longitud y 8 metros de ancho, diseñada conforme a los estándares de la UCI categoría tipo 1, lo que permite su homologación a nivel internacional.
  - Un óvalo o zona central de uso múltiple, destinado principalmente al apoyo del staff deportivo durante las competencias.
  - Graderías con una capacidad aproximada para 2.500 espectadores, incluyendo áreas destinadas para zonas VIP y prensa.
  - Una estructura conformada principalmente por concreto en las placas de cimentación y elementos estructurales, y una cercha metálica con membrana en PVC para la cubierta, la cual cumple con las especificaciones técnicas, normativas, acústicas y térmicas requeridas.

  Adicionalmente, se presentaron imágenes de referencia tipo render, en las que se evidencian la distribución general del proyecto, los acabados propuestos, la geometría de la cubierta, la pista y los espacios internos.

- ✓ **Porcentajes de avance:** el ingeniero manifiesta que a la fecha de corte del sábado 10 de enero de 2026 se tiene un porcentaje de avance programado de 55.77% y el porcentaje de ejecutado es del 52,01%. Indica que estos porcentajes son medidos mediante el valor total presupuestal.

A continuación, el ingeniero Carlos Guzman menciona las actividades ejecutadas durante el periodo:

- ✓ **Descripción General del proyecto:** Se indicó que el proyecto se desarrolla dentro de un polígono circular de intervención. Dentro de este espacio se contempla un parqueadero con capacidad para 132 vehículos, conforme a lo establecido en la licencia de construcción.
  Así mismo, el proyecto incluye un edificio principal, tres túneles que articulan el entorno del edificio con la zona central del velódromo y una pasarela peatonal tipo puente que circunda la edificación, la cual funciona tanto como acceso al escenario como parte de la ruta de evacuación.
  Finalmente, el diseño incorpora un área destinada a urbanismo, integrando el proyecto con su entorno inmediato.

- ✓ **Llegada a obra de las secciones de estructura metálica de cubierta**: Se informó que, durante el periodo, se continuó con la llegada a obra de las secciones de la estructura metálica de la cubierta. En las imágenes presentadas se evidencia el acopio de las cerchas estructurales directamente en el predio del proyecto. Se aclaró que, debido a las grandes dimensiones y la amplia luz del velódromo, las cerchas son fabricadas y transportadas por secciones, dado que los vehículos de carga disponibles solo permiten movilizar tramos parciales. A la fecha, el proyecto cuenta con aproximadamente un 30 % de la estructura metálica de cubierta recibida en

obra, la cual se encuentra lista para su instalación una vez finalicen las actividades correspondientes a la estructura en concreto.

- ✓ **Finalizaron los trabajos de taller de corte y sellado de membrana de acabado de cubierta:** Se indicó que finalizaron los trabajos de taller relacionados con el corte y sellado de la membrana que conformará la cubierta del velódromo. Estas actividades se desarrollaron en planta, previo a su traslado a obra, garantizando que el material cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Se explicó que, una vez culminadas las obras en los niveles inferiores, túneles y estructuras en concreto, las actividades principales restantes corresponderán a la instalación de la estructura metálica y de la membrana de cubierta, la cual funcionará como el cerramiento final del escenario.

- ✓ **Se inició la fundida de vigas aéreas para el módulo estructural de soporte de la cubierta:** En el periodo reportado se inició la fundida de vigas aéreas correspondientes al módulo estructural que soportará la cubierta. En las imágenes se observan columnas de cubierta con su primer tramo ya fundido, así como la ejecución de una viga perimetral circular que cumple la función de conformación de los pórticos de la estructura de fachada del velódromo. Igualmente, se evidencian los aceros proyectados para la ejecución del segundo y último tramo de las columnas de cubierta.

- ✓ **Se avanzó en la fundida de columnas y se fundieron cimientos de la rampa de acceso a la pasarela:** Se reportó avance en la fundida de columnas y en la ejecución de los cimientos que conforman la rampa de acceso a la pasarela del velódromo. Estas actividades se desarrollan en la zona frontal del proyecto, en el costado más cercano a los conjuntos residenciales de La Margarita, y hacen parte de la estructura que permitirá el acceso peatonal al escenario deportivo.

- ✓ **Se inició la impermeabilización y la instalación del sistema de drenaje al respaldo de los muros de los túneles:** Se informó que, como parte de las actividades ejecutadas durante el periodo, se inició la impermeabilización de los muros de los túneles, así como la instalación del sistema de drenaje en su respaldo. Se explicó que, debido a las excavaciones requeridas para la construcción de los túneles, una vez ejecutadas estas estructuras es necesario realizar rellenos de reconformación del terreno. Por tal motivo, la impermeabilización se ejecutó con el fin de proteger los túneles frente a posibles filtraciones de agua una vez se realicen dichos rellenos.

- ✓ **Se avanza en las fundida de columnas para los módulos de graderías 3, 4, 5, 6, 7 y 8:** Se evidenció el avance en la fundida de columnas correspondientes a los módulos de graderías 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Se indicó que la mayoría de las columnas del proyecto son de sección circular, y en las imágenes se observan las formaletas instaladas, así como el proceso de vaciado de concreto en algunos de los módulos que conformarán las graderías del velódromo.

- ✓ **Vista aérea de las zonas de pasarela y vigas aéreas de cubierta:** A través de la vista aérea presentada, se mostró el avance general de las zonas correspondientes a la pasarela perimetral y a las vigas aéreas de la estructura de cubierta, permitiendo identificar la localización y el desarrollo de los principales elementos estructurales del proyecto.

- ✓ **Vista general del avance de ejecución de actividades:** finalmente, se presentó una vista general del estado actual del proyecto, en la cual se evidencia que las estructuras de los túneles se encuentran prácticamente terminadas hasta el nivel de muros. Posteriormente, se continuará con los rellenos de conformación del terreno, dejando habilitada la zona central para la ejecución de la pista y el área central del velódromo. De igual manera, se observan avances en la zona perimetral correspondientes a la pasarela y a algunos módulos de graderías. Con lo anterior, se dio por finalizada la presentación del componente técnico.

La ingeniera Paula Blanco de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir realiza la presentación de las actividades a ejecutadas del componente ambiental, en donde manifiesta que el Plan de Gestión Ambiental cuenta con 13 programas los cuales se relacionarán a continuación:

- ✓ **Demarcación, aislamientos e instalación de campamentos**: La residente ambiental informó que el proyecto cuenta actualmente con tres campamentos de obra, los cuales se encuentran debidamente instalados, dotados y en funcionamiento. Estas áreas están correctamente demarcadas y cumplen con las medidas de aislamiento, orden y organización establecidas en la ficha ambiental correspondiente.

- ✓ **Capacitación de mano de obra:** Se indicó que, durante el periodo reportado, se realizaron capacitaciones dirigidas al personal operativo, enfocadas en riesgos ambientales en el Área de Influencia Directa (AID), buenas prácticas ambientales en obra, uso adecuado de las unidades sanitarias y medidas de protección para el manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Se precisó que estas capacitaciones se desarrollan de manera periódica como parte del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

- ✓ **Manejo de maquinaria, vehículos y equipos:** La residente ambiental expuso que en obra se dispone de maquinaria y vehículos con registro operativo activo, correspondientes a cuatro volquetas doble troque destinadas al retiro de material de excavación, un vehículo cisterna utilizado para el retiro de lixiviados y labores de humectación, así como ocho máquinas amarillas empleadas en las diferentes actividades constructivas.

- ✓ **Manejo de materiales e insumos**: Se informó que los materiales e insumos utilizados en el proyecto se mantienen debidamente protegidos con el fin de evitar su deterioro y contaminación. Durante el periodo se destacó la cobertura permanente del acero, garantizando su adecuada conservación y el cumplimiento de los protocolos de almacenamiento seguro.

- ✓ **Remoción de cobertura vegetal:** Se indicó que durante el periodo reportado no se realizaron nuevas intervenciones relacionadas con la remoción de cobertura vegetal. Esta actividad finalizó en el mes de junio de 2024, momento en el cual se retiró la totalidad de la capa vegetal existente en el predio y fue trasladada a la zona posterior del mismo.

- ✓ **Manejo, clasificación y disposición RCD aprovechables y no aprovechables:** La residente ambiental manifestó que la obra cuenta con seis puntos ecológicos distribuidos estratégicamente para la adecuada clasificación de los residuos. Se realiza la separación en la fuente y el envío de los materiales a recuperadores y gestores autorizados, dando cumplimiento a la gestión de RCD aprovechables y no aprovechables conforme a la normativa ambiental vigente.

- ✓ **Separación, almacenamiento, tratamiento, retiro y disposición final de residuos peligrosos:** Se expuso que durante el periodo reportado no se efectuaron retiros ni disposiciones finales de residuos peligrosos (RESPEL), dado que no se generaron cantidades que hicieran necesario su traslado y tratamiento externo.

- ✓ **Manejo de áreas especiales, drenajes y aguas superficiales y subterráneas:** Se mantuvieron las actividades de limpieza y mantenimiento de los diez sumideros ubicados sobre la calle 49 Sur y la carrera 91. Adicionalmente, debido a las fuertes precipitaciones registradas durante el mes de noviembre, se reforzó el mantenimiento de la red pluvial y de las cajas laterales, con el fin de evitar colmataciones y garantizar el adecuado flujo de las aguas.

- ✓ **Medidas de control de lixiviados:** La residente ambiental informó que entre el 4 de diciembre de 2025 y el 1 de enero de 2026 se retiraron un total de 31.880 kg de lixiviados, correspondientes a tres viajes realizados mediante vehículo cisterna, los cuales fueron gestionados conforme a los procedimientos establecidos.

- ✓ **Medidas de control de la calidad del aire:** Se indicó que se mantiene la cobertura de los materiales granulares, tales como arena y recebo, con el propósito de evitar la dispersión de material particulado y mitigar posibles afectaciones a la calidad del aire en el área de influencia del proyecto.

- ✓ **Monitoreo de emisión de gases:** Se expuso que se realizan mediciones de gases en las zonas abiertas del proyecto, principalmente en las excavaciones correspondientes a los tres túneles. Esta actividad es desarrollada y reportada por el área de Gestión del Riesgo, como parte del seguimiento ambiental del proyecto.

- ✓ **Manejo de olores ofensivos** Se informó que, como medida de control durante el periodo, se realizó la aplicación de cal en zonas donde se presenta acumulación de lixiviados o encharcamientos, con el objetivo de evitar la generación de olores ofensivos y prevenir la proliferación de vectores, especialmente durante la temporada invernal.

- ✓ **Manejo de excavaciones:** Se indicó que el retiro del material producto de las excavaciones se realiza de manera puntual, teniendo en cuenta la existencia de múltiples frentes de trabajo de menor escala. Una vez se completa la carga requerida, se coordina la llegada de la volqueta para su retiro. A la fecha se registra un total de 65.382.299 kg retirados, lo que equivale al 85,98 % de lo presupuestado.

- ✓ **Programa de manejo ambiental de residuos:** Se continúa con la implementación del programa de manejo ambiental de residuos, el cual incluye la operación de los puntos ecológicos, la separación en la fuente, la supervisión ambiental y el seguimiento permanente al cumplimiento del plan de manejo para residuos convencionales, aprovechables y peligrosos

- ✓ **Información reporte RCD:** Se informó que el porcentaje de aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición alcanzó el 99,80 %, superando ampliamente la meta mínima del 50 % establecida por la normativa vigente.

- ✓ **Circularidad:** En relación con la meta de circularidad, se expuso que el proyecto alcanzó un 20,02 %, superando la meta establecida del 8 %, mediante la incorporación de materiales valorizados en las actividades constructivas.

La ingeniera ambiental Paula Blanco, continúa haciendo la presentación del componente forestal en donde refiere que se realiza la protección de los árboles ubicados en la calle 49 sur y la carrera 91.

Continua con la presentación el ingeniero Cesar Rodríguez de los avances del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) y del Plan de contingencia (PDCA): Señala que en relación a las actividades realizadas durante el periodo con fecha del corte del 13 de diciembre 2025 al 15 de enero de 2026 son las siguientes:

Monitoreo del riesgo: indica que para la actividad de monitoreo se realizan varias actividades:

- ✓ Activación de motobombas para succión de lixiviados a Catch Tank y verificación de condiciones óptimas del Catch Tank para almacenamiento temporal de lixiviados y su posterior retiro en carro cisterna hasta el sitio de disposición final.
- ✓ Inspección de pozos eyectores, realizando seguimiento al nivel freático y monitoreo pluviómetro
- ✓ Desarrollo de jornada de limpieza y mantenimiento a canal de agua lluvia de la zona norte, con retiro de agua lluvia empozada
- ✓ Activación de motobombas para evacuación de agua lluvia contenida en pozo de achique de la zona central, al alcantarillado pluvial
- ✓ Inspección de condiciones de estabilidad de taludes mayores a 1,5 m en zona excavadas (túneles) y dados de cimentación en pasarela
- ✓ Monitoreo de gases en zonas de excavación, con una frecuencia de dos veces por día (por cada jornada)

Reducción del riesgo: manifiesta que para esta componente se realiza varias acciones:

- ✓ Inspección del uso del kit de control de derrames en vehículos y elementos de emergencia.
- ✓ Aplicación de cal en excavaciones y zonas contiguas con almacenamiento de lixiviados o acumulación de agua lluvia
- ✓ Monitoreo y mantenimiento del cortafuegos del área de material para reconformación
- ✓ Jornadas de orden y aseo y mejoramiento de la protección de taludes con plástico

La ingeniera Luz Stella Rodríguez exponer las actividades del área de Seguridad y Salud en el trabajo de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir:

- ✓ **Personal de obra:** refiere que el personal de obra con fecha del 16 de diciembre del 2025 al 15 de enero del 2026, corresponde a:
  - Profesionales:22
  - Comisión topográfica: 2
  - Almacenista:2
  - Maestro: 4
  - Supervisores y/o encargados: 3
  - Oficiales: 24
  - Ayudantes:31
  - Herreros: 13
  - Operadores:8
  - Bacheros: 2
  - Conductores:1
  - Personal de Vigilancia:2

Indica que, para la fecha de corte mencionada, se contaba con un total de 114 trabajadores en la obra.

- ✓ **Medicina preventiva:** Se informó que todo trabajador, al momento de su vinculación, debe realizarse un examen médico ocupacional con un profesional especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual permite establecer las condiciones iniciales de salud y determinar la aptitud para el desempeño de sus funciones. Así mismo, el proyecto cuenta con un plan de vacunación,

del cual se realiza seguimiento permanente, conforme a los riesgos y necesidades propias de la obra.

- ✓ **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):** Se señaló que el COPASST tiene como propósito principal promover y supervisar el cumplimiento de las normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del proyecto. De acuerdo con la programación establecida, se informó que a la fecha se han llevado a cabo veinte (20) reuniones del comité.

- ✓ **Comité de Convivencia Laboral (COCOLA):** Se indicó que el Comité de Convivencia Laboral tiene como función identificar y gestionar riesgos psicosociales, así como posibles situaciones de acoso laboral dentro de la organización. Se precisó que se han realizado nueve (9) reuniones, conforme a su periodicidad establecida, y que hasta el momento no ha sido necesario activar el comité, dado que no se han reportado casos que ameriten su intervención.

- ✓ **Capacitación a los trabajadores:** Para el periodo correspondiente a la presentación, se informó que se desarrollaron las siguientes capacitaciones dirigidas al personal de obra: actualización de la normatividad del Comité de Convivencia Laboral, realizada el 2 de diciembre de 2025; uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, el 16 de diciembre de 2025; autocuidado, el 5 de enero de 2026; y actos y condiciones inseguras, el 5 de enero de 2026. Estas actividades hacen parte del programa permanente de capacitación del proyecto.

- ✓ **Vehículos, maquinaria y equipos de obra:** Se manifestó que, durante el periodo de reporte, el proyecto contó con la siguiente maquinaria y equipos en operación: cuatro (4) volquetas doble troque, un (1) vehículo cisterna, dos (2) minicargadores tipo bobcat, una (1) retroexcavadora, dos (2) torre grúa, dos (2) bombas de concreto y una (1) planta de concreto.

- ✓ **Frecuencia de accidentabilidad:** Se reportó que, con corte al 31 de diciembre, no se registraron incidentes laborales. Así mismo, se informó que durante el desarrollo del proyecto únicamente se han presentado tres (3) accidentes menores, los cuales no generaron consecuencias de gravedad.

- ✓ **Ausentismo laboral:** Se indicó que, para el mismo periodo de corte, el ausentismo laboral presentado se ha debido a motivos personales, tales como citas médicas, enfermedades comunes y permisos debidamente autorizados.

- ✓ **Inducción y capacitación al personal:** Sé informó que las actividades de inducción al personal que ingresa al proyecto se encuentran complementadas con capacitaciones continuas, las cuales se desarrollan de acuerdo con las necesidades específicas de cada área y frente de trabajo.

- ✓ **Señalización de obra:** Se manifestó que la obra cuenta con señalización adecuada en todas las áreas internas del proyecto, incluyendo accesos, zonas de restricción, demarcación de rutas y señalización de emergencia, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ **Acompañamiento de actividades de campo y verificación del uso de dotación y EPP:** Se indicó que se realiza acompañamiento permanente a las actividades de campo, verificando el cumplimiento en el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal

operativo. Adicionalmente, se aclaró que todo el personal cuenta con uniforme conforme al manual de imagen institucional, lo que permite identificar el contrato al cual se encuentra adscrito.

- ✓ **Inspección de equipos de emergencia:** Se manifestó que se realizan inspecciones periódicas a los equipos e insumos destinados a la atención de emergencias, tales como botiquines, camillas y extintores, con el fin de garantizar su disponibilidad, correcto funcionamiento y adecuado estado.

- ✓ **Inspección de elementos de protección personal en actividades de excavación:** Se informó que todo el personal que tiene contacto con material contaminado o residuos peligrosos debe utilizar un traje especial tipo "Tyvek", el cual previene el contacto directo con el material y reduce los riesgos asociados a este tipo de actividades.

- ✓ **Delimitación de excavaciones:** Se indicó que todas las excavaciones del proyecto se encuentran debidamente delimitadas, con el fin de evitar que el personal se acerque a los bordes de las mismas y prevenir la ocurrencia de accidentes laborales.

- ✓ **Inspección de andamios y trabajos en alturas:** Se informó que se realizan inspecciones periódicas a los andamios utilizados en obra. El proyecto cuenta con dos andamios tipo escalera para el acceso a vigas aéreas, los cuales disponen de escaleras de paso y pasamanos, garantizando condiciones seguras para el personal. Adicionalmente, se efectúa la inspección de los trabajos en altura, verificando que los trabajadores cuenten con arneses, equipos de protección contra caídas y puntos de anclaje adecuados, cuando se encuentran expuestos a caídas a diferente nivel.

- ✓ **Plan de Manejo de Tráfico:** Se informó que el proyecto cuenta con el Certificado de Operación e Intervención (COI) autorizado por la Secretaría Distrital de Movilidad, con vigencia hasta el 26 de febrero de 2026. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza seguimiento permanente a la señalización externa, la cual en algunas ocasiones ha sido afectada por actos de vandalismo.

La profesional social Diana Marcela Ortiz de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir, continua con la presentación de las actividades a ejecutar desde su componente:

- ✓ **Programa de información:** indica que, para la primera reunión informativa de inicio, se hizo el 08 de marzo del 2024. Señala que con el 50% de avance se realiza la segunda reunión y cuando el proyecto esté al 100% se realiza la reunión de finalización. Expone que se incluyen las reuniones extraordinarias, para cuando el contrato o la comunidad lo requiera.

- ✓ **Programa de divulgación:** refiere que para el comité de participación ciudadana No. 22, se entregaron 49 piezas, las cuales fueron divulgadas mediante oficio, correo electrónico y WhatsApp.

  En relación de los oficios se remitió del día 15 de enero del 2026, con un tiempo estimado de ocho días antes, la convocatoria a las siguientes entidades distritales:
  - Alcaldía Local de Bosa.
  - Junta Administradora Local de Bosa.

- Alcaldía Local de Kennedy.
- Junta Administradora Local de Kennedy.
- Personería Local de Kennedy.
- Liga de ciclismo de Bogotá.
- Secretaría de seguridad, convivencia y justicia.
- Departamento administrativo del espacio público.
- Contraloría de Bogotá
- Integración social
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaría Distrital de Hábitat

✓ **Programa de control social – comités de participación ciudadana:** expone que se cuenta con 37 personas inscritas. Indica que a la fecha con el comité que está en ejecución, se han realizado 22 comités de participación ciudadana. A continuación, se relacionan las fechas y números de asistentes:

No. de comité	Fecha	Asistentes
1	18/04/2024	9 participantes
2	16/05/2024	9 participantes
3	20/06/2024	21 participantes
4	18/07/2024	27 participantes
5	22/08/2024	27 participantes
6	26/09/2024	25 participantes
7	24/10/2024	21 participantes
8	14/11/2024	20 participantes
9	12/12/2024	15 participantes
10	22/01/2025	15 participantes
11	21/02/2025	11 participantes
12	21/03/2025	13 participantes
13	11/04/2025	15 participantes
14	23/05/2025	14 participantes
15	20/06/2025	09 participantes
16	18/07/2025	14 participantes
17	22/08/2025	14 participantes
18	19/09/2025	13 participantes

19	17/10/2025	17 participantes
20	21/11/2025	8 participantes
21	12/12/2025	12 participantes
22	23/01/2026	En ejecución

- ✓ **Programa de atención a la comunidad:** la profesional social manifiesta que se brinda atención al ciudadano a través de línea telefónica, correo electrónico, el comité de acompañamiento ciudadano, WhatsApp y verbal. Para la modalidad virtual se brinda la atención mediante la línea telefónica 3102751982 y correo electrónico social.velodromo@cyg.com.co.

  Puntualiza que se encuentran a la fecha de corte de la presentación 23 PQRS cerradas.

- ✓ **Programa de sostenibilidad social, económica y ambiental:** manifiesta que a la fecha del corte del 25 de diciembre del 2025 se vinculó el siguiente personal:

REPORTE MENSUAL (Corte 25 de diciembre)								
Contratista	Empleos totales	Empleos mujeres	Empleos Jóvenes (18-28 años)	Población Extranjera	Empleo local	Personas con discapacidad	Empleos Directos (Temporales y Permanentes)	Empleos Indirectos
	165	24	34	4	12	0	48	117

Igualmente, indica que, de acuerdo a los porcentajes, está vinculado el 14% de mujeres y el 22% de población diferencial, que corresponde a población joven, adulta mayor, entre otros.

Intervenciones:

- ✓ El Señor Nelson Castillo manifiesta una inquietud relacionada con los accesos al velódromo, consultando si existe una entrada principal adicional a los túneles y cuál es su funcionalidad.

Rta: El residente técnico el ingeniero Carlos Guzman de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir indicó que el túnel denominado "principal" cuenta con acceso vehicular y está destinado exclusivamente para vehículos de emergencia, como ambulancias, razón por la cual recibe dicha denominación por su dimensión y funcionalidad. Aclaró que la entrada principal para el público se localizará en la zona central del proyecto, sobre la carrera 91, en el costado más cercano a los conjuntos residenciales de La Margarita, donde se dispondrá un acceso peatonal amplio a través de graderías. Adicionalmente, se contará con un acceso complementario por medio de la pasarela perimetral, la cual permitirá el ingreso a niveles superiores de gradería, garantizando la circulación y evacuación del público.

- ✓ El señor David Santiago Yepes, profesional del deporte y representante de un club de patinaje, consulta sobre la finalidad del velódromo y la posibilidad de que clubes deportivos puedan acceder al escenario una vez entre en funcionamiento.

Rta: La profesional social Diana Ortiz de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir indicó que el proyecto se encuentra actualmente en etapa constructiva y que el alcance contractual del contratista corresponde únicamente a la ejecución de la obra. Señaló que los aspectos relacionados con la administración, operación, usos del escenario, horarios, posibles costos y modalidades deportivas que se desarrollarán al interior del velódromo serán definidos por la entidad contratante una vez el proyecto alcance aproximadamente el 95 % de avance. Así mismo, aclaró que en dicha etapa se convocará de manera amplia a la comunidad y a los actores interesados, y que cualquier solicitud formal podrá realizarse a través de los canales establecidos por la entidad administradora del escenario.

- ✓ La señora Nohemy Reina, residente del sector, consulta sobre el tiempo estimado para la finalización de la obra y solicita aclaración respecto a la Manzana del Cuidado.

Rta: La profesional social Diana Ortiz de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir Desde el proyecto se informó que el contrato de obra cuenta con un plazo total de veintiséis (26) meses, con fecha contractual de terminación establecida para el 5 de abril de 2026. No obstante, se indicó que, de acuerdo con el avance actual de la obra, no se cuenta con el progreso requerido para cumplir dicha fecha. Se aclaró que, en caso de presentarse modificaciones contractuales relacionadas con prórrogas o adiciones, estas serán informadas oportunamente a la comunidad a través de los comités de participación ciudadana.

En relación con la Manzana del Cuidado, se precisó que dentro del predio Gibraltar se desarrollan dos proyectos independientes: el Velódromo Parque Estructurante El Porvenir y el Centro de Alto Rendimiento – Manzana del Cuidado, los cuales corresponden a contratos distintos, aunque ambos se encuentran actualmente en etapa constructiva.

La profesional social Diana Ortiz de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir indica que, no se presentaron más inquietudes por parte de los asistentes. Posteriormente, se solicitó a la comunidad diligenciar el formato de evaluación del encuentro y se informó que el próximo Comité de Participación Ciudadana se realizará el día viernes 20 de febrero de 2026, liderado por el proyecto del Centro de Alto Rendimiento, posiblemente en el Salón Comunal del barrio Las Vegas.

Se finaliza la reunión agradeciéndoles a los asistentes su participación. Se contó con la participación de 27 personas con el acompañamiento de la comunidad, los profesionales de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir, la Interventoría, IDRD Subdirección de construcciones y Departamento De Escenarios Deportivos, Secretaría de Ambiente, Secretaría Hábitat, Juntas de Acción Comunal, ASOJUNTAS, Secretaría de convivencia, seguridad y justicia localidad de Kennedy, Secretaría Distrital de Planeación y comunidad.

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN**
Enviar el acta del encuentro y la presentación del comité de participación a los asistentes No. 22	Unión temporal metropolitano Porvenir	Una vez se cuente con la aprobación del acta por parte de la interventoría

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN						
¿Se aplicó formato de Evaluación de evento?	**SI**	X	**NO**		**NRO**	14
OBSERVACIONES						
Sin novedades.						
NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:		**Profesional social Diana Marcela Ortiz**				

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL Hoja No. 1 de 1

Tipo de evento	Comité de Participación Ciudadana No. 22	Fecha	23/01/2026	Contrato No.	3232 del 2023

Municipio:	Bogotá	Rural		Urbano	X	Localidad / Comuna	Kennedy - Bosa	
Dirección:	Salón social del Conjunto Compartir La Margarita, etapa II					Barrio/vereda	Kennedy	
Programa PGS:	Programa de control social					Nombre responsables de la actividad:	Diana Marcela Ortiz D.	

Coloque a continuación el registro fotográfico:









Observaciones:
Se realizo la actividad de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión social.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Comité de participación ciudadana N° 22 FECHA: 23 ENERO 2026

HORA INICIAL 10:00am HORA FINAL 11:30am. LUGAR Salón Social - Compartir la Margarita - etapa 2.

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

No.	NOMBRE	EDAD	MARQUE CON UNA X: Se identifica como: Hombre	Mujer	Otro	Tiene discapacidad: SI	NO	Pertenece a un grupo étnico: SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Adrián Hernández	45	X				X		X	SDA-OPEL	Kennedy@ambientebogota.gov.co	3017782646	
2	Oswar Giovanny Rojas		o				o		o	SDHT-OPRC	oswarojas@habitat.gov	3508403555	
3	David Santiago Yepes Ardila	27	X				X		X	Resitate zonal	santisyear@gmail.com	3155234621	
4	María Cecilia Mejía	51		X			X		X	Les Margaritas	mexce27mm@hotmail.com	3005579	
5	Martha Hernández	56		X			X		X	SDSCJ/Gestor	martha.lucero1969@hotmail.com	3142103332	
6	Maria Graciela Nates	60		X					X	Suma paz	gracielamalez8965@gmail.com	3122181432	
7	Jaqueline Baez	57		X			X		X	Margarita B	jbaezzam@gmail.com	3152572057	
8	Gloria Inés Vaca	72		X			X		X	Mesa - 2	inesgloria720@gmail.com	3102351580	
9	JUUAN OTALORA	37	X				X		X	SDP/SPLSOCC	jotalora@sdp.gov.co	3105598806	
10	David Sierra	41	X	X			X		X	C16 Integrador	David.sierra.m@hotmail.com	3163179197	
11	Maria Inés Ortiz 60									Las Vegas		3187567249	
12	Joshua David Baez P	30	X				X		X	IDRD - Deportes	Joshua.baez@idrd.gov.co	3002418486	
13	Luis David Pascagaza Cortes	31	X				X		X	IDRD - Deportes	luis.pascagaza@idrd.gov.co	3184491109	
14	Nelson Castillo Clavijo	60	X				X		X	JAC. La Arboleda de Bosa	nelson.castillo.clavijo@hotmail.com	3123108443	
15	Saul Varon Diaz	64	X				X		X	JAC Jardín Bosa	SaulVaron.diaz@gmail.com	3213447663	
16	JAIRO ALBERTO CRUZ	69	X				X		X	ASOJUNTAS BOSA	JAIRO.ALBERTO.CRUZ.OB@GMAIL.COM	3118913229	
17	Isabel Nunez N.	67		X			X		X	Et. 1 Margarita	milessa576@hotmail.com	3138775146	
18	[illegible]	51		X			X		X	Com part. Et 1 Margarita	Et 1. Comit. Participación	3117524035	

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

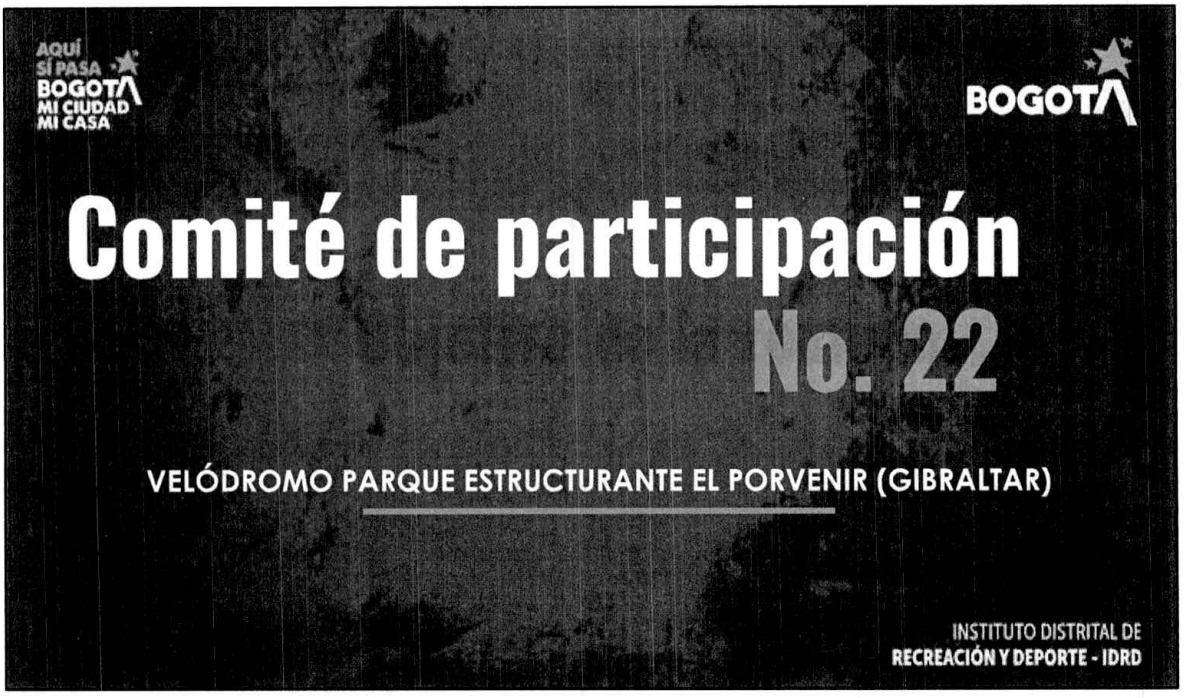
EVENTO: Comité de participación ciudadana N° 22 FECHA: 23 Enero 2016

HORA INICIAL 10:00am HORA FINAL 1130am LUGAR Salón Social - Compartir La Magoria - etapa 2.

			MARQUE CON UNA X										
			Se identifica como:			Tiene discapacidad		Pertenece a un grupo étnico					
No.	NOMBRE	EDAD	Hombre	Mujer	Otro	SI	NO	SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Mary Luz Ramirez P.	—		X			X		X	Interventoría	Social.velodromo@gmail.com	3132205170	
2	Lindy Rosiano Moyano	33		X			X		X	INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA.VELODROMO@GMA.	3202548911	
3	Cesar Fernandez Soler	43.	X				X		X	UTMP.	Contraparte.velodromo@cyg	3002266160	
4	Paula Blanco A.	32		X			X		X	UTMP	ambiental.velodromo@cyg.com.co	302 4219447	
5	Carmen Lucia Velez Velodromo	48		X			X		X	IDRD	carmen.velez@idrd.gov.co	3204004780	
6	Carlos Sandoval.		X				X		X	IDRD-STC	Carlosa.sandoval@idrd.gov.co		
7	Nohemy Reina G.	69		X			X		X		reinaGi/nohemy@6.com	3118251165	No
8	Diana Macbo Ortiz D	35		X			X		X	UTMP	Social.velodromo@cyg.com.co	3153535487	
9	Luz Stella Rodriguez	42		X			X		X	UTMP	sstz.velodromo@cyg.com.co	3214693331	
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
Comité de participación
No. 22
VELÓDROMO PARQUE ESTRUCTURANTE EL PORVENIR (GIBRALTAR)
INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD


BOGOTÁ
Objetivo de la reunión
Informar a la comunidad convocada los avances del área técnica, SST, sociales, ambientales, forestal y gestión de riesgos y desastres de la etapa constructiva en el Velódromo Parque Estructurante El Porvenir (Gibraltar), en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra N° IDRD -3232 de 2023.
INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

BOGOTÁ

Consentimiento Para Grabar

Solicitamos consentimiento para poder grabar el comité de participación ciudadana No. 22 de hoy viernes 23 de enero del 2026. Deseamos grabar la reunión para realizar el acta del encuentro, que posteriormente se enviará a todos los asistentes. Dicha grabación será utilizada única y exclusivamente como soporte de la reunión.

Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012
"Reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

BOGOTÁ

"Aviso informativo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá En el marco de la Ley de Garantías Electorales"

En atención a las funciones y competencias del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y en la Directiva Conjunta 001 de 2025, de la Secretaría General y la Secretaría Jurídica Distrital. En consecuencia, se recuerda la obligación de acatar las disposiciones establecidas en la mencionada norma y las reiteradas en la referida directiva.

En el marco del presente evento o actividad, no se permite ningún tipo de participación política o proselitista; por tanto, toda manifestación o acción con dicho propósito se encuentra expresamente prohibida.

En caso de encontrarse presentes personas que ejerzan cargos de elección popular o desarrollen actividades de naturaleza política, se les solicita respetuosamente abstenerse de intervenir o realizar manifestaciones de carácter político o partidista, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Este evento no tiene fines políticos, no corresponde a una iniciativa partidista ni está vinculado a movimiento político alguno.

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Recomendaciones

BOGOTÁ

01 La participación e inquietudes serán atendidas al final de la presentación.

02 Estar atentos a las preguntas de otros participantes para no repetir las intervenciones.

03 Las intervenciones y respuestas tendrán un tiempo máximo de 3 minutos

04 No olvides diligenciar formatos de asistencia y de evaluación de evento.

05 Apagar el celular o dejarlo en silencio

06 Al intervenir mantener un lenguaje respetuoso y una comunicación asertiva.

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

BOGOTÁ

ORDEN DEL DÍA

Información General del proyecto

Actividades ejecutadas

- Actividades componente técnico
- Actividades componente gestión ambiental
- Actividades componente Forestal
- Actividades componente GRD
- Actividades componente gestión de SST
- Actividades componente social.

Espacio para la atención de dudas e inquietudes de la comunidad

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

INFORMACIÓN GENERAL
DEL CONTRATO

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

INFORMACIÓN GENERAL

BOGOTÁ

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Unión Temporal Metropolitano Porvenir (UTMP)	Consorcio Interventores Gibraltar

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ."

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

DATOS CONTRACTUALES - CONTRATISTA

BOGOTÁ

CONTRATO
IDRD No. 3232 de 2023

VALOR
VALOR INICIAL
$ 132.821.646.606
MODIFICATORIO No. 2 – Adición No. 1
$14.965.010.422
TOTAL: 147.786.657.028

PLAZO INICIAL
Veintiséis **(26) meses**

ETAPAS
Inicial: 2 meses
Construcción: 24 meses

FECHA INICIO
06 de febrero de 2024

FECHA TERMINACIÓN
05 de abril de 2026

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

DATOS CONTRACTUALES - INTERVENTORÍA

BOGOTÁ

CONTRATO
IDRD No. 3219 de 2023

VALOR
$ 7'607.817.556

PLAZO INICIAL
Veintisiete (27) meses

ETAPAS
Inicial: 2 meses
Construcción: 24 meses
Liquidación: 1 mes

FECHA INICIO
06 de febrero de 2024

FECHA TERMINACIÓN
05 de mayo de 2026

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Compromisos

BOGOTÁ

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA No. 21

TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN	TRAZABILIDAD	ESTADO
Enviar el acta y la presentación del comité de participación No. 21	Unión temporal metropolitano Porvenir	Una vez se cuente con la aprobación del acta por parte de la interventoría	19/12/2025	Cumplido

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

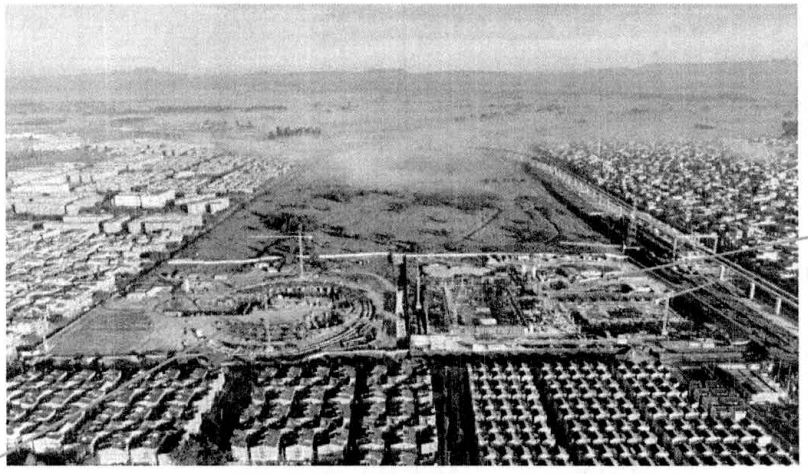
BOGOTÁ

Componente Técnico

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Ubicación del proyecto

BOGOTÁ



CAR

VELÓDROMO

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa arquitectónico

BOGOTÁ

ÁREA TOTAL A CONSTRUIR EN EDIFICACIÓN
18.638 m2
ÁREA TOTAL ZONAS EXTERIORES (URBANISMO):
25.299 m2

- Pista de **250 m de longitud, ancho: 8 m, costa azul: 0,95 m.**
- Un óvalo o zona central de uso múltiple
- Gradería para aproximadamente **2.500 espectadores, incluidas zonas VIP y prensa.**

Cubierta en Membrana PVC

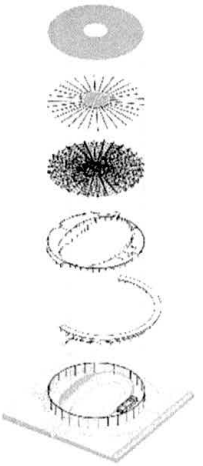
Cubierta en geotextil en membrana PVC

Estructura en Cercha Metálica

Losa aérea

Cinturón verde (Sección peatonal +Z. verde + Ciclorruta)

Nivel de Pista y túneles de acceso



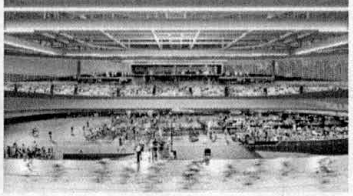
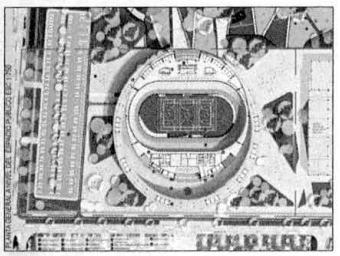
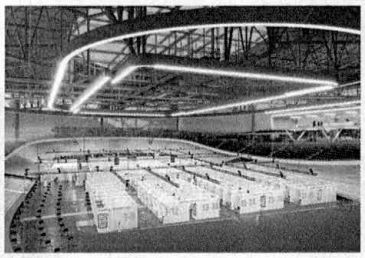
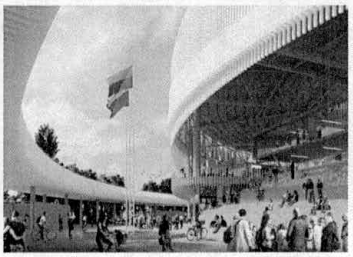
INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

62

Programa arquitectónico

BOGOTÁ



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Avance de Obra

BOGOTÁ

FECHA DE CORTE: SÁBADO 10 DE ENERO	
% DE AVANCE PROGRAMADO	% DE AVANCE EJECUTADO
55,77%	52,01%



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

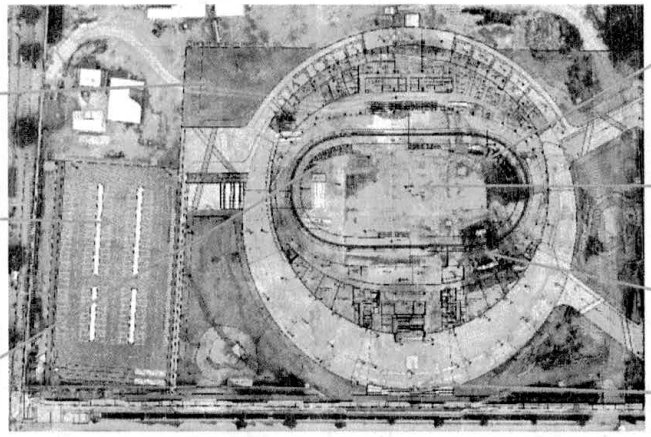
Descripción General

BOGOTÁ

Urbanismo

Parqueadero

Túnel principal



Túnel apoyo a deportista

Edificio

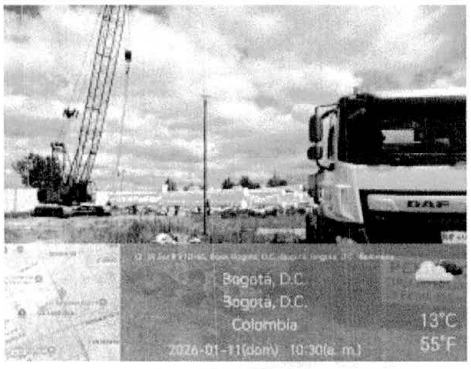
Túnel Administrativo

Pasarela

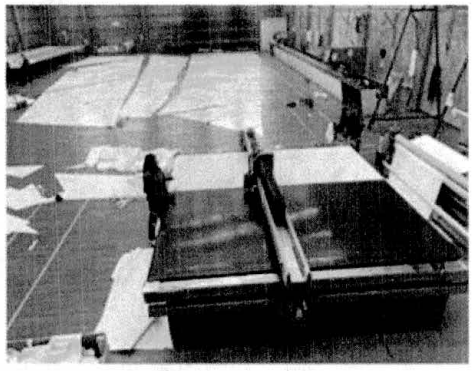
INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Avances durante el periodo

BOGOTÁ



Continúa la llegada a obra de secciones de estructura metálica de cubierta

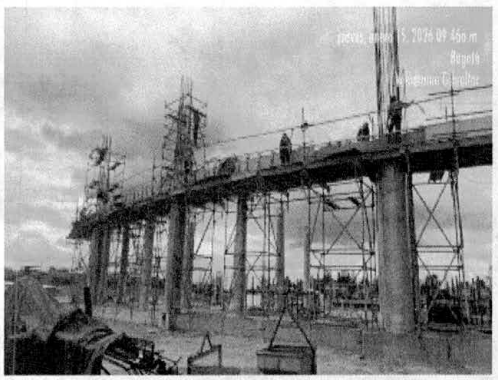


Finalizaron los trabajos de taller de corte y sellado de membrana de acabado de cubierta

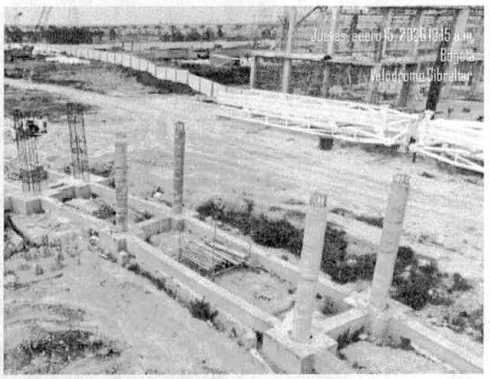
INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Avances durante el periodo

BOGOTÁ



Se inició la fundida de vigas aéreas para el módulo estructural de soporte de la cubierta



Se avanzó en la fundida de columnas y se fundieron cimientos de la rampa de acceso a la pasarela

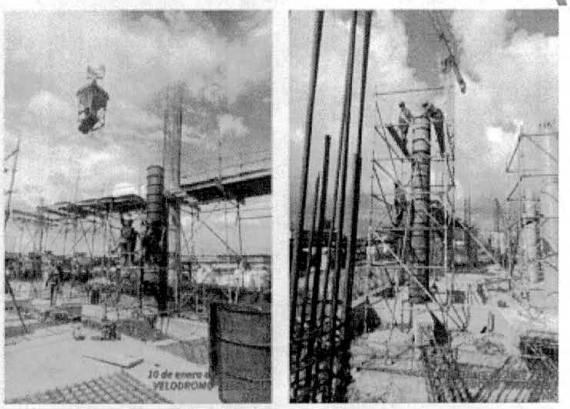
INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Avances durante el periodo

BOGOTÁ



Se inició la impermeabilización y la instalación del sistema de drenaje al respaldo de los muros de los túneles

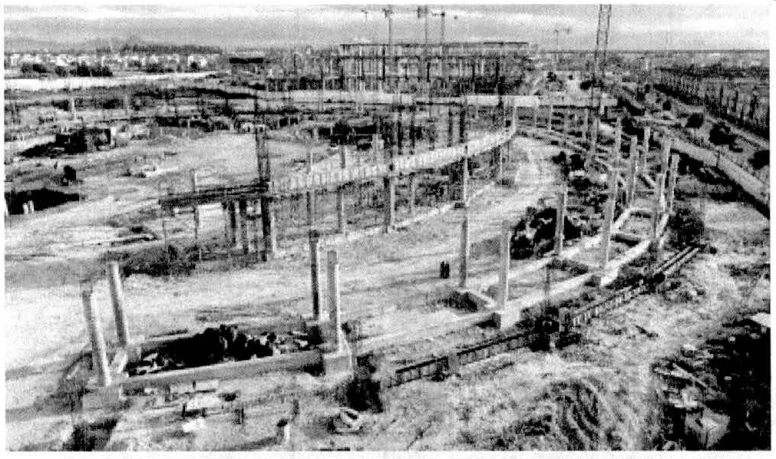


Se avanza en las fundida de columnas para los módulos de graderías 3, 4, 5, 6, 7 y 8

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Avances durante el periodo

BOGOTÁ



Vista aérea de las zonas de pasarela y vigas aéreas de cubierta

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Avances durante el periodo

BOGOTÁ



Vista general del avance de ejecución de actividades

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

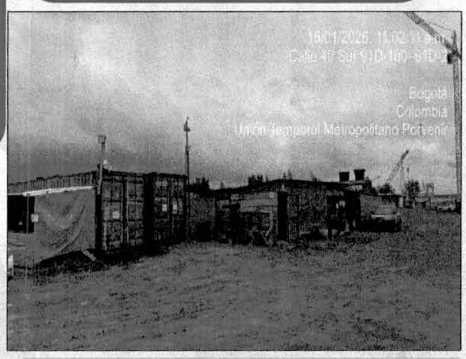
Componente Ambiental

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de manejo ambiental

BOGOTÁ

1. Demarcación, aislamientos e instalación de campamentos



Instalación campamento de obra

2. Capacitación de mano de obra



Capacitaciones trabajadores Obra:
- -Riesgos ambientales en el AID
- -Buenas prácticas ambientales en obra
- -Uso adecuado de unidades sanitarias
- -Medidas de protección de RCD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de manejo ambiental

BOGOTÁ

3. Manejo de maquinaria, vehículos y equipos.



Total de 4 volquetas doble, 1 cisterna y 8 máquinas amarillas

4. Manejo de materiales e insumos



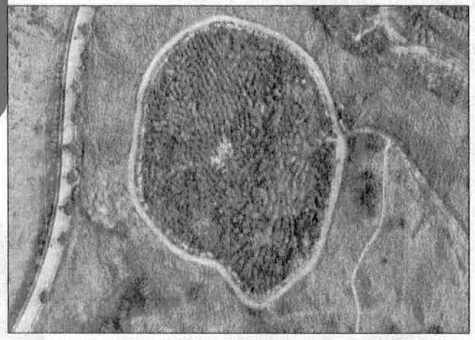
Protección de materiales

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de manejo ambiental

BOGOTÁ

5. Remoción de cobertura vegetal



Finalizó la actividad de remoción de cobertura vegetal junio 2024

6. Manejo, clasificación y disposición de RCD aprovechables y no aprovechables



Puntos ecológicos y retiro de residuos para separación

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de manejo ambiental

BOGOTÁ

7. Separación, almacenamiento tratamiento, retiro y disposición final de residuos peligrosos: Durante el período de reporte no se realizó retiro y/o disposición final

8. Manejo de áreas especiales, drenajes y aguas superficiales y subterráneas



Protección de sumideros





Mantenimiento pozos red pluvial

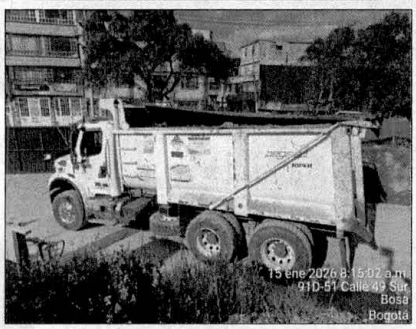
INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de manejo ambiental

BOGOTÁ

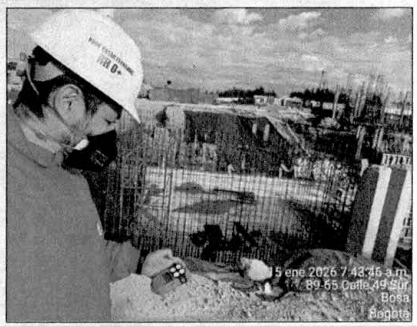
9. Medidas de control de lixiviados: Se han enviado a disposición final entre el 04 diciembre de 2025 y el 1 de enero de 2026: **31.880 kg**

10. Medidas de control de la calidad del aire



Control de carpado de volquetas

11. Monitoreo de emisión de gases



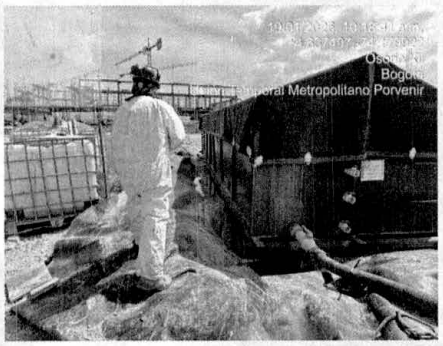
Medición de gases en excavación

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de manejo ambiental

BOGOTÁ

12. Manejo de olores ofensivos



Aplicación producto control de olores (CAL)

13. Manejo de excavaciones



Retiro de relleno antrópico/ Residuos Peligrosos

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Plan de Manejo Ambiental

BOGOTÁ

RETIRO RESIDUOS PELIGROSOS A NIVEL CONTRACTUAL

ZONA	ÍTEM	CANTIDADES SEGÚN PRESUPUESTO (kg)	CANTIDADES EJECUTADAS (kg)	% EJECUTADO
EDIFICIO	E 3.3.1	66.319.560	**56.468.559**	**85,15%**
PASARELA	R 2.3	2.376.470	2.376.470	100%
URBANISMO	U 1.5	6.407.410	5.600.330	87%
PARQUEADERO	P 4.5	936.940,00	936.940,00	100%
TOTAL		**76.040.380**	**65.382.299**	**85,98%**

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de manejo ambiental de residuos

BOGOTÁ

APROVECHAMIENTO

Meta: 50%

$$Estimado = \frac{138{,}5\ (ton)}{277\ (ton)} x100 = 50\%$$

$$Avance\ \text{cumplimiento} = \frac{3.753{,}42}{76417{,}87\ ton - 72539{,}11\ ton} x100 = 99{,}80\%$$

CIRCULARIDAD

Meta: 8%

$$\text{Estimado} = \frac{4115{,}928\ (ton)}{51449{,}1\ (ton)} x100 = 8\%$$

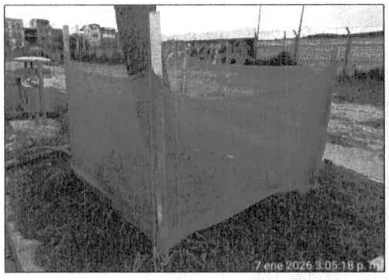
$$Avance\ \text{real} = \frac{11.241{,}24\ ton}{56159{,}33\ ton} x100 = 20{,}02\%$$

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD



PROTECCIÓN DE ÁRBOLES

BOGOTÁ







INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

Componente
Gestión de riesgos y desastres

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres (PGRDEPP)

BOGOTÁ

Conocimiento del riesgo
Acciones para el monitoreo del riesgo

Reducción del riesgo
Acciones para mitigar el riesgo

Implementación del PGRDEPP
Corte: 13 de diciembre 2025 al 15 de enero de 2026

Manejo de desastres
Preparativos para la respuesta a emergencias (PDCA)

Socialización y comunicación
Acciones para socializar y comunicar el PGRDEPP

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Implementación Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres (PGRDEPP)

BOGOTÁ

Monitoreo del Riesgo y Reducción del Riesgo del escenario ER14 Afloramiento de lixiviados



Activación de motobombas para succión de lixiviados a Catch Tank y verificación de condiciones óptimas del Catch Tank para almacenamiento temporal de lixiviados y su posterior retiro en carro cisterna hasta el sitio de disposición final

Monitoreo del riesgo y reducción del riesgo del escenario ER07 Aumento de lixiviados por escorrentía



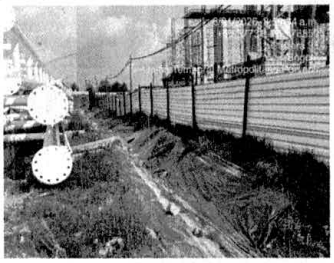
Inspección de pozos eyectores, realizando seguimiento al nivel freático y monitoreo pluviómetro

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Implementación Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres (PGRDEPP)

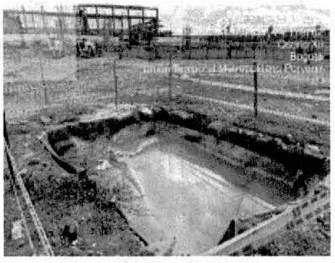
BOGOTÁ

Monitoreo del riesgo y reducción del riesgo del escenario ER07 Aumento de lixiviados por escorrentía



Desarrollo de jornada de limpieza y mantenimiento a canal de agua lluvia de la zona norte, con retiro de agua lluvia empozada

Monitoreo del riesgo y reducción del riesgo del escenario ER07 Aumento de lixiviados por escorrentía



Activación de motobombas para evacuación de agua lluvia contenida en pozo de achique de la zona central, al alcantarillado pluvial

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Implementación Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres (PGRDEPP)

BOGOTÁ

Monitoreo del Riesgo y Reducción del Riesgo de escenario ER16 Deslizamiento de Materiales



Inspección de condiciones de estabilidad de taludes mayores a 1,5 m en zona excavadas (túneles) y dados de cimentación en pasarela

Monitoreo del Riesgo de escenarios de riesgo relacionados con acumulación de gases del relleno antrópico – ER08, ER12, ER13



Monitoreo de gases en zonas de excavación, con una frecuencia de dos veces por día (por cada jornada)

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

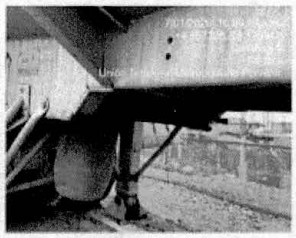
65

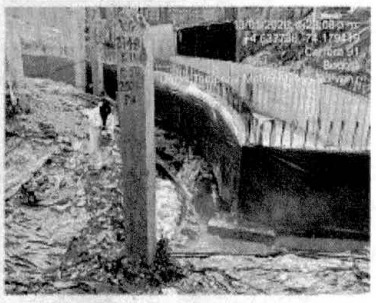
Implementación Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres (PGRDEPP)

BOGOTÁ

Reducción del riesgo de escenario ER10 Afectación a la salud por olores ofensivos y material particulado







Inspección del uso del kit de control de derrames en vehículos y elementos de emergencia

Aplicación de cal en excavaciones y zonas contiguas con almacenamiento de lixiviados o acumulación de agua lluvia

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Implementación Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres (PGRDEPP)

BOGOTÁ

Reducción del riesgo de escenario ER04 Incendios de cobertura superficial

Reducción del Riesgo de escenario ER15 Accidentes de trabajo ER16 Deslizamiento de Materiales



Monitoreo y mantenimiento del cortafuegos del área de material para reconformación

Jornadas de orden y aseo y mejoramiento de la protección de taludes con plástico

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

Componente
Seguridad y Salud en el Trabajo

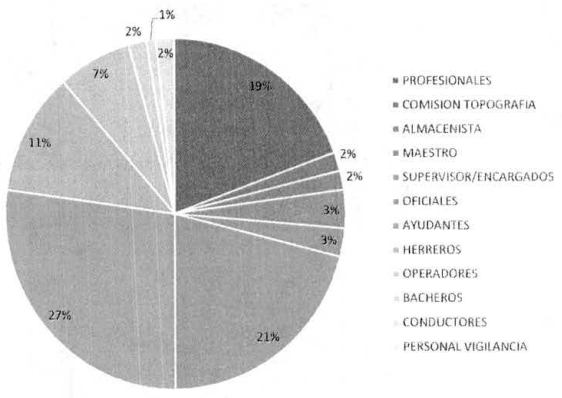
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Seguridad y salud en el trabajo

BOGOTÁ

PERSONAL DE OBRA

PROFESIÓN	PROMEDIO 16/12/25– 15/01/26
PROFESIONALES	22
COMISIÓN TOPOGRÁFICA	2
ALMACENISTAS	2
MAESTROS	4
SUPERVISORES/ ENCARGADOS	3
OFICIALES	24
AYUDANTES	31
HERREROS	13
OPERADORES	8
BACHEROS	2
CONDUCTORES	1
PERSONAL DE VIGILANCIA	2
TOTAL	114



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Seguridad y salud en el trabajo

BOGOTÁ

MEDICINA PREVENTIVA

Todo el personal que ingresa a laborar cuenta con un examen médico ocupacional; dicho examen es realizado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo y se realiza con el fin de verificar las condiciones de salud de cada uno de los trabajadores y la aptitud médica para laborar.

Igualmente, se cuenta con plan de vacunación y seguimiento al mismo, acorde a las necesidades y riesgos propios del proyecto.





INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Seguridad y salud en el trabajo

BOGOTÁ

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "COPASST"

El COPASST es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

A la fecha se han realizado 20 reuniones mensuales.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL "COCOLA"

El COCOLA es un grupo de apoyo conformado por los trabajadores en el que se busca reconocer y controlar el riesgo psicosocial o situaciones de acoso laboral en una organización.

A la fecha se han realizado 9 reuniones.

Unión Temporal Metropolitano Porvenir, cuenta actualmente con COPASST Y COCOLA conformados

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Seguridad y salud en el trabajo

BOGOTÁ

CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES

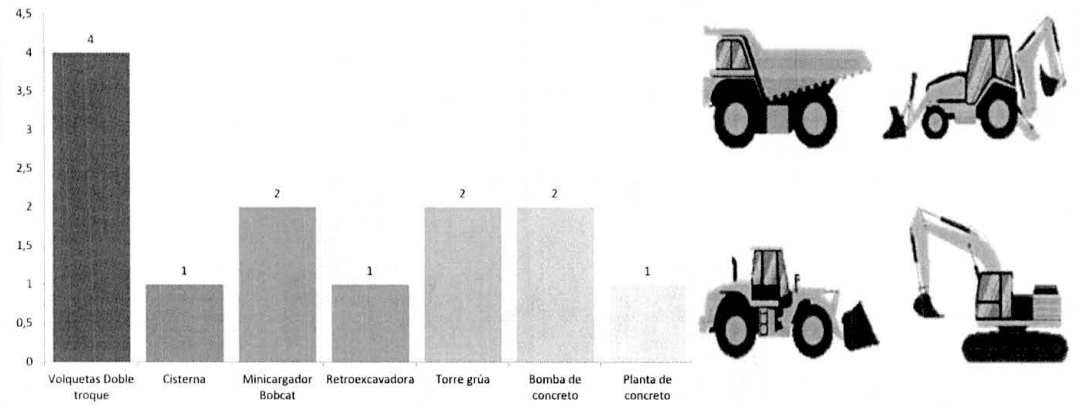
Unión temporal Metropolitano Porvenir, cuenta con un cronograma de capacitaciones aprobado para la ejecución del contrato; a continuación, relacionamos las capacitaciones dictadas en el periodo:

No.	FECHA	TEMA
1	2/12/2025	Actualizacion normatividad CCL
2	16/12/2025	Uso y mantenimiento de EPP
3	5/01/2026	Autocuidado
4	5/01/2026	Actos y Condiciones inseguras

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Seguridad y salud en el trabajo

BOGOTÁ

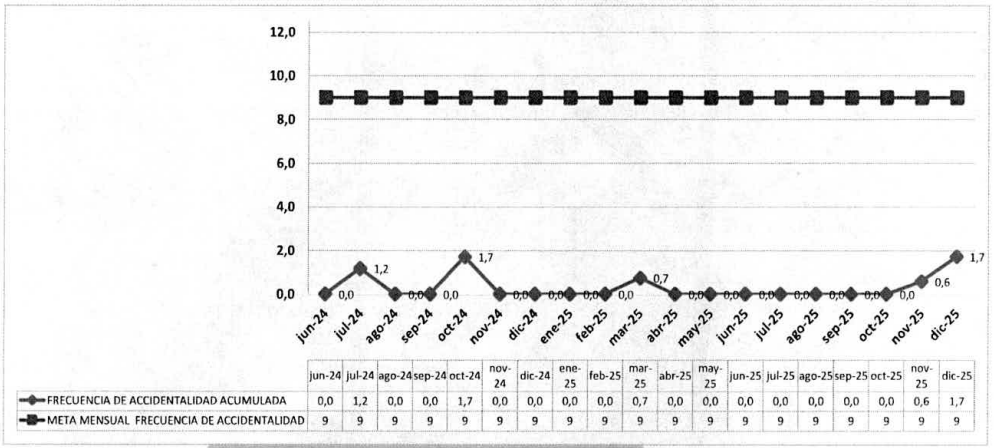


Vehículos, maquinaria y equipos en obra

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Seguridad y salud en el trabajo

BOGOTÁ



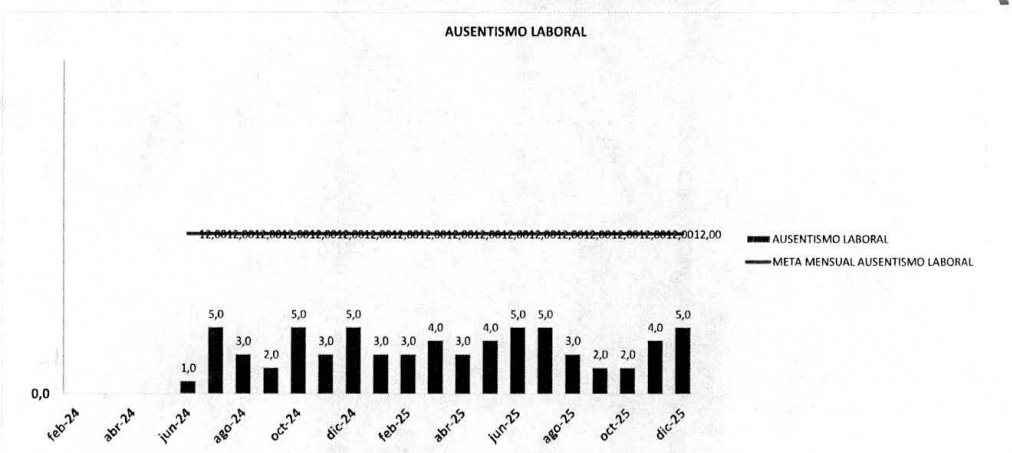
	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD ACUMULADA	0,0	1,2	0,0	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	1,7
META MENSUAL FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

Frecuencia de accidentalidad
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Seguridad y salud en el trabajo

BOGOTÁ

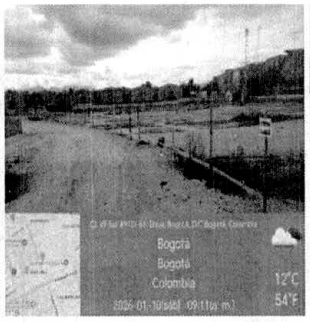


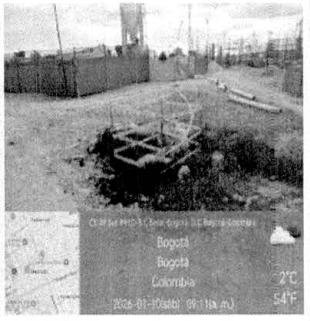
Ausentismo Laboral
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Actividades durante el periodo





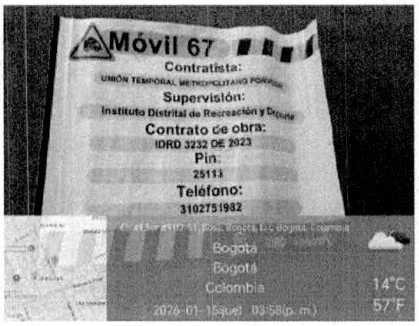


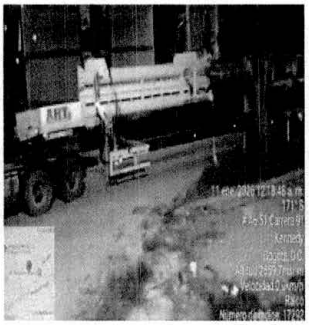
Inducción y/o capacitación al personal

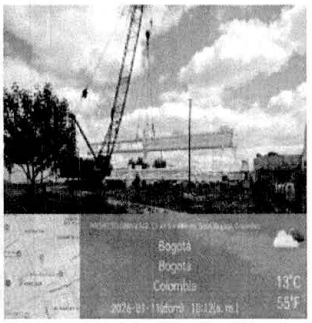
Señalización de obra

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Actividades durante el periodo







Identificación vehículos de carga

Acompañamiento en el ingreso y descargue de la estructura metálica

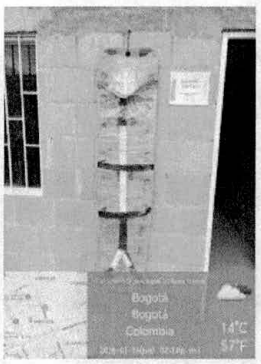
INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Actividades durante el periodo

BOGOTÁ



Acompañamiento de actividades de campo – verificación uso de dotación y EEP





Inspección equipos de emergencia

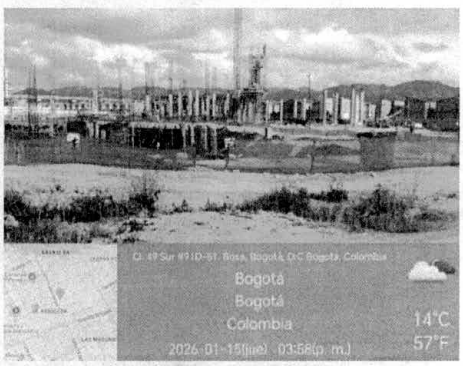
INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Actividades durante el periodo

BOGOTÁ



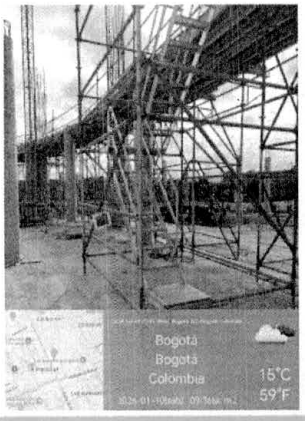
Inspección de elementos de protección personal – actividad de excavación



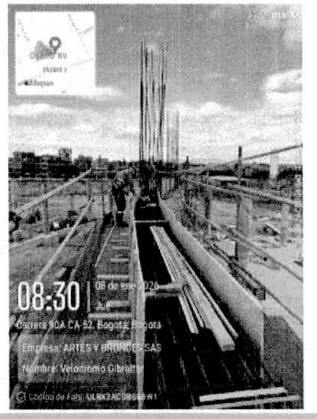
Delimitación de excavaciones

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Actividades durante el periodo



Inspección de andamios



Inspección trabajos en alturas

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Actividades durante el periodo

COI No. 08 – FEBRERO 20 DE 2025

Filas:

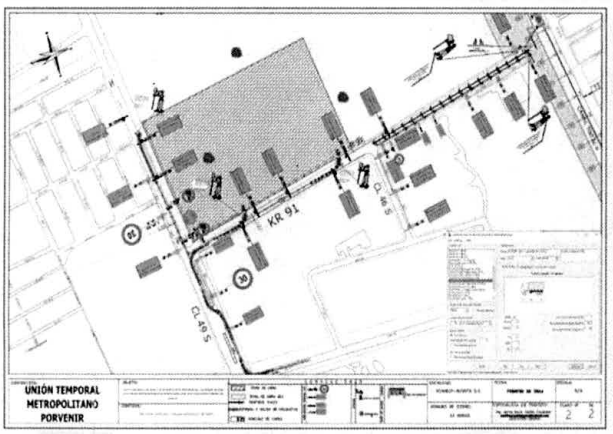
No. 4160 vigente del 28/02/2025 al 26/02/2026.
No. 4161 vigente del 28/02/2025 al 26/02/2026.
No. 4162 vigente del 28/02/2025 al 26/02/2026.
No. 4163 vigente del 28/02/2025 al 26/02/2026.

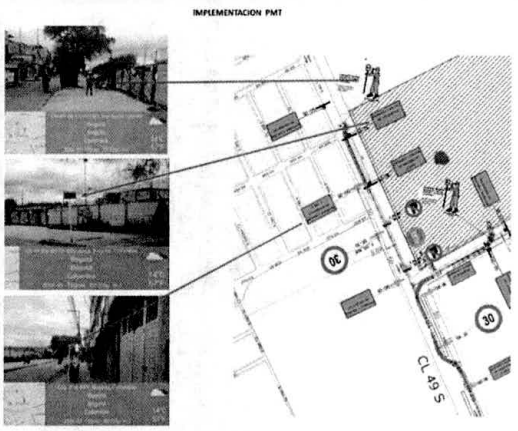
Reporte consolidado de obras de Infraestructura

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Actividades durante el periodo

BOGOTÁ





INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

Componente Social

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de información

BOGOTÁ

Reunión de inicio

Se realiza una vez inicie el contrato de obra. **08/marzo/2024**



Reunión de avance

Se realiza una vez la etapa constructiva alcance el **50%.**



Reunión de finalización

Se realiza una vez la etapa constructiva alcance el **100%.**

Reunión extraordinaria

Se desarrollarían en caso de que sean solicitadas por la comunidad

Solicitaron una reunión informativa inicial y se otorgó a través del primer comité de participación ciudadana

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de divulgación

BOGOTÁ

OFICIOS

- Alcaldía Local de Bosa.
- Junta Administradora Local de Bosa.
- Alcaldía Local de Kennedy.
- Junta Administradora Local de Kennedy.
- Personería Local de Kennedy.
- Federación Colombiana de Ciclismo.
- Presidente Liga de Ciclismo de Bogotá.
- Secretaría de seguridad, convivencia y justicia.
- Departamento administrativo del espacio público.
- Contraloría de Bogotá
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría de Integración Social
- Secretaría Distrital de Hábitat

PIEZA DE DIVULGACION	FECHA DE ENTREGA	PIEZAS ENTREGADAS
Comité de participación ciudadana No. 22	15/01/26	49
TOTAL		49



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de control social y participación ciudadana

BOGOTÁ

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA No. 21



N°	Fecha	asistentes
1	18/04/2024	9 participantes
2	16/05/2024	9 participantes
3	20/06/2024	21 participantes
4	18/07/2024	27 participantes
5	22/08/2024	27 participantes
6	26/09/2024	25 participantes
7	24/10/2024	20 participantes
8	14/11/2024	20 participantes
9	12/12/2024	15 participantes
10	22/01/2025	15 participantes
11	21/02/2025	11 participantes

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de control social y participación ciudadana

BOGOTÁ

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA No. 21

N°	Fecha	asistentes
12	21/03/2025	13 participantes
13	11/04/2025	15 participantes
14	23/05/2025	14 participantes
15	20/06/2025	9 participantes
16	18/07/2025	14 participantes
17	22/08/2025	14 participantes
18	19/09/2025	13 participantes
19	17/10/2025	17 participantes
20	21/11/2025	8 participantes
21	12/12/2025	12 participantes
22	23/01/2026	En ejecución



37 personas inscritas

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de atención al ciudadano

BOGOTÁ

	MODALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN		CONTACTO
		DÍAS	HORA	
PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Virtual	Lunes a viernes	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Línea móvil y WhatsApp: 3102751982 Correo electrónico: social.velodromo@cyg.com.co
		Sábado	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	
	Presencial	martes	9:00 a.m. a 11:30 a.m.	Profesional social Diana Marcela Ortiz Carrera 91 # 43 - 20 Sur (una vez inicie la etapa constructiva)
		jueves	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	

RECEPCIÓN PQRS

- TELEFÓNICA
- CORREO ELECTRÓNICO
- COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO
- WHATSAPP
- VERBAL

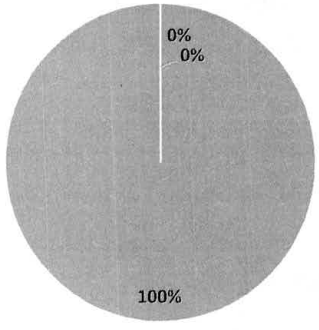


INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa de atención al ciudadano

BOGOTÁ

SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS



SOLICITUDES	CANTIDAD
PQRS ABIERTAS	0
PQRS CERRADAS	23
PQRS EN TRÁMITE	0
TOTAL	23

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

74

Programa de sostenibilidad social, económica y ambiental

BOGOTÁ



Contratación de población vulnerable, enfoque diferencial y de Género.

Mujeres: 14%

Enfoque Diferencial: 22%

REPORTE MENSUAL (Corte 25 de diciembre)								
Contratista	Empleos totales	Empleos mujeres	Empleos Jóvenes (18-28 años)	Población Extranjera	Empleo local	Personas con discapacidad	Empleos Directos (Temporales y Permanentes)	Empleos Indirectos
	165	24	34	4	12	0	48	117

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

BOGOTÁ

DUDAS E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD


AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA
BOGOTÁ
GRACIAS
INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, Información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x	Cual ? Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años	X	27 - 59 años		60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado	X	
	Aprendio algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELODROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión	X	Otro: x	Cual ?	Comité de Participación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años		60 años o más	X

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado	X	
	Aprendio algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

excelente presentaciones Nelson Castillo Pte JAC. La Victoria de Bosa cel. 3123108447

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, Información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x	Cual ?	Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años	X	60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado	X	
	Aprendio algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

El establecimiento muy incomodo.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x	Cual ?	Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años		60 años o más	X

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaría a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado	X	
	Aprendio algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

Satisfecha con el equipo de Trabajo en parque Gibraltar y en general.

Mil bendiciones para Todos.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, Información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión	X	Otro:	x	Cual ?	Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años		60 años o más	X

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD		
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado		X
	Aprendio algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

De pronto + pisina
Restaurantes

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro: x	Cual ?	Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años	X	60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema		X
	Invitaría a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado	X	
	Aprendio algo nuevo en este evento		X

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

Ninguna

25

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x	Cual ? Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años	X	60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaría a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenía conocimiento del tema tratado		X
	Aprendió algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x	Cual ?	Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años	X	60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria		X
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado		X
	Aprendio algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

Mejorar la visualizacion de la presentacion

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, Información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x	Cual ? Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años		60 años o más	X

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado	X	
	Aprendio algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

Estuvo muy bueno el encuentro

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x	Cual ?	Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Tempora Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años		60 años o más	X

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado	X	
	Aprendio algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

80

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x	Cual ? Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años	X	60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD		X
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado	X	
	Aprendio algo nuevo en este evento		X

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x	Cual ? Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

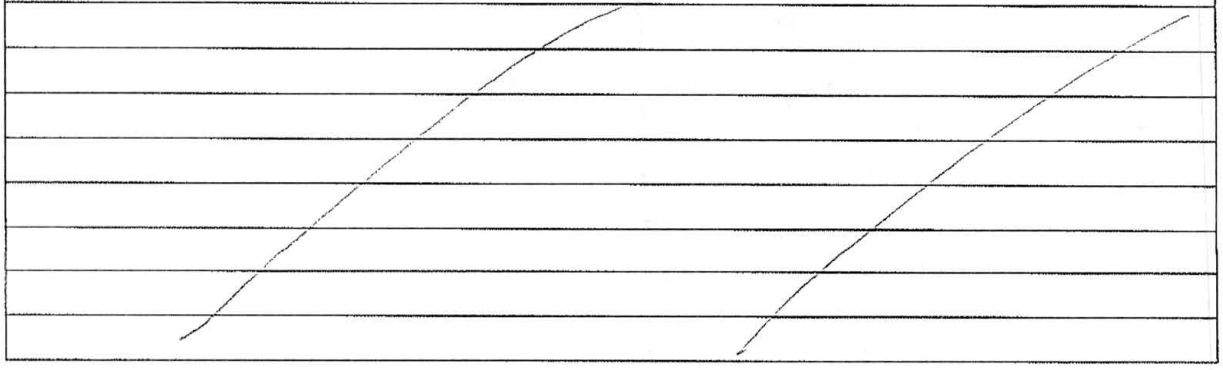
2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años	✓	60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	✓	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	✓	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	✓	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	✓	
	Las ayucas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	✓	
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD	✓	
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado	✓	
	Aprendio algo nuevo en este evento	✓	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD



BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x	Cual ? Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años	X	60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado	X	
	Aprendio algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

Cierre de Obra-un evento.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialización, Información, sensibilización y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización	23/01/2026	No. Contrato	IDRD N° 3232 DE 2023	Objeto del Contrato	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:	x

Cual ? Comité de Paticipación ciudadana N° 22

Responsable del Evento	Unión Temporal Metropolitano Porvenir

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años	X	60 años o más	

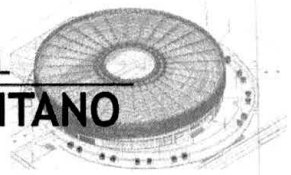
3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad	X	
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema	X	
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria	X	
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible	X	
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema	X	
	Invitaría a otra persona a participar en un evento del IDRD	X	
Aprendizajes	Usted tenía conocimiento del tema tratado	X	
	Aprendió algo nuevo en este evento	X	

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

Dar Favor especial cuidado con la Pava + Flora

82



ANEXO No. 3

PROGRAMA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

ALCANCE PQRSD No. 20

Diana Ortiz

De: Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co>
Enviado el: viernes, 2 de enero de 2026 8:53 a.m.
Para: Mary Ramirez
CC: Katherin Amaya Roa; Javier Oswaldo Sanchez Lagos; Francy Liliana Murillo Agudelo; Carlos Andres Sandoval Leon; Jairo Parra Reyes; Juan Pablo Villate Diaz; Carlos Hector Castro; Olga Lucia Leal Gomez; Diana Mayerly Alvarez Vega; Juan Pablo Villate Diaz; Inf. Edgar -2- Solorzano Medina; Social Velodromo Gibraltar; Olga Lucia Leal Gomez; Diana Mayerly Alvarez Vega; Omar Reinaldo Acevedo Castro
Asunto: CIERRE PQRS AFECTACION A ZONAS COMUNES CONJUNTO LAS MARGARITAS ETAPA 1 CTO. 3219-2023 PROYECTO 2 VELODROMO PARQUE EL PORVENIR GIBRALTAR
Datos adjuntos: INFORME TRAZABILIDAD ATENCION REPORTE AFECTACIONES LAS MARGARITAS I.pdf; 20252100577982.pdf

Buenos días Mary Luz, reciɔe un cordial saludo. De acuerdo con el trámite realizado me permito informar, que recibimos respuesta e informe de trazabilidad de atención de las afectaciones reportadas por la administradora del conjunto y revisados y aprobados por la interventoría técnica. Favor incluir soportes de verificación adjuntos al informe mensual Nro. 24 e incluir en el reporte de implementación del Programa de Atención al Ciudadano. Copio a nuestros especialistas estructural y geotecnia para su conocimiento.

Cordialmente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social- Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 6605400

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

De: Carmen Lucia Velez Cardenas
Enviado: viernes, 26 de diciembre de 2025 8:44
Para: Mary Ramirez <socialvelodromo6@gmail.com>
Cc: Katherin Amaya Roa <katherin.amaya@idrd.gov.co>; Javier Oswaldo Sanchez Lagos <javier.sanchez@idrd.gov.co>; Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>; Carlos Andres Sandoval Leon <carlosa.sandoval@idrd.gov.co>; Carlos Felipe Suarez Piedrahita <carlos.suarez@idrd.gov.co>; Jairo Parra Reyes <jairo.parra@idrd.gov.co>; Juan Pablo Villate Diaz <juan.villate@idrd.gov.co>; Carlos Hector Castro <carlosh.castro@idrd.gov.co>; Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>; Diana Mayerly Alvarez Vega <diana.alvarez@idrd.gov.co>; Inf. Edgar -2- Solorzano Medina <corint.carvel.2@gmail.com>; Social Velodromo Gibraltar <social.velodromo@cyg.com.co>
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA PQRS AFECTACION A ZONAS COMUNES CTO. 3219-2023 PROYECTOS 1 Y 2 PARQUE EL PORVENIR GIBRALTAR

84

Buenos días Mary Luz, recibe un cordial saludo. Adjunto al presente correo PQRS del asunto para el respectivo trámite. Al respeto tener en cuenta lo siguiente:

1. Favor revisar y programar visita técnica conjunta con los especialistas que desde el área técnica consideren.
2. Favor emitir oficio con concepto técnico relacionado y revisar actas de vecindad de inicio correspondientes.
3. Favor emitir respuesta al peticionario dentro de los tiempos de ley.

Cordialmente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social- Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 6605400

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,29 de diciembre de 2025
CE-206-125-2112

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Tan. **ARQ. ANDRÉS MARTÍNEZ VESGA**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
Calle 120A No. 7 – 36 Oficina 802
Ciudad

CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR NIT 901749784-1
Fecha: 29/12/25 Hora: 9:18 am
Firma:

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Acciones adelantadas por la UTMP – Requerimiento SDHT y ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY – Conjunto La Margarita Etapa 1

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, la Unión Temporal Metropolitano Porvenir (el "Contratista" o la "Unión Temporal") dentro del marco jurídico del Contrato de Obra IDRD No. 3232 de 2023 (el "Contrato") nos permitimos indicar que en atención al requerimiento recibido por competencia desde la Secretaría Distrital del Hábitat, relacionado con la radicación efectuada por la administración del Conjunto Residencial Compartir La Margarita Etapa 1, nos permitimos informar y dejar en contexto a la interventoría sobre las actuaciones adelantadas por la Unión Temporal Metropolitano Porvenir – UTMP frente a las afectaciones reportadas en predios aledaños y zonas comunes.

Desde el inicio de las manifestaciones de la comunidad, la UTMP, en articulación con la interventoría, ha realizado visitas técnicas interdisciplinarias (componente técnico, geotécnico, hidrogeológico y social), con el fin de evaluar cada uno de los puntos señalados por la administración del conjunto. Como resultado de dichos análisis, se han ejecutado las acciones correctivas correspondientes en aquellos casos donde se corroboró responsabilidad atribuible al proyecto, dejando constancia mediante actas y registros técnicos.

85

Es importante reiterar que, conforme a los conceptos técnicos emitidos, el levantamiento topográfico realizado y socializados, varias de las patologías asociadas a hundimientos no son atribuibles a la obra. En particular, se precisa que algunas de estas afectaciones ya se presentaban con anterioridad al inicio de la actividad de pilotaje, situación que fue expresamente manifestada por la señora Elsa Barón, administradora del conjunto, durante los Comités de Participación Ciudadana, quedando dicha información consignada en las actas correspondientes, debidamente aprobadas por la interventoría.

Así mismo, los conceptos técnicos de hidrogeología y geotecnia concluyen que no existe relación directa entre las afectaciones reportadas y la presencia de niveles freáticos, lixiviados o el comportamiento hidrogeológico del predio Gibraltar, señalando que los deterioros observados están asociados, en su mayoría, a condiciones internas del conjunto, manejo de aguas lluvias y redes hidráulicas internas.

No obstante, lo anterior, y pese a que la UTMP emitió una respuesta formal, técnica y sustentada a la administración del conjunto, la peticionaria elevó la solicitud ante la Secretaría Distrital del Hábitat y la Alcaldía Local de Kennedy, lo que derivó en el traslado por competencia recientemente informado.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente el acompañamiento de la interventoría para articular la respuesta institucional frente a las entidades distritales, garantizando coherencia con los análisis técnicos ya realizados y con las actuaciones ejecutadas por la UTMP, así como la correcta contextualización de los hechos y antecedentes del caso. Los cuales se relacionan a continuación:

N°	Fecha	Evento / Actuación	Actor que origina	Acción adelantada por la UTMP	Soporte
1	Agosto 2024	Identificación inicial de hundimientos en adoquines en zonas comunes	Administración del conjunto	Se deja constancia de la existencia de afectaciones previas al inicio de actividades de pilotaje	Manifestación de la administradora en comités de participación ciudadana

N°	Fecha	Evento / Actuación	Actor que origina	Acción adelantada por la UTMP	Soporte
2	10 oct 2024 – 29 mar 2025	Ejecución primer frente de pilotaje	UTMP	Desarrollo de actividades de cimentación profunda conforme a cronograma aprobado	Registros de obra y cronograma
3	Mayo 2025	PQRS por presunta afectación en zonas comunes y nivel freático	Administración del conjunto	Programación y ejecución de visitas técnicas interdisciplinarias (técnica, geotecnia e hidrogeología)	Concepto hidrogeológico mayo 2025
4	5 y 15 mayo 2025	Visitas técnicas de verificación	UTMP – Interventoría	Inspección en campo y análisis de condiciones reportadas	Informe hidrogeológico
5	Junio 2025	Análisis de deformaciones en andenes y adoquines	UTMP	Emisión de concepto geotécnico donde se diferencian afectaciones atribuibles y no atribuibles al proyecto	Concepto geotécnico junio 2025
6	Junio 2025	Comité de Participación Ciudadana No. 15	Comunidad – UTMP	La administradora manifiesta que los hundimientos se presentaban desde antes del pilotaje; UTMP deja constancia en acta	Acta CPC N.° 15 aprobada por interventoría

N°	Fecha	Evento / Actuación	Actor que origina	Acción adelantada por la UTMP	Soporte
7	Junio – julio 2025	Definición de responsabilidades	UTMP – Interventoría	Se determina responsabilidad parcial y se definen acciones correctivas preventivas	Respuesta técnica consolidada UTMP
8	Julio 2025	Ejecución de arreglos donde se corroboró responsabilidad	UTMP	Nivelación y mantenimiento puntual de zonas afectadas	Actas y registros fotográficos
9	Julio 2025	Emisión de respuesta formal a la administración	UTMP	Respuesta técnica y social con soportes y anexos	Oficio de respuesta UTMP

Reiteramos nuestra disposición para ampliar la información, aportar los soportes técnicos y participar en las visitas o mesas que se consideren necesarias.

Cordialmente,

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
ING. ALFONSO PEÑARANDA SUAREZ, PMP® - PMI-ACP®
Director de Proyecto
Velódromo Gibraltar.

1. Concepto técnico de hidrogeología – mayo de 2025.

87

Bogotá D.C.,21 de mayo de 2025

Señores
CONJUNTO RESIDENCIAL COMPARTIR LA MARGARITA ETAPA 1
ADMINISTRADORA ELSA BARÓN
Calle 49 sur N° 89B-30
Ciudad

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Anexo N° 1 **-** Concepto técnico del componente hidrogeológico en relación con la visita realizada al Conjunto Margarita Etapa I, dada la PQR generada por dicha comunidad.

Cordial saludo

En atención a la PQR (#) generada por la administración del Conjunto Margarita Etapa I, se realizó dos visitas de inspección los días 5 y 15 de mayo del año en curso, esto en compañía de los profesionales sociales tanto de CAR como de Velódromo y profesionales técnicos de obra, así como el especialista en hidrogeología tanto de interventoría como del constructor, en cuya visita se logra constatar desde el componente hidrogeológico las siguientes consideraciones:

Las condiciones actuales de los puntos estimados por la administración del conjunto como zonas de incidencia por niveles de agua freática y verificados en las dos inspecciones, no corresponden a la influencia de niveles de agua de carácter subterráneo ni a derivados de lixiviados o mezclas de dichas aguas, esto teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

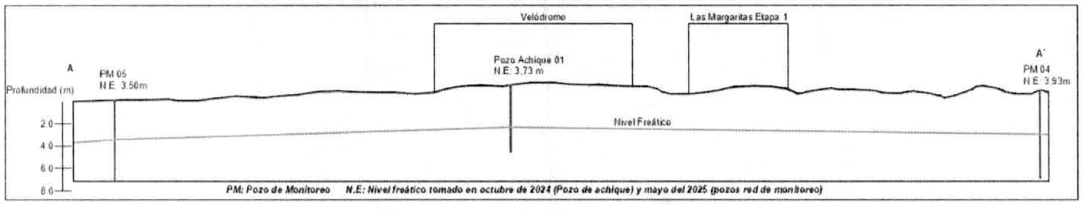
- No se observaron niveles freáticos en superficie, esto concuerda con el seguimiento a la actual red de monitoreo de pozos externos al predio Gibraltar en los cuales el nivel de agua máximo que ascienden a superficie es hasta los 3,4 m. Valores registrados en el piezómetro PM5_R en el histórico de mediciones tomadas como seguimiento desde antes del inicio de actividades. Por lo que se valida que no existe relación alguna de los flujos superficiales con sistemas subterráneos ni lixiviados dado que la tabla de agua no asciende por encima del valor mencionado.

- En la siguiente gráfica,
- Ilustración **1**, se puede evidenciar un perfil a modo de representación, en el cual se relacionan los pozos/piezómetros de la red de monitoreo con los respectivos registros de los niveles de agua subterránea medidos tanto en el 2024 para un pozo de achique en obra, como de la red externa en mayo del 2025, y la ubicación

tanto del proyecto Parque Estructurante el Porvenir (en relación a la zona más cercana con el proyecto para el caso velódromo) como del Conjunto Las Margaritas Etapa I, donde se observa claramente que los niveles subterráneos no alcanzan niveles en superficie, razón por la cual no se encuentra ninguna relación entre las condiciones desfavorables que menciona e indica el peticionario, con los sistema hídricos subterráneos y/o consecuentes lixiviados.

Ilustración 1 Gráfico con perfil representativo de los niveles de agua medidos en pozos a la fecha.





- Todo lo anterior a razón de que las características tanto hidrogeológicas como geológicas de materiales principalmente arcillosos no facilitan el paso de flujos de agua subterránea en dirección a zonas como el Conjunto La Margarita Etapa I.

Por otro lado, de acuerdo con la información suministrada por la administradora del mencionado conjunto, los niveles de agua que han identificado se reportaron aproximadamente en agosto del año 2024 presentando un nivel estimado máximo de 1,5m de profundidad, por lo cual, dichos valores no corresponden con los niveles de agua de sistema hídricos subterráneos, por el contrario, dichos niveles sugieren el manejo no adecuado de flujos superficiales. Esto además porque para el mes de

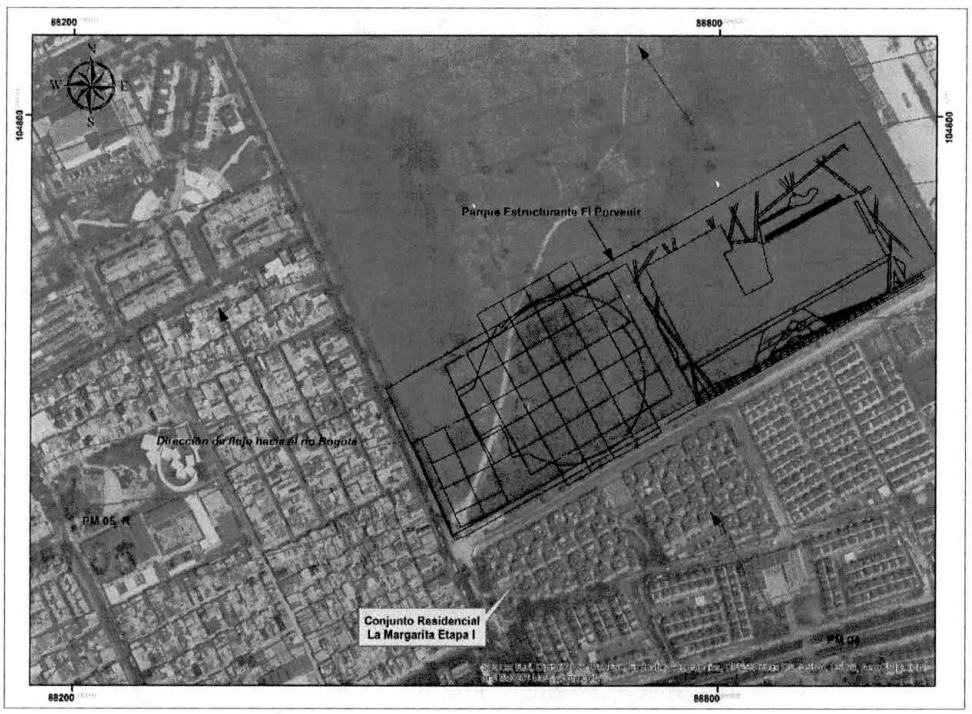
agosto lo niveles que se monitorean en los piezómetros se alejan aun más de la superficie en relación con la condición hidroclimática.

Además, es importante resaltar que los niveles del flujo subterráneo que caracterizan la zona tienen una dirección preferencial hacia el río Bogotá es decir desde la zona SE al NW del predio Gibraltar, esto sustentado tanto en la línea base ambiental del mencionado predio como de los análisis del proyecto (ver

Ilustración **2**), razón por la cual los niveles subterráneos y mezclas con lixiviados, no presentan recorridos ni direcciones de flujo hacia zonas como el conjunto Las Margaritas Etapa I. Esto dado que como se muestra en la

Ilustración **2**, el agua subterránea o flujos que incluyan mezclas con lixiviados no se mueven en sentido contrario al mencionado, dicho argumento valida el hecho de que no son flujos subterráneos los que estén influyendo en procesos de levantamiento del adoquín y focos de subsidencia.

Ilustración 2 Gráfico con perfil representativo de los niveles de agua medidos en pozos a la fecha.



En la visita se evidencio que los deteriores del adoquín son coincidentes con zonas de manejo de agua superficial (derivadas de las precipitaciones) donde se observó un

mal manejo de la conducción y disposición final del agua, ya que muchas de las bajantes de aguas lluvias descolan libremente sobre el adoquín, de igual manera este tipo de material al no tener un cementante rígido entre sus uniones es propenso a presentar condiciones de deterioro como las que se evidenciaron en campo, ver Ilustración **3**.

Ilustración 3 Registro fotográfico La Margarita Etapa I



Sara E Chaparro G
Ing. Geóloga
M.Sc. Hidrogeología Ambiental

2. Concepto técnico de geotecnia – junio de 2025.



CONDICION No 2:

Se observan los adoquines desarticulados y con deformaciones marcadas en zonas aledañas a cajas de servicios públicos existentes.



Bogotá, 20 de Junio de 2025
CGEO 2 – MFO

Señores
UNION TEMPORAL METROPOLITANA PORVENIR
Atn. Ing Carlos Guzmán
Ciudad

REF: *Acompañamiento Geotécnico proyecto Velódromo de Gibraltar.*
ASUNTO: *Visita de revisión de las condiciones presentadas en el conjunto residencial La Margarita Etapa 1*

Estimado Ingeniero:

A partir de la reunión sostenida con los vecinos del conjunto residencial La Margarita Etapa 1, ubicado hacia el costado suroriental del predio donde se desarrolla la construcción de su proyecto **VELODROMO DE GIBRALTAR** en la actualidad, se relacionan las particularidades presentadas en el urbanismo de la copropiedad:

CONDICION No 1:

Se evidencia un sector puntual de adoquines con pérdida de soporte. Adicionalmente, se observan algunos adoquines aledaños con deformaciones.





CONDICION No 3:

Se observa deformación del andén en adoquín presentando bombeo hacia las casas de acuerdo a lo indicado por los vecinos, generando láminas de agua a nivel superficial.



CONDICION No 4:

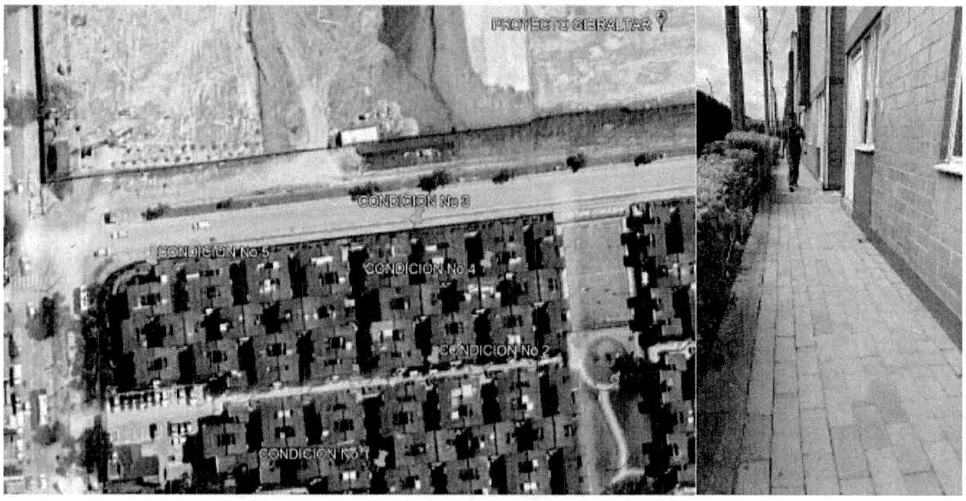
Se observa deformación del andén en adoquín que coincide con los puntos de entrega de las bajantes de las casas esquineras en ese punto, donde el drenaje atraviesa el adoquín superficial sin tener claridad a que nivel se hace la entrega de aguas lluvias.





CONDICION No 5:

Se observa deformación del andén en adoquín con algunas dilataciones contra el bordillo de confinamiento.



A partir de las condiciones presentadas, se establecen unas posibles causas del comportamiento del urbanismo del conjunto vecino de manera preliminar:

a) En estructuras de andén conformados por adoquines, se considera normal que se presenten deformaciones por reacomodación de la rasante, que para los suelos de la zona, es una propiedad natural del terreno por los cambios de humedad que se pueden presentar durante las diferentes temporadas de sequía y lluvia.
b) Para garantizar un comportamiento aceptable de las estructuras en adoquín, es importante que los drenajes instalados permitan la evacuación del agua lluvia de la estructura de soporte. Por lo anterior, se establece que para la condición de pérdida de soporte los drenajes pueden presentar colmatación, permitiendo el arrastre de finos y la socavación de la estructura granular.
c) Se recomienda por parte de la copropiedad, revisar el estado de sus filtros subsuperficiales y la conducción de las aguas recolectadas en las bajantes instaladas en las fachadas de las casas.
d) Teniendo en cuenta lo identificado en la condición No 2, donde se aprecia un levantamiento del adoquín entre la zona del corredor y los pozos existentes, se considera que puede existir una relación con el comportamiento generado durante las actividades del pilotaje que ya finalizaron y se hace necesario llevar a cabo un mantenimiento en el área afectada.

Quedo atento a cualquier inquietud que se genere de este informe.

ING MARIO FELIPE ORTIZ
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE FUNDACIONES
MP 25202129446CND

3. Acta del Comité de Participación Ciudadana N.º 15 – aprobada por la interventoría.

40	**REUNIÓN CON COMUNIDAD:** Comité de participación ciudadana N° 15 Velódromo	**DD**	**MM**	**AA**
Acta No.		20	06	2025

LUGAR: Salón comunal – Conjunto residencial Compartir La Margarita Etapa 4.	**HORA DE INICIO:** 9:20 a.m.	**HORA FIN:** 10:30 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Informar a la comunidad convocada los avances del área técnica, SST, sociales y ambientales para el inicio de la etapa constructiva y actividades a ejecutar en el Velódromo Parque Estructurante El Porvenir (Gibraltar), en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra N° IDRD -3232 de 2023.
CONTRATO	N° IDRD -3232 de 2023.
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	Unión temporal Metropolitano Porvenir

ORDEN DEL DÍA	
1. Información general del proyecto	**4.** Espacio para la atención de dudas e inquietudes de La comunidad
2. Presentación del equipo profesional	
3. Actividades ejecutadas por componente	

TEMAS TRATADOS

La residente social Diana Marcela Ortiz de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir les da la bienvenida a los asistentes al comité de participación ciudadana del Velódromo N° 15. Indica las recomendaciones generales para llevar a cabo el comité sin contratiempos y procede a realizar lectura de la siguiente información:

"Solicitamos consentimiento para poder grabar el comité de participación ciudadana de hoy viernes 20 de junio del 2025. Deseamos grabar la reunión para realizar el acta del encuentro, que posteriormente se enviará a todos los asistentes. Dicha grabación será utilizada única y exclusivamente como soporte de la reunión".

Una vez los asistentes autorizan grabar la reunión, se realiza lectura de las recomendaciones generales:

- ✓ La participación e inquietudes serán atendidas al final de la presentación.
- ✓ Estar atentos a las preguntas de otros participantes para no repetir las intervenciones.
- ✓ Las intervenciones y respuestas tendrán un tiempo máximo de 3 minutos.
- ✓ Al intervenir mantener un lenguaje respetuoso y una comunicación asertiva.
- ✓ Apagar el celular o dejarlo en silencio.
- ✓ No olvides diligenciar formatos de asistencia y de evaluación de evento.

En relación al despejar las dudas e inquietudes al final de la presentación la profesional les pregunta a los asistentes si están de acuerdo o si prefieren hacer las intervenciones cuando finalice cada componente o durante la presentación. Los participantes refieren que prefieren que las dudas se resuelvan al final. Una vez definidas las recomendaciones generales, se continúa con la exposición.

En relación a la información general del contrato se informa:

- ✓ **Entidad contratante**: Instituto Distrital De Recreación y Deporte.
- ✓ **Contratista:** Unión Temporal Metropolitano Porvenir.
- ✓ **Interventoría:** Consorcio Interventores Gibraltar.
- ✓ **Objeto del contrato**: "contrato IDRD no. 3232 de 2023 - "Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque Metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá."

Para la firma contratista se exponen las siguientes características del contrato:

- ✓ **Contrato:** IDRD No. 3232 del 2023
- ✓ **Valor inicial:** $ 132.821.646.606
- ✓ **Plazo inicial**: Veintiséis (26) meses
- ✓ **Etapas:** Inicial de 2 meses y Construcción- 24 meses
- ✓ **Fecha de inicio:** 06 de febrero de 2024
- ✓ **Fecha de terminación**: 05 de abril de 2026

Para la interventoría se exponen las siguientes características del contrato:

- ✓ **Contrato**: IDRD No. 3219 del 2023
- ✓ **Valor inicial**: $7'607.817.556
- ✓ **Plazo inicial:** Veintisiete (27) meses
- ✓ **Etapas:** Inicial de 2 meses, Construcción de 24 meses y liquidación de 1 mes
- ✓ **Fecha de inicio:** 06 de febrero de 2024
- ✓ **Fecha de terminación:** 05 de mayo de 2026

La profesional social Diana Ortiz de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir continua realizando la lectura de los compromisos adquiridos en el comité N° 14:

- ✓ Enviar el acta y la presentación del comité de participación N° 14: la profesional social manifiesta que este compromiso fue cumplido el día 04/06/2025, una vez, se contó con la aprobación de la interventoría y la entidad fue enviada.

La profesional social manifestó a los asistentes que las preguntas del componente técnico serian resueltas una vez el arquitecto culminará su presentación; dado que debe retirarse del espacio por otras actividades. Puntualizando que las demás inquietudes serán resueltas al final de la presentación como se hace habitualmente.

El arquitecto John Ramos de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir realiza la presentación de las actividades a ejecutar del componente técnico:

- ✓ Se inicia la presentación del área técnica con la proyección de un video en donde se evidencia el avance de la obra, esto con el fin de que los asistentes han solicitado de manera reiterativa el ingreso a la obra, en donde se les ha manifestado que no es viable por los protocolos existentes por seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ **Ubicación del proyecto:** Indica que el proyecto está ubicado en el costado sur oriental del predio.
- ✓ **Programa arquitectónico**: Se indica que el área total a construir en edificación es de 18.638 m², mientras que el área total de urbanismo y zonas exteriores corresponde a 25.299 m². La pista contará con una longitud de 250 metros, un ancho de 8 metros y una "costa azul" de 0,95 metros, homologable para competiciones C-1 y C-2 según la Unión Ciclística Internacional (UCI).

  El óvalo central del velódromo tendrá un uso múltiple y la gradería tendrá capacidad para aproximadamente 2.500 espectadores, incluyendo zonas VIP y de prensa. La estructura del velódromo estará conformada por un nivel de pistas y túneles de acceso, un cinturón verde que integrará una sección peatonal, zona verde y ciclorruta, así como una losa aérea, estructura en cercha metálica y una cubierta de membrana PVC sobre geotextil.

  Manifiesta que se proyectan unos renders de referencia, los cuales fueron entregados en un

principio por los diseñadores, donde más o menos se ve cómo se está estimando la construcción final. Expone que en la imagen se evidencia una plazoleta en los locales comerciales y en la otra imagen se registra la pista.

- ✓ **Porcentajes de avance:** refiere que a fecha de corte del sábado 07 de junio se cuenta con un porcentaje de avance programado de 35.71% y el porcentaje de ejecutado es del 35.82%. Indica que se está nivelado del porcentaje programado y ejecutado, señalando que estos valores porcentuales se establecen en base al presupuestal contractual y duración en el tiempo del contrato.

A continuación el arquitecto menciona las actividades ejecutadas durante el periodo:

- o **Descripción General del proyecto:** refiere que la carrera 91 y calle 49 sur como referencia. Indica donde se encuentra ubicado el túnel de apoyo a deportistas, edificio, túnel administrativo, pasarela, túnel principal, parqueadero y urbanismo.
- o **Ejecución de barrenado e hinca de pilotes con los cuales se finaliza el pilotaje de obra:** expone que esta actividad corresponde a unos pilotes que estaban pendientes, los cuales tenían unas características diferentes, ya que la instalación se realizó mediante impacto.
- o **Avance de amarre de acero de cimentación en el módulos 7, 6, 4 y 2 de graderías (dados, vigas y arranques de columnas):** expone que el amarre se realiza a través de 16 módulos definidos por el diseñador estructural, para que el edificio no sea un único elemento, sino para que sísmicamente se comporte de una forma independiente.
- o **Rellenos para sello en cimientos en zonas de graderías:** indica que el sello instalado es un recebo compactado, que sirve para aislar el terreno natural contaminado con la edificación.
- o **Instalación de concreto de limpieza para placa y dados de cimentación en módulos 2, 4 y 6:** manifiesta que este concreto de limpieza es una capa de 5 centímetros para hacer sobre este la construcción del equipamiento, Esto ayuda a nivelar, para que quede en una base sólida, además, de aislar el material contaminado.
- o **Excavación mecánica en zona de túneles y graderías:** señala que los túneles baja a nivel en que se encuentra, aproximadamente 6 metros, lo que ha llevado a realizar la excavación con unos taludes para garantizar la estabilidad del terreno.
- o **Conformación de lecho filtrante bajo placa de fondo en túnel de apoyo a la competición:** indica que este lecho filtrante, es una cama de una gravilla para manejar las aguas filtradas a unas cajas o pozos que se evacuan. Refiere que todos los túneles cuentan con ese sistema.
- o **Descabece de pilotes para anclaje entre cimentación profunda y superficial en túnel de apoyo a la competición y en dados de graderías:** expone que esta actividad corresponde que al finalizar la actividad de los pilotes al mismo nivel, pero arquitectónicamente el proyecto tiene diferentes niveles. Por eso se realiza el descabece de los pilotes,
- o **Vista general del avance de ejecución de actividades:** refiere que este registro fotográfico reporta el estado actual del proyecto donde se ve de manera general el avance.

El ingeniera Paula Blanco de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir realiza la presentación de las actividades a ejecutadas del componente ambiental:

- ✓ **Plan de Manejo Ambiental (PMA):** expone que el plan de manejo ambiental del proyecto cuenta con 13 fichas que las expone el avance de cada uno de ellos:

- o **Demarcación, aislamientos e instalación de campamentos:** refiere que se cuenta

con el campamento para los contratistas, interventoría y la Unión Temporal Metropolitano Porvenir.,

- **Capacitación de mano de obra:** Refiere que las capacitaciones efectuadas a todo el personal operativo durante el corte del reporte fueron las siguientes:
  - Medidas de protección de materiales de obra.
  - Separación correcta de residuos convencionales.
  - Manejo de residuos peligrosos.
  - Medidas de control de gases.

- **Manejo de maquinaria, vehículos y equipos:** refiere que para el periodo del reporte se cuenta con un total de 14 volquetas dobles, 6 volcos, 1 cisterna y 10 maquinas amarillas.
- **Manejo de materiales e insumos**: manifiesta que el proyecto cuenta con acero y recebo, el cual siempre se cuenta protegido.
- **Remoción de cobertura vegetal:** refiere que esta actividad se realizó en el mes de junio del 2024, pero que se realiza seguimiento de la zona donde se movió el material.
- **Manejo, clasificación y disposición RCD aprovechables y no aprovechables:** expone que se cuentan con cuatro puntos ecológicos distribuidos en las zonas de los contenedores de los administrativos y los operadores.
- **Separación, almacenamiento, tratamiento, retiro y disposición final de residuos peligrosos:** refiere que no se ha realizado retiro de material peligroso de orden convencional.
- **Manejo de áreas especiales, drenajes y aguas superficiales y subterráneas:** indica que se realiza mantenimiento en la protección de sumideros, mantenimiento en los pozos de la red pluvial sobre la carrera 91, por las épocas de lluvia. Igualmente, refiere que se realiza un mantenimiento al cárcamo de lavado de llantas, ya que es de conocimiento que tenemos una puerta para salida de vehículos, donde se realiza la limpieza de llantas.
- **Medidas de control de lixiviados:** expone que se ha enviado a disposición final 231.290 kg.
- **Medidas de control de la calidad del aire:** se realiza control del carpado de las volquetas que salen del proyecto. Garantizando que no se presenten caídas mediante su transporte.
- **Monitoreo de emisión de gases:** indica que esta medición es más puntual, en las excavaciones abiertas no se ha tenido reporte o gas peligroso.
- **Manejo de olores ofensivos:** en el registro fotográfico se evidencia la aplicación de CAL, lo cual ha mostrado la disminución de olores, presencia de mosquitos o roedores. Para el control de olores se aplica la CAL y después se cubre con plástico como medida adicional.
- **Manejo de excavaciones:** se realiza seguimiento a esta actividad como lo mencionaba el profesional técnico.
- **Retiro de Respel a nivel contractual:** indica que según el presupuesto se estima que el retiro es de 83.155.254 Kg, y lo que se ha retirado corresponde al 48.333.500 a corte del 12 de junio del 2025, correspondiente al 58% de avance.

✓ **Programa de manejo ambiental de residuos:** refiere el reporte del manejo ambiental de residuos, que se relacionan a continuación:

- **Información reporte RCD:** refiere que de aprovechamiento se cuenta con un 99.69% de cumplimiento. La meta oficial es del 50%.
- **Circularidad:** La meta al finalizar el proyecto corresponde a 8%, pero en lo ejecutado a la fecha se cuenta con el 22%, que como se mencionaba en los anterior comités, este material corresponde al instalado es el parqueadero.

- ✓ **Componente forestal:** indica que se realiza la protección de los árboles que colindan con el proyecto de la calle 49 sur y la carrera 91.

La ingeniera Johanna Barrientos residente de suelos contaminados de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir realiza la presentación de los avances del plan de gestión del riesgo de desastres de entidades públicas y privadas (PGRDEPP) y del Plan de contingencia (PDCA):

Señala que en relación a las actividades realizadas durante el periodo son las siguientes:

- ✓ **Componente conocimiento del riesgo:** indica que se realiza monitoreo diario a través del sistema de alerta Bogotá, revisión de reportes de aceleraciones registradas, velocidad del viento, temperatura diaria y precipitación diaria. Además, de monitoreo de precipitación in situ a través del pluviómetro instalado.
  Igualmente, algunas de las acciones de monitoreo del riegos de escenarios relacionados con acumulación de gases de relleno antrópico, desde el 09 de mayo al 12 de junio del 2025. Además, de monitorear los gases en las zonas de excavación y cimentación.
- ✓ **Reducción del riesgo:** para esta actividad manifiesta que se realiza verificación de carpado y kit ambiental contra derrames de vehículos de transporte del RESPEL. Asimismo, el desarrollo de las inspecciones de elementos dispuestos en obra para atender una posible contingencia ambiental. Indica que también se realiza aplicación de biocatalizador como medida preventiva ante el control de posibles olores.
  Finalmente indica que para la reducción del riego se realizan estas actividades adicionales:
  - Inspección visual de pozos eyectores y plataforma, para identificar presencia o no de lixiviados.
  - Inspección de áreas y activación de motobombas y equipos para evacuación de agua lluvia, cuando se requiere.
  - Señalización e identificación y cerramiento de zona temporal de isotanques para posible almacenamiento de lixiviados.
  - Inspección de condiciones de estabilidad de taludes mayores a 1,5 m en zona de excavación.
  - Verificación de carpado de taludes para evitar inestabilidad a causa de las condiciones climáticas, en áreas destinadas para excavaciones.
- ✓ **Componente manejo de desastres:** indica que para este componente se realizan las siguientes actividades:
  - Actualización de directorio telefónico en caso de emergencias, en articulación con el componente de SST.
  - Jornadas de socialización sobre alcance del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Gestión del Riesgo & PDCA.
  - Capacitación sobre medidas de manejo de lixiviados y difusión del Plan de Contingencia de la empresa de Veolia SAS.

La ingeniera Paula Blanco expone las actividades del del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Un ón Temporal Metropolitano Porvenir:

- ✓ **Personal de obra:** refiere que el personal de obra con fecha de corte del 12 de junio del 2025 corresponde a:
  - Profesionales:26
  - Comisión topográfica:5
  - Almacenista:1
  - Maestro:4
  - Supervisores/encargados:4
  - Oficiales:6
  - Ayudantes:21